El campo léxico de los adjetivos de 'edad' en español y en inglés

Tesis doctoral presentada por el licenciado D. Jesús Gerardo Martínez del Castillo, y dirigida por el Dr. D. Leocadio Martín Mingorance.

Granada, Marzo, 1989.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DEL GRADO DE DOCTOR EN FILOLOGIA INGLESA

Curso de 19 88 a 19 89 Folio ..... Número 485

Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado para el Grado de Doctor de D. JESÚS GERARDO MARTINEZ DEL CASTILLO, el aspirante leyó un discurso sobre el siguiente tema, que libremente había elegido: "EL CAMPO LEXICO DE LOS ADJETIVOS DE EDAD EN ESPAÑOL E INGLÉS"

Terminada la lectura y contestadas las objecciones formuladas por los Jueces del Tribunal, éste le calificó de APTO CUM LAUDE (POR UNANIMIDAD

Granada 8 de Junio de 1989

El Secretario del Tribunal,

EL PRESIDENTE,

El Vocal,

El Vocal,

El Vocal,

Firma del Graduando,

INVESTIDURA . . { En el día de la fecha se ha conferido a D. ..... el Grado de Doctor en la Facultad de ....., conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Granada ..... de ..... de 19 .....

EL DECANO,

CERTIFICO: Que el Acta que antecede concuerda con la del expediente del interesado remitida a la Secretaría de la Universidad.

Granada ..... de ..... de 19 .....

El Catedrático Secretario,

V.º B.º
EL DECANO,

Presentación

Este estudio sobre algunos aspectos del significado lingüístico intenta apuntar algunas soluciones a las siguientes preguntas: ¿qué es el significado lingüístico?, ¿qué valor tiene dentro de la lengua?, ¿qué función desempeña?, ¿cómo estudiamos el significado?

Tratando de dar respuesta a estos interrogantes nos hemos centrado en el campo léxico de los adjetivos de 'edad'. Nuestro trabajo es un estudio onomasiológico. Partimos de los lexemas que se agrupan en un campo léxico, considerándolos como predicados básicos dotados de su propio marco predicativo, portadores de forma, significado y función. Analizamos a éstos a partir del establecimiento de sus relaciones paradigmáticas y sintagmáticas, desde una perspectiva semántica, morfosintáctica y, en menor medida, pragmática.

Este trabajo está dividido en dos partes: una **exposición temática** y el **corpus lingüístico.** El corpus lingüístico está expuesto por lexemas en orden alfabético, en primer lugar, seguido, en segundo lugar (**Estructuración del campo**), por la agrupación de los lexemas en función de su estructura clasemática y su organización en dimensiones de sus respectivos campos en las que denominamos **parcelas de significado.**

La primera parte o **Exposición temática** consta de cinco

capítulos. En el primero se hace un breve recorrido expositivo de los modelos más relevantes de análisis semántico y léxico en función del modelo aplicado en este trabajo: el funcional-lexemático. El segundo está dedicado al análisis de las funciones propias del adjetivo, tanto sintácticas como semánticas. El tercero, al análisis de este campo léxico en español. En este capítulo exponemos todos los conceptos que nos sirven de base y de justificación al estudiar este campo léxico en ambas lenguas, individualmente y en contraste. El capítulo cuarto está dedicado al campo léxico en inglés. Y, por último, el capítulo quinto está dedicado a la comparación entre los dos campos léxicos.

En cada capítulo hemos tratado de recopilar y presentar una visión de conjunto que nos permita deducir conclusiones de carácter general. Estas conclusiones no las hemos repetido al final, sino que hemos procurado basarnos en las mismas para hacer otras de carácter más general.

Observaciones sobre la puntuación:

En nuestro análisis utilizamos formas de escritura tales como las comillas simples, las comillas dobles, los corchetes, los signos de inclusión y la llave de conjuntos, las mayúsculas, el subrayado y la negrilla.

Utilizamos las **comillas simples** para indicar un lexema o un archilexema. Así, decimos, el lexema 'joven'1 o los

adjetivos del campo léxico de 'edad', puesto que éstos se representan por sus archilexemas.

Utilizamos las **comillas dobles** para indicar, o bien el significado de un lexema o de alguna expresión, o bien un concepto de carácter general o filosófico. Así, decimos, que el concepto de "edad" está implícito en el lexema 'edad'.

Utilizamos los **corchetes** cuando queremos señalar un concepto lingüístico. Ejemplo, el concepto lingüístico de [edad], distinto, por supuesto, del concepto de "edad"; una predicación determinada en cuanto tal predicación. Ejemplo, la predicación [ser de edad] que hacen nuestros lexemas; una dimensión o restricción dimensional de nuestro campo. Ejemplo, la dimensión [DE EDAD] que se puede descomponer en [DE EDAD: corta] y ésta a su vez en [DE EDAD: corta: fase de crecimiento], etc.; un clasema o restricción clasemática. Ejemplo: [+HUMANO] o [-ANIMAL: árboles]; un rasgo, en definitiva. Ejemplo: el rasgo específico de 'verde' [color] o cualquiera que se pueda desgajar del concepto de [edad].

Utilizamos las **mayúsculas** para indicar un clasema o una dimensión; no así sus restricciones.

Utilizamos los **signos de inclusión** <> para indicar la concretización de algún tipo de rasgo gramatical. Ejemplo, 'joven'1 se define inmanentemente por un SN que se concretiza en <+VIVIENTE>.

Utilizamos la **llave de conjuntos** { } para indicar un conjunto de rasgos o un conjunto gramatical. Ejemplo, el semema

de 'joven'1 = {[+VIVIENTE] + [DE EDAD: corta]}; o bien la combinación {adjetivo + nombre}.

El **subrayado** nos sirve para señalar un ejemplo o la forma lingüística. Por ejemplo, en el ejemplo, <u>la casa vieja</u>, decimos que <u>vieja</u> es una forma de 'viejo'1.

La **negrilla** la utilizamos sobre todo en la **Exposición temática**, para resaltar un concepto determinado sin que tenga ninguna acepción semántica.

En nuestra exposición hablamos de evolución o de formación de un lexema. En principio no queremos hacer alusión alguna a la evolución diacrónica. Queremos hacer simplemente una alusión a las posibles relaciones del lexema en cuestión dentro de su campo léxico, como miembro, por consiguiente, de un sistema: cualquier modificación del mismo lleva aparejada su propia función semántica y la distinción pertinente en ése o en otros lexemas que predican el mismo concepto lingüístico.

En nuestra exposición, en nuestras citas y en la bibliografía hemos procurado seguir las normas de la MLA, reproducidas en el Boletín Informativo de Mayo de 1984 de la A.E.D.E.A.N.

Indice General de la Exposición Temática[1]

Capítulo I: Un modelo de análisis del significado 6

Introducción 14
LA SEMANTICA TRADICIONAL:
1. La síntesis de S. Ullmann. 14

EL COMPONENTE LÉXICO EN LA GRAMATICA GENERATIVA
Introducción 35
2. El método de análisis semántico de Stockwell, Schachter & Partee. 35
3. El análisis componencial de Eugene A. Nida. 62

LA SEMANTICA ESTRUCTURAL
Introducción 92
4. La lexemática. 92

UN MODELO INTEGRADO:
5. El método funcional-lexemático. 113

Capítulo II: Problemática del análisis del adjetivo y de la complementación adjetival a nivel sintáctico y semántico. 153
Introducción 157
1. El adjetivo como portador de funciones sintácticas. 157
2. El adjetivo como portador de funciones semánticas. 193
3. El adjetivo como portador de significado. 199
4. La naturaleza predicativa del adjetivo. 231
5. Interpretación y codificación de combinaciones en las que interviene el adjetivo. 243
6. Conclusiones. 273

Capítulo III: El campo léxico de los adjetivos de 'edad' en español. 279
0.1 Consideraciones lingüísticas en torno al concepto de

---

[1] En la presentación de los capítulos hemos expuesto la tabla de contenidos de cada uno de ellos con los epígrafes en los que están divididos. Por esa razón en este **Indice General** no vamos a presentar más que los epígrafes más importantes de los mismos. Por otro lado, no presentamos aquí el índice del Corpus Lingüístico: lo presentamos al pricipio del mismo.

[edad].
0.2 Concepto lingüístico de 'edad' en español. 281
0.3 El campo léxico de 'edad' según el estudio de H. Geckeler y de Inmaculada Corrales Zumbado. 285
0.4 El estudio de un campo léxico. 288
1. Conclusiones sobre el campo léxico de los adjetivos de 'edad' en español. 294
299

Capítulo IV: El campo léxico de los adjetivos de 'edad' en inglés: conclusiones. 358
0. Introducción: plan del capítulo. 360
1. Características generales. 363

Capítulo V: Análisis contrastivo entre los lexemas del campo léxico de los adjetivos de 'edad' en español y en inglés. 383
1. Contrastes entre la estructura de los campos. 386
2. Contrastes entre los lexemas de ambos campos. 395

Capítulo I: **Un modelo de análisis del significado.**

Introducción:

LA SEMANTICA TRADICIONAL:

1. **La síntesis de S. Ullmann.**
   - 1.1. La lengua, una estructura organizada.
   - 1.2. La lengua como sistema de signos.
   - 1.3. Distinción de Saussure entre lengua y habla.
   - 1.4. Descomposición del sistema en unidades menores.
   - 1.5. La palabra, unidad de estudio del significado.
     - 1.5.1. como elemento fónico.
     - 1.5.2. como unidad gramatical.
     - 1.5.3. como unidad portadora de significado.
   - 1.6. La semántica, teoría del significado.
   - 1.7. Definición operacional del significado.
   - 1.8. La diferencial semántica y el significado.
   - 1.9. La motivación de las palabras.
   - 1.10. Propuesta de Ullmann.
   - 1.11. Arbitrariedad de algunas palabras.
   - 1.12. Uso afectivo de las palabras.
   - 1.13. La homonimia, la sinonimia y la polisemia.
   - 1.14. El valor del contexto.
   - 1.15. El cambio semántico.
   - 1.16. La sistematización del vocabulario.
   - 1.17. El valor de los métodos estadísticos.
   - 1.18. **Comentario a la teoría de Ullmann.**
     - 1.18.1. El propósito de Ullmann.
     - 1.18.2. Concepción conductista.
     - 1.18.3. Controversia mecanicismo - mentalismo.
     - 1.18.4. Positivismo.
     - 1.18.5. El significado, objeto del estudio lingüístico.
     - 1.18.6. Características de la posición de Ullmann.
       - 1.18.6.1. Distinción entre lengua y habla.
       - 1.18.6.2. El valor de las palabras.
       - 1.18.6.3. El concepto de campo léxico.
     - 1.18.7. Aplicación metodológica de la concepción de Ullmann.

EL COMPONENTE LÉXICO EN LA GRAMATICA GENERATIVA:

Introducción.

2. **El método de análisis semántico de Stockwell, Schachter & Partee.**

2.1. Función de una gramática generativa.
2.2. Valor de los componentes básicos de la gramática generativa.
2.3. La doble estructura de una gramática.
2.4. Estructura del componente sintáctico.
2.5. Funcionamiento de la gramática generativa.
2.5.1. Las reglas de reescritura de los formantes sintácticos.
2.5.2. Las reglas de reescritura de las categorías léxicas.
2.5.3. Las cadenas preterminales y terminales.
2.5.4. El estudio del léxico dentro de la gramática generativa.
2.5.4.1. Triple notación de los rasgos.
2.5.4.2. Las reglas de redundancia.
2.5.4.3. Concepciones alternativas sobre la gramática.
2.5.4.3.1. La concepción lexicista.
2.5.4.3.2. La hipótesis de los casos profundos.
2.5.4.3.3. Integración de ambas hipótesis.
2.6. Las unidades léxicas, resultado de una transformación.
2.6.1. Las unidades léxicas como formantes léxicos y símbolos complejos.
2.6.2 La unidad léxica como un conjunto de símbolos patrón.
2.7. El símbolo complejo de cada unidad léxica.
2.7.1. Aplicación de la notación de los rasgos; las reglas de la redundancia.
2.7.2. El análisis a un segundo nivel.
2.8. Dificultades del método.

2.9. **Comentario a la teoría de Stockwell, Schachter & Partee.**
2.9.1. El valor de la transformación.
2.9.2. El valor de los rasgos.
2.9.2.1. El valor sintáctico de los rasgos.
2.9.3. El valor de la estructura profunda.
2.9.4. Forma de proceder de Stockwell et al.
2.9.4.1. Análisis lógico.
2.9.4.2. Análisis lógico aplicado a signos arbitrarios.
2.9.4.3. Análisis en un contexto.
2.9.4.4. Análisis de la forma.
2.9.4.5. Análisis más allá del plano formal.
2.9.4.6. El significado, resultado de la sintaxis.
2.9.4.7. Ineficacia del sistema de análisis semántico.

2.9.5. Diferencias básicas con nuestro método.

3. EL ANALISIS COMPONENCIAL DE EUGENE A. NIDA.

Introducción.

3.1. La influencia del Generativismo en el análisis de Nida.
3.2. Los "semantic domains".
3.3. La estructura profunda, estructura esencialmente semántica.
3.4. Conductismo.
3.5. Punto de partida onomasiológico.
3.6. Concepto de significado.
3.6.1. Enfoque extensional.
3.6.1.1. Resultados de este método de análisis.
3.6.2. Enfoque intensional del significado.
3.6.3. Valor operativo de ambos enfoques.
3.7. El contexto.
3.8. El significado referencial.
3.9. Otros significados.
3.9.1. El significado gramatical.
3.9.2. El significado emotivo de las expresiones.
3.10. Forma de proceder de Nida.
3.10.1. El análisis componencial.
3.10.2. Jerarquización de los componentes de sentido.
3.10.3. Dos clases de componentes de sentido.
3.11. Relaciones internas de una unidad léxica.
3.12. Procedimiento analítico.
3.13. Análisis de las entidades abstractas.
3.14. Dificultades encontradas en el análisis.
3.14.1. El metalenguaje.
3.14.2. Significados contiguos.
3.14.3. Papel del vocabulario pasivo del analista.
3.14.4. Diferencias en un continuo semántico.
3.14.5. El significado de los términos abstractos.
3.14.6. El valor significativo de las relaciones.

LA SEMANTICA ESTRUCTURAL

4. La lexemática.

Introducción.

4.1. Sistemas articulados funcionalmente.
4.2. Relaciones de significación dentro de un

sistema.
4.3. Estructuras lexemáticas.
4.4. Objeto material y formal de la lexemática.
4.5. Distinciones previas.
4.5.1. Distinción entre la realidad extralingüística y el lenguaje.
4.5.2. Distinción entre lenguaje primario y metalenguaje.
4.5.3. Distinción entre sincronía y diacronía.
4.5.4. Distinción entre técnica del discurso y discurso repetido.
4.5.5. Distinción entre arquitectura de la lengua y estructura de la lengua.
4.5.6. Distinción entre tipo, sistema, norma y habla.
4.5.7. Distinción entre significación y designación.
4.6. Método de la lexemática: el valor de las oposiciones funcionales.
4.6.1. El valor del contenido.
4.6.1.1. La lexicología de la expresión.
4.6.1.2. La lexicología del contenido.
4.6.1.3. La semasiología.
4.6.1.4. La onomasiología.
4.6.2. El valor de la forma.
4.6.3. Las estructuras lexemáticas.
4.6.3.1. El campo léxico.
4.6.3.2. La clase léxica.
4.6.3.3. La modificación.
4.6.3.4. El desarrollo.
4.6.3.5. La composición.
4.6.3.6. Las solidaridades.
4.6.4. El léxico, un plano más del lenguaje.

UN MODELO INTEGRADO:

5. **El método funcional-lexemático.**

Introducción.
5.1. Un método comprehensivo.
5.1.1. Excursus: Recapitulación de las distintas concepciones sobre el significado.
5.1.1.1 El significado según Ullmann.
5.1.1.2 El significado según la semántica generativa.
5.1.1.3 El significado según Nida.

5.1.1.4 El significado dentro de un sistema.
5.1.2 El significado, una entidad múltiple.
5.1.2.1 El significado como medio de comunicación
5.1.2.2 El significado como soporte de relaciones de significación.
5.2. Un método integrado.

5.3. Los lexemas, objeto material del análisis semántico.

5.4. Bases teóricas en las que se fundamenta.
5.4.1. Análisis de las relaciones de significación de los lexemas.
5.4.1.1. Delimitación jerárquica de los lexemas.
5.4.1.2. El valor de los clasemas.
5.4.1.3. Descomposición por factorización.
5.4.1.4. Utilización de la tradición lexicográfica.
5.4.1.5. La información aportada por la forma.
5.4.2. Análisis funcional del lenguaje, como medio de comunicación.
5.4.2.1. La gramática funcional de Dik.
5.4.2.2. Análisis a tres niveles.
5.4.2.3. El valor de las oraciones nucleares.
5.4.2.4. Los predicados básicos.
5.4.2.5. El lexicón de una lengua.
5.4.2.6. Los términos de un predicado básico.
5.4.2.7. Las predicaciones nucleares, expresión de estados de cosas.
5.4.2.8. La asignación de las funciones semánticas.
5.4.2.9. La estructura inmanente.
5.4.2.10. El lexicón el elemento básico de la lengua.
5.4.2.11. Los lexemas, predicados básicos.
5.4.2.12. La predicación expandida.
5.4.2.12.1. La predicación expandida y los lexemas.
5.4.2.13. Valor de la función semántica.
5.4.2.14. Estados de cosas que designan los predicados.

5.5. Aplicación práctica al método funcional lexemático.
5.5.1. Integración de métodos

funcionalistas.
5.5.2. Complementación con la clasemática.
5.5.3. Integración de la teoría de las valencias.
5.5.3.1. Dos clases de valencias.
5.5.4. Análisis de los clasemas: la clasemática.
5.5.4.1. Los clasemas, soporte de planos distintos del lenguaje.
5.5.4.2. Descomposición del clasema.
5.5.5. Tipos de clasemas
5.5.5.1. clasemas pragmáticos
5.5.5.2. clasemas semánticos.
5.5.5.3. clasemas sintácticos y sintáctico-semánticos.
5.5.6. Referencias técnicas.
5.5.6.1. Representación binaria.
5.5.6.2. Fórmula definitoria.
5.5.7. Definición jerárquica.
5.5.7.1. La definición de su estructura inmanente.
5.6. Perspectivas de futuro.
5.7. Resumen: teorías que componen el método funcional-lexemático.
5.8. Conclusiones.
5.8.1. La importancia del componente léxico de una lengua.
5.8.2. Importancia de la estructura inmanente.
5.8.3. La coherencia del método funcional-lexemático.

Capítulo I: Un modelo de análisis del significado.

Introducción:

En este capítulo nos proponemos hacer una defensa del modelo de análisis del significado que hemos seguido en nuestro trabajo. Vamos a analizar otros modelos de estudio del significado y vamos a ir comparándolos con el nuestro. Analizaremos, en primer lugar, el método de Stephen Ullmann (1962, edición española de 1965 y 1967, reimpresión de 1976) como síntesis de la semántica tradicional (I, 1.); analizaremos el método de Stockwell, Schachter & Partee (1973) como seguidores del método semántico de la Gramática Generativa (I, 2.); el método del análisis componencial según lo expone E. A. Nida (1975, reimpresión de 1979) (I, 3); el método de la llamada lexemática de Coseriu y Geckeler (I, 4); y por último, haremos un esbozo del método funcional lexemático (I, 5.).

LA SEMANTICA TRADICIONAL:

1. La síntesis de S. Ullmann.

1.1. <u>La lengua, una estructura organizada</u>. Dentro del panorama de la investigación semántica, Stephen Ullmann ocupa un lugar destacado. La aportación de Ullmann tiene relevancia en los umbrales del estudio del significado lingüístico, enclavado éste dentro de un sistema. Ullmann mantiene la concepción de la lengua como "una estructura altamente organizada constituida por elementos interdependientes (1976: IX)". Vamos a estudiar su

concepción sobre la investigación semántica según la expone en su libro Semantics, 1962, traducción española, Semántica: introducción a la ciencia del significado, 1976.

1.2. La lengua como sistema de signos. Para comprender la ciencia del significado tenemos que saber primero qué es la lengua, cuyo significado vamos a estudiar.

La lengua en abstracto no existe; existen los actos individuales del habla. Ullmann (1976: 14 y 15) sigue a Bloomfield (1933: 21 y sgs.) en la explicación de los actos del habla. éstos son una secuencia de estímulos y respuestas. Al ser actos sociales el esquema behaviorista inicial de E ---> R se descompone en

E ----> r .... e ----> R.

En esta cadena hay implicados tres elementos: el que habla, el que oye y la comunicación que tiene lugar entre ellos. Desde el punto de vista del que habla, el acto de hablar es un **síntoma**; desde el punto de vista del que escucha, es una **señal**; y desde el punto de vista de la comunicación es un **símbolo**. Este es un signo que representa lo que intenta expresar el que habla. Y es el aspecto que nos interesa del acto del habla. La lengua opera y se construye con signos. Pero hay que considerarlos a éstos dentro del contexto más amplio de los procesos simbólicos. ¿Qué es un signo lingüístico? ¿en qué se diferencia de los demás signos?

La disciplina que estudia los signos , o **semiótica**, a medida que ha ido desarrollándose se ha dividido en tres ramas:

la **semántica** , que trata del significado de los signos, la **sintáctica** (así llamada en la traducción española 1976: 18), que trata de las combinaciones de los signos, y la **pragmática**, que trata del origen, usos y efectos de los signos dentro del comportamiento en el que ocurren.

1.3. Distinción de Saussure entre lengua y habla. De entre los signos humanos el lenguaje es la forma más importante y mejor articulada de expresión simbólica. El lenguaje[1] se descompone, según Saussure (1974: 57 y sgs) en dos aspectos complementarios, la lengua y el habla. La lengua es vehículo de comunicación, el habla es el uso de ese vehículo por un individuo dado; la lengua es código, el habla es la codificación de un mensaje particular; la lengua existe en estado potencial; es un sistema; el habla es el uso concreto de la lengua; es un acto individual; el individuo que habla controla su propia habla mientras que es un mero poseedor pasivo en relación a su lengua; el habla es limitada en el tiempo, fugaz, evanescente, la lengua es permanente, constante. La lengua y el habla se mueven en torno al eje de lo potercial frente a lo actual, lo social frente a lo individual.

Por consiguiente, sólo se puede estudiar la lengua

---

[1] Stephen Ullmann hace notar la dificultad de expresar en inglés la distinción de Saussure de "langage", "langue" y "parole" (1976: 23, nota 1). El traductor trata de salvar dicha dificultad utilizando los términos "lenguaje", "lengua" y "habla"; es ése, "lenguaje", el término que nosotros usamos: "lenguaje" es "la facultad de hablar que tienen los seres humanos" (Roca Pons, 1975: 2), que "pertenece (...) al dominio individual y al dominio social" (Saussure, 1916, edición española de 1974: 51 y ss.).

mediante el habla; para comprender las unidades de que se compone tenemos que analizar las expresiones específicas. La lengua estudiada a base del habla consta de tres tipos de unidades: las unidades de sonido, las unidades de significado y las unidades de relación.

1.4. Descomposición del sistema en unidades menores. Las unidades de sonido se descomponen en unidades mínimas que son el **fonema**, entidad que se encuentra respecto a los demás en oposición distintiva. Estudiados los fonemas desde el punto de vista de la función que ejercen, son objeto de una disciplina lingüística, la fonología.

Las unidades de significado se descomponen también en unidades menores siendo la unidad mínima el **morfema**[2] (1976: 30), que también se encuentra en oposición distintiva frente a todos los demás. Pero el morfema es un concepto muy heterogéneo; hay unos morfemas que son, o bien palabras independientes, o bien elementos constitutivos de palabras, y otros que comprenden la entonación o elementos inflexionales de varios tipos que se refieren, no a palabras aisladas, sino a relaciones gramaticales y a la estructura de la oración en su conjunto. Esto hace que tengamos que abandonar este elemento como unidad mínima y como unidad de estudio y que consideremos a la palabra en una posición clave en la jerarquía de la estructura lingüística. Ullmann (1976: 32) acepta el concepto de palabra dado por Bloomfield como

---

[2] Ullmann adopta este término siguiendo a Bloomfield (1933: 161), aunque hace notar el nombre dado por Martinet a este tipo de unidad de significado, el **monema**.

una forma libre mínima. La palabra desempeña un papel tan crucial en la estructura de la lengua que precisamos de una rama especial de la lingüística para examinarla en todos sus aspectos. Es la **lexicología**, disciplina que estudia las palabras y todos los tipos de morfemas que entran en la composición de las mismas: es decir, la lexicología se ocupa de las unidades significativas. Estos elementos deben ser investigados tanto en su forma como en su significado. La lexicología tiene, por consiguiente, dos subdivisiones: la **morfología**, estudio de las formas de las palabras y de sus componentes, y la **semántica**, estudio de los significados de las palabras. Por otro lado, dentro de la lexicología, tenemos la **etimología**, disciplina que estudia el origen de un grupo de palabras, su historia y las ramificaciones a que ha dado lugar.

Por último, las unidades de relación. La unidad mínima es la **frase** (así nombrada en la traducción de Aguilar, 1967, reimpresión de 1976, elemento que nosotros llamamos sintagma). Una frase es una forma libre que consta de dos o más formas libres menores. Una frase es susceptible de actuar como una oración, y dos o más frases pueden combinarse de varias maneras para formar una oración. El estudio de las frases y las oraciones constituye la **sintaxis**. Puesto que las frases y oraciones tienen forma y significado, en la sintaxis habrá una sintaxis morfológica, por un lado, y una sintaxis semántica, por otro.

En resumen, hay cuatro unidades básicas en la lengua:

el fonema, el morfema, la palabra y la frase (sintagma). El fonema nos da lugar a la fonología, disciplina lingüística que estudia la función de los sonidos; la palabra, que abarca en sí a los morfemas, nos da lugar a la **lexicología**; y los sintagmas de cuyo estudio se encarga la **sintaxis**. Tanto la lexicología como la sintaxis tienen una subdivisión morfológica y otra sintáctica (1976: 38). Por otro lado, podemos distinguir tres elementos básicos en la lengua: los que son objeto de la fonología, los que son objeto de la gramática (morfología) y los que son objeto de la semántica, el **léxico**.

1.5. La palabra, unidad de estudio del significado. El léxico de una lengua es lo que nos interesa aquí. Su unidad básica es la palabra, elemento que puede ser estudiado desde una triple perspectiva:

1.5.1. como elemento fónico.

1.5.2. como unidad gramatical.

1.5.3. como unidad portadora de significado.

Como unidades portadoras de significado las palabras están inmersas en un contexto. Pero las palabras tienen significado por sí mismas. Refieren a ciertos referentes y ésta es la base de toda comunicación.

Hay dos clases de influencias contextuales en las palabras: las que afectan a cualquier palabra y las que afectan a una palabra más que a otras. El contexto puede desempeñar un papel vital en la fijación del significado de palabras que son demasiado vagas o demasiado ambiguas para tener sentido por sí

mismas. Pero la semántica se basa en la teoría del significado.

1.6. La semántica, teoría del significado. Ullmann acepta la teoría del significado de Ogden y Richards (1923: 11). Es el triángulo representado en sus ángulos por el **símbolo**, la **referencia** y los **referentes**. La relación entre las palabras y las cosas no es directa. Las palabras simbolizan un pensamiento o referencia, dándose entre ellos una relación causal de corrección, que a su vez refiere al rasgo o acontecimiento sobre el que estamos hablando, dándose a su vez entre ellos una relación causal de adecuación. La relación entre la palabra (símbolo) y las cosas (referentes) es indirecta e imputada de verdad. Para Ullmann es una limitación de esta teoría el que el referente quede fuera del ámbito lingüístico. El lingüista tiene que analizar las relaciones entre el símbolo y la referencia o pensamiento. Ullmann prefiere adaptar el triángulo de Ogden y Richards a los términos de **name** (símbolo), **sense** (referencia o pensamiento) y **thing** (referentes). El término **name** es la configuración fonética de la palabra, **sense** es la comunicación que el término name o nombre comunica al oyente, y **thing**, el rasgo o acontecimiento no lingüístico sobre el que hablamos. Hay una relación recíproca y reversible entre el nombre y el sentido. A esta relación Ullmann (1976: 65) la llama **significado**.

Pero tanto el nombre como el sentido pueden tener un valor múltiple y puede haber casos de numerosas palabras que posean un mismo sentido (sinonimia), o de palabras que tengan multiplicidad de sentidos (polisemia).

El significado puede ser investigado partiendo de cualquiera de los dos extremos de la relación, es decir, del nombre o del sentido. Los dos métodos son complementarios y paralelos aunque partan de extremos opuestos. Ullmann (1976: 66-69) sale al paso de la concepción de Bloomfield, quien considera que el significado sólo se puede estudiar ligado a las formas (1933: 145 y sgs).

1.7. Definición operacional del significado. Ullmann (1976: 73 y sgs) recoge la definición operacional del significado de L. Wittgenstein (1953: 20, apud Ullmann, -el significado de una palabra es su uso en la lengua-, y ve en ella el mérito de señalar que el significado de una palabra pueda averiguarse **sclamente** estudiando su uso (1976: 76). Con esto Ullmann recalca el valor del contexto en el estudio semántico y propugna que el investigador reúna muestras adecuadas de una palabra como requisito previo al estudio del significado referencial (1976: 76). Añade que la relación entre los dos métodos de estudio del significado de las palabras es la misma relación que la que hay entre la lengua y el habla. La teoría operacional trata del significado en el habla y la teoría referencial del significado en ia lengua. De todas formas el trabajo de Ullmann trata del significado en la lengua y sigue la teoría referencial.

1.8. La diferencial semántica y el significado. Recoge Ullmann (1976: 77 y sgs) también la **diferencial semántica** de Osgood, Suci y Tannenbaum (1957). Le ve el mérito de la objetividad que la diferencial semántica ha introducido en los

estudios del significado, aunque se fundamente en valores connotativos de las palabras. El objeto, por consiguiente, de la semántica son las palabras. Entre éstas, los nombres propios necesitan un trato especial.

1.9. La motivación de las palabras. Todo idioma contiene palabras que son arbitrarias y opacas, sin ninguna conexión entre el sonido y el sentido, y otras que son, al menos en cierto grado, motivadas y transparentes. Hay tres aspectos principales de la motivación: cómo opera una lengua particular, cómo puede cambiar en el transcurso del tiempo, y, cómo varía su radio de acción de una a otra lengua.

La motivación puede radicar, o bien en los sonidos mismos, o bien en la estructura morfológica de la palabra, o bien en su fondo semántico. Ullmann analiza los distintos tipos de motivación: la motivación fonética (la onomatopeya y sus distintos tipos (1976: 93 y sgs.), la motivación morfológica y la motivación semántica (1976: 104 y sgs.). La motivación fonética da cuenta de la conexión entre la forma de la palabra y su sentido. La motivación morfológica da cuenta de la estructura sintáctica de la palabra y la motivación semántica de la expresión figurativa de las palabras. Para Ullmann la motivación morfológica y la motivación semántica son relativas; no nos permiten explicar las palabras más allá de sus elementos. Siempre llegan a un punto en que el análisis morfológico y semántico se tienen que detener. Desde esta perspectiva se ve claramente que la onomatopeya es la única forma de motivación que

cabe describir como absoluta.

1.10. Propuesta de Ullmann. Sin embargo la motivación no es definitiva. La motivación se pierde y la motivación se adquiere. En este segundo caso aparece un tipo de etimología que, aunque falsa, juega un papel importante en la semántica, la etimología popular. Ullmann aboga en distintas ocasiones (1976: 101, 106, 118, 119, 168, 165, etc.) por la invención de un método estadístico fiable que nos determine hasta qué punto la gente percibe o puede percibir tanto la motivación semántica como la motivación popular.

1.11. Arbitrariedad de algunas palabras. Por último, hay que señalar que existen en distintas proporciones y dependiendo de una lengua u otra multitud de palabras que son meramente convencionales. Las palabras aparecen siempre como imprecisas. Su vaguedad es un obstáculo para su comprensión: la condición a la que se refieren no es un rasgo uniforme. La vaguedad tiene muchos aspectos y puede ser el resultado de múltiples causas. La principal es que las palabras son genéricas en sí mismas. Tienen muchas facetas que las condicionan: el contexto, la situación en que se usan, la personalidad que del que las usa, etc. No tiene fronteras bien delimitadas en el mundo no lingüístico. Además, las personas que las usan no tienen siempre familiaridad con las cosas que quieren significar.

1.12. Uso afectivo de las palabras. Las palabras se ven también afectadas por el hecho de que la lengua sea un vehículo de comunicación que expresa y trata de suscitar emociones. En

toda locución el elemento emotivo y el comunicativo están siempre presentes. Cabe distinguir entre un uso simbólico del lenguaje y un uso emotivo. El uso emotivo plantea problemas a la semàntica y crea sus condicionamientos propios.

1.13. La homonimia, la sinonimia y la polisemia. El estudio del significado de las palabras se encuentra también dificultado por la existencia de la sinonimia, la polisemia y la homonimia. Al estudiar el concepto de significado veíamos que para Ullmann (1976: 65) el significado era una relación recíproca y reversible entre el nombre y el sentido. Si partimos del sentido veremos que hay muchos nombres que refieren un sentido determinado: son sinónimos. Sin embargo para Ullmann no existe la sinonimia absoluta (1976: 159). Si las palabras son intercambiables entre sí, siempre hay alguna alteración de su significado objetivo, tono sentimental o valor evocativo.

Por otro lado, si partimos del nombre puede ser que a un solo nombre correspondan sentidos múltiples. Una misma palabra puede tener dos o más significados distintos y tendremos la polisemia. A la vez dos o más palabras diferentes pueden ser idénticas en cuanto al sonido. Tenemos así la homonimia.

1.14. El valor del contexto. Todos estos casos pueden generar situaciones de ambigüedad. Cuanto más frecuente es una palabra tantos más sentidos es posible que tenga. En estos casos, además de todos los recursos gramaticales que ayudan a definir el sentido exacto de las palabras, el contexto es la principal garantía del significado exacto de las mismas.

1.15. El cambio semántico. El significado de las palabras no es resistente al tiempo. La lengua es una realidad cambiante que se mueve dentro de su propio curso. De todos los elementos lingüísticos el significado es el menos resistente al cambio. El cambio semántico se puede producir por la interacción de múltiples fuerzas, entre las que cabe destacar las causas lingüísticas, históricas, psicológicas, las causas sociales, culturales, el influjo de otra lengua, etc. En todo cambio lingüístico hay siempre una conexión o algún tipo de asociación entre el significado primero y el significado nuevo. Los cambios semánticos pueden ser de distinto tipo: extensiones de significado, ampliaciones de significado, desarrollos peyorativos o ameliorativos, etc.

1.16. La sistematización del vocabulario. Influido por la idea de estructura, idea que domina en la lingüística moderna, Ullmann se plantea el problema (1976: cap. 9), una vez discutido el valor del significado de las palabras, de si es posible sistematizar el vocabulario de una lengua. La sistematización del significado se ha movido en tres planos diferentes: el de las palabras aisladas, el de las esferas conceptuales y el del vocabulario en su conjunto. Ullmann hace notar que los resultados obtenidos hasta ahora son limitados pero proclama la importancia de estos intentos como método de acceso al significado (1976: cap. 9).

Las palabras están circundadas por una red de asociaciones que las conectan con otras palabras en los llamados

campos asociativos; unas asociaciones están basadas en la semejanza de las palabras, otras en la contigüidad, otras son de origen sensorial, etc.

Las palabras pueden también organizarse en los llamados por G. Ipsen y formulados por J. Trier, **campos semánticos** (1931, apud Ullmann 1976: 275-77). Estos son sectores estrechamente entrelazados del vocabulario, en el que una esfera particular está dividida, clasificada y organizada de tal manera que cada elemento contribuya a delimitar a sus vecinos y sea delimitado por ellos. Para Ullmann (1976: 283) la teoría del campo tiene una importancia sobresaliente porque ha logrado introducir un método verdaderamente estructural en la semántica; porque permite formular problemas que de otro modo quedarían desapercibidos: permite, por ejemplo, ver la evolución, no de una palabra, sino de un sistema entero; y porque proporciona un método valioso de abordar el problema de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento.

Una variación del concepto de campo es el formulado por Georges Matoré (1951 y 1953, apud Ullmann 1976: 285), en el que los criterios sociales desempeñan una papel primordial. Matoré pretende con ello explicar la sociedad a partir del vocabulario.

1.17. <u>El valor de los métodos estadísticos</u>. Finalmente, la estructura general del vocabulario puede estudiarse por métodos estadísticos y por métodos puramente lingüísticos. Los métodos estadísticos han arrojado nueva luz sobre problemas semánticos tales como la naturaleza de los signos, la polisemia,

la homonimia, el cambio semántico, y sobre el concepto mismo de significado. Los métodos puramente lingüísticos aplicados a la estructuración general del significado están enfocados a idear un sistema racional de conceptos, a desarrollar una tipología semántica, y una clasificación de las lenguas sobre fundamentos semánticos.

1.18. Comentario a la teoría de Ullmann.

1.18.1. El propósito de Ullmann. El propósito de Ullmann al hacer esta exposición es claro y él mismo nos lo dice: "ofrecer un informe provisional acerca de una ciencia nueva y vigorosa (1976: 293)". En efecto, con esta intención y desde esta óptica hay que analizar la exposición que hace de la semántica. A Ullmann corresponde el valor de querer sistematizar y abrir nuevas perspectivas para acercarse al significado.

1.18.2. Concepción conductista. Ullmann intenta enclavar la semántica dentro de los estudios lingüísticos. Constata la distinción entre langua y habla de Saussure, y ve en el de Bloomfield "el análisis más penetrante de un acto del habla (1976: 14)". La concepción conductista que la visión de Bloomfield lleva consigo actuará como rémora de la cual Ullmann se trata de apartar. Para esquivar este obstáculo Ullmann apela al contexto. El contexto sirve para fijar el significado; las palabras no tienen sentido por sí mismas. No obstante, esta concepción psicologista permanece a lo largo de su exposición. El significado es una "relación recíproca y reversible entre el

nombre y el sentido (1976: 65)", y el sentido es "la información que el nombre comunica al oyente (1976: 65)". Es, pues, la conducta del oyente la que es determinante para saber qué es el significado.

El mismo hecho de que Ullmann recoja la definición de significado de L. Wittgenstein, definición en la que es la conducta del hombre la que nos va a decir el significado -¿lingüístico?- de las palabras, nos indica su adherencia a la relatividad psicológica del significado. Ullmann propone seguir el método operacional de Wittgenstein como fase previa al estudio del significado referencial (1976: 76).

Igualmente, es totalmente psicologista la manera de estudiar el significado mediante la llamada diferencial semántica. Sin adherirse a ella completamente, Ullmann ve en ella la ventaja de su objetividad (1976: 80). Por otro lado, en varias cuestiones Ullmann aboga por la invención de un método estadístico fiable que nos determine hasta qué punto "la gente percibe" la motivación semántica y la motivación popular (1976: páginas 118 y 119).

1.18.3. Controversia mecanicismo - mentalismo. Y es que Ullmann se hace eco de la controversia entre mecanicismo y mentalismo. Ullmann no acepta la posición mecanicista de Bloomfield; tampoco se adhiere a los que defienden que "prior to the utterance of a linguistic form, there occurs within the speaker a non-physical process, a thought, concept, image, feeling, act of will, or the like" (Bloomfield, 1933: 142, cita

que Ullmann utiliza 1976: 67)". Rechaza por igual las dos actitudes. La solución ha de ser doble: por un lado, el lingüista debe interesarse por la información que la palabra proporciona al hablante ordinario, aunque esto es difícil de establecer ya que la palabra puede ser usada en incontables situaciones; y por otro, ha de venir dada por "el estudio paciente de una amplia y representativa muestra de contextos", y "el lingüista puede recibir cierta ayuda de las modernas técnicas experimentales (1976: 69)". De esta manera estudiar el significado es estudiar la lengua y no es objeto exclusivo de la psicología.

1.18.4. Positivismo. Y junto a la polémica mecanicismo-mentalismo Ullmann se hace eco también de la concepción positivista que considera el uso de la objetivad de los datos como base para la investigación: "El investigador debe comenzar por reunir una muestra adecuada de contextos y abordarlos luego con un espíritu abierto, permitiendo que el significado o los significados emerjan de los contextos mismos (1976: 76)".

1.18.5. El significado, objeto del estudio lingüístico. El mérito mayor de Ullmann es haber introducido el significado como componente con personalidad propia en el estudio lingüístico. En un ambiente en el que el significado se rechazaba y hasta se combatía, Ullmann sabe apartar y encauzar el significado hacia posiciones lingüísticas y con métodos lingüísticos. Hoy sería fácil indicar las limitaciones de su

método: la importancia de la etimología, la importancia de la sola motivación fonológica, morfológica y semántica, la no distinción entre los elementos del lenguaje que se pueden analizar en cuanto estruturas de significación, etc. Pero qué duda cabe que si hoy día sabemos lo que es lingüístico y lo que no lo es, lo que es una lengua histórica y una lengua funcional, lo que es sincronía y diacronía, etc., es porque antes supieron separar de alguna manera entre lenguaje y psicología, entre forma y significado, entre significado y realidad exterior.

1.18.6. Características de la posición de Ullmann.

Aparte de estas consideraciones, es importante señalar algunas características que distinguen la exposición de Ullmann.

1.18.6.1. Distinción entre lengua y habla.

Ullmann parte de la doble distinción de Saussure (1974: 57 y sgs) entre lengua y habla (1976: 22 y sgs). La lengua es el sistema, es lo potencial, el código, mientras que el habla es el uso diario, la realización, la codificación de un mensaje concreto. La lengua no puede ser alcanzada en sí misma en cuanto sistema. Hay que analizarla sólo en cuanto actos del habla, en cuanto realización. Es éste uno de los puntos más débiles de su teoría. Limitarnos sólo a la realización concreta de la lengua puede llevarnos a elaboraciones perecederas desconectadas de lo que es el sistema mismo de la lengua, el entramado según el cual funciona la lengua. Si queremos estudiar la lengua, el significado de la lengua en nuestro caso, hemos de apoyarnos en bases sólidas, bases que se fundamenten en el sistema y tengan

validez objetiva. De todas formas al no hacer Ullmann la separación entre sistema, norma, habla y tipo, es de suponer que sus actos del habla se refieren a la técnica del discurso (cf. I, 4.5.4.). Ullmann separa muy bien el plano fonológico y le asigna su lugar dentro de la lingüística. Sin embargo, no llega a hacer una distinción clara entre el plano morfo-sintáctico y el plano léxico. Separa la morfología de la sintaxis y mezcla la semántica con la morfología y la considera como una parte de la sintaxis. El plano del significado no llega a tener personalidad propia, y de ahí su confusión.

1.18.6.2. El valor de las palabras. Las palabras son el objeto a estudiar (1976: 56 y sgs). Al no haber hecho la distinción entre el plano morfo-sintáctico y el plano léxico, el contexto nos dice el significado de las mismas, la etimología nos dice cómo se formaron, los distintos tipos de motivación nos dicen qué valor tienen, los cambios históricos han hecho que hayan perdido su valor original o que hayan adquirido otro nuevo. De esta forma analizamos las palabras hasta que llegamos a elementos totalmente inanalizables y a palabras que son totalmente arbitrarias (1976: 92). Podemos llegar al caso en que el análisis sea incapaz de decirnos el significado de las palabras y lleguemos a situaciones de ambigüedad. En estos casos tenemos que apelar al contexto para ver el valor de la palabra.

1.18.6.3. El concepto de campo semántico. Ullmann recoge el concepto de campo semántico pero no llega a comprender el valor que puede tener para la semántica. No llegó

a conocer la estructuración del contenido de las unidades léxicas a base de estructuras paradigmáticas y sintagmáticas. No obstante intuyó que los campos semánticos eran un "método verdaderamente estructural (1976: 283)" para una rama de la lingüística que se había resistido a admitir tal tipo de métodos.

1.18.7. Aplicación metodológica de la concepción de Ullmann. Como ya hemos señalado (I, 1.18.1), Ullmann no trata de exponer un método determinado de estudio del significado, sino exponer las líneas por las que se desenvuelve la ciencia del significado. Como tal ciencia, la semántica tiene su método propio, cuyos rasgos esbozamos a continuación. Un primer paso consiste en reunir datos y en analizarlos dentro de su contexto. Es éste un punto que nos separa del método funcional lexemático. De esta forma no nos valdrían para nada las obras lexicográficas anteriores y partiríamos siempre de cero (cf. I, 5.4.1.4.); no sabríamos si los significados emergidos de esos contextos pertenecerían a una lengua funcional o a otra. Analizar el significado dentro de su contexto nos podría llevar a interpretaciones totalmente erróneas del significado de una palabra. En la investigación semántica tenemos que tener en cuenta el uso propio y el uso ampliado, el significado denotativo y el significado connotativo, el registro neutro y el registro marcado. De todas formas nuestro trabajo nunca sería fiable: dependería de las fuentes de donde tomáramos los ejemplos. No estudiaríamos el significado de una lengua sino el significado de todos aquellos ejemplos que hemos tomado. Y siempre nos quedaría

la duda de si tomando otros ejemplos el significado sería otro.

Reunidos los datos e interpretados en su contexto, en un segundo paso, procederíamos a analizar, dentro de un contexto mayor, la respuesta de los hablantes ante las palabras. El resultado que nos daría este procedimiento sería totalmente psicologista. Sería la respuesta psicológica de unos hablantes- nunca serían todos- ante la lengua. Haríamos psicolingüística y no la ciencia lingüística del significado. Tampoco nos resolvería nada el usar método estadísticos. El resultado de estos dependerá del uso que de ellos hagamos. Si los aplicamos a datos psicológicos nos darán resultados psicológicos.

Una vez que tengamos ya el significado de las palabras procederíamos, en un tercer paso, a estudiar la información que nos darían las palabras. Las palabras están motivadas unas, y son arbitrarias otras. Para el método funcional-lexemático y siguiendo a Saussure, todas las palabras son arbitrarias; la motivación que algunas palabras pueden tener no deja de ser, así mismo, arbitraria. La motivación puede ser de un sentido determinado en unas palabras, y de signo totalmente distinto en otras. Si tomamos, por ejemplo, los lexemas de nuestro campo, 'jamona' y 'flamante' veremos que ambas palabras son motivadas en español. Ambas son metafóricas. De acuerdo con su formación nada nos indicaría que pueden denotar [edad]. Es la pertenencia a un sistema, a la lengua funcional, por un lado, y la adscripción de la palabra a un campo léxico, por otro, la causa que nos habla de la significación propia de la palabra.

El análisis no llega hasta elementos inanalizables. El análisis puede llegar, y de hecho llega hasta el significado. El hecho de las palabras sean totalmente arbitrarias no es una dificultad. Es un punto de partida. Y eso es lo que tratamos de analizar. La distinción entre la semántica de la frase y la semántica de las palabras es la base que nos puede hacer recurrir al contexto. El contexto es necesario para analizar la semántica de la frase, pero no, de principio, para analizar el significado de las palabras.

EL COMPONENTE LÉXICO EN LA GRAMATICA GENERATIVA:

Introducción. Una vez que hemos analizado la concepción lingüística de Ullmann (cf. I, 1.) y su aplicación al estudio del significado nos proponemos hacer lo mismo con la Semántica Generativa. Nos interesa ante todo el método de análisis semántico de esta tendencia lingüística; para ello tendremos que analizar, al igual que en el caso anterior, la concepción de base que hace de una forma determinada el elemento a estudiar; las palabras, en el caso de Ullmann, o las unidades léxicas, para los seguidores de la Semántica Generativa. Estudiaremos dos modelos de análisis semántico, el de Stockwell, Schachter & Partee, y el llamado análisis componencial de E. A. Nida.

2. El método de análisis semántico de Stockwell, Schachter & Partee.

Robert P. Stockwell, Paul Schachter y Barbara Hall Partee en su obra conjunta The Major Syntactic Structures of English, Holtl, Rinehart & Winston, 1973, hacen una estructuración de la lengua según los principios y métodos de la gramática generativa. El plano del significado, el léxico, lo tratan en el capítulo que titulan Sample Lexicon. Vamos a hacer en, primer lugar, un esbozo de la Gramática Generativa, y después, el análisis específico que hacen del significado.

2.1. Función de una gramática generativa. Para la

Gramática Generativa el conocimiento de una lengua implica la habilidad implícita de comprender indefinidamente muchas oraciones. La gramática generativa es un sistema de reglas que puede generar un número indefinido de estructuras (Chomsky, 1965: 15-16). Este sistema de reglas se puede analizar en los tres componentes básicos de una gramática: el componente sintáctico, el componente fonológico y el componente semántico.

2.2. Valor de los componentes básicos de la gramática generativa. El componente sintáctico especifica un conjunto ilimitado de objetos formales abstractos, cada uno de los cuales provee toda la información relevante para una única interpretación de una oración concreta. El componente fonológico determina la forma fonética de una oración generada por las reglas sintácticas. Y el componente semántico determina la interpretación semántica de una oración.

El componente semántico de una gramática generativa, al igual que el componente fonológico, es puramente interpretativo (Chomsky, 1965: 75). Toda la información utilizada en una interpretación semántica debe presentarse en el componente sintáctico de una gramática (Chomsky, 1965: 75). Tanto el componente semántico como el fonológico utiliza la información suministrada por el componente sintáctico relativa a los formantes, sus propiedades inherentes y su propia interrelación dentro de una oración.

2.3. La doble estructura de una gramática. En consecuencia, el componente sintáctico de una gramática debe

especificar en cada oración una estructura profunda que determine su interpretación semánti[illegible] y una estructura de superficie que determine su interpretación fonética. La estructura profunda es interpretada por el componente semántico; la estructura de superficie por el componente fonológico (Chomsky, 1965: 16).

El lugar, pues, del componente semántico dentro de la gramática generativa, es la estructura profunda y es un componente que está en intima conexión con el componente sintáctico de base.

2.4. Estructura del componente sintáctico. El componente sintáctico de base de una gramática generativa se compone de dos clases de elementos básicos: los símbolos formantes y los símbolos categoriales. Los símbolos formantes de subdividen en dos grupos, las unidades léxicas y las unidades gramaticales (Chomsky, 1965: 65).

2.5. Funcionamiento de la gramática generativa.

2.5.1. Las reglas de reescritura de los formantes sintácticos. La gramática generativa o mecanismo que genera marcadores sintagmáticos (phrase markers, 1965: 65) es un sistema de reglas de reescritura que aplicado de manera exhaustiva llega a construir un cadena terminal (terminal string, 1965: 66). Parte de la cadena O (sentence, Chomsky, 1965: 16), y tras sucesivos procesos de aplicación llega hasta una cadena final de derivación que se compone solamente de formantes, en la que ya no es posible aplicar más las susodichas reglas de reescritura (Chomsky, 1965: 66). Las reglas de reescritura forman parte del

componente sintáctico de base de una lengua (1965: 67).

Cada formante léxico, en la teoría generativa, es una secuencia de segmentos que están compuestos por un conjunto de rasgos. Está representado por una matriz de rasgos distintivos en la que distinguimos dos parámetros: las columnas, que representan segmentos sucesivos, y las filas, que representan rasgos determinados. Puede darse el caso de que en una unidad léxica determinada un segmento no esté especificado respecto a un rasgo positivamente especificado, o que el segmento esté positivamente especificado respecto al rasgo en cuestión no especificado, o que el segmento esté negativamente especificado respecto a este rasgo (Chomsky, 1975: 81).

Cada formante léxico tiene un conjunto de rasgos sintácticos asociados con él. Por otro lado, las unidades léxicas forman parte de categorías léxicas cuyos símbolos han de ser analizados por reglas que nos dén los llamados símbolos complejos (Chomsky, 1965: 82). Cada símbolo complejo es un conjunto especificado de rasgos sintácticos.

2.5.2. Las reglas de reescritura de las categorías léxicas. Además de las reglas de reescritura que se aplican a los símbolos categoriales, tenemos reglas de reescritura que se aplican a los símbolos de las categorías léxicas y que introducen u operan sobre los símbolos complejos. El componente de base de una gramática está formado por un lexicón, que es una agrupación desordenada de todos los formantes léxicos; o, de forma más precisa, un lexicón es un conjunto de unidades léxicas, cada una

de las cuales representa un par formado por una matriz fonológica de rasgos distintivos y por un símbolo complejo (conjunto especificado de rasgos sintácticos, Chomsky, 1965: 84).

2.5.3. Las cadenas preterminales y terminales. Así, pues, el sistema de reglas de reescritura da lugar a derivaciones, llamadas cadenas preterminales, que se componen de formantes gramaticales y símbolos complejos. Las cadenas preterminales dan lugar a las cadenas terminales una vez que se les ha insertado un formante léxico (Chomsky, 1965: 84).

2.5.4. El estudio del léxico dentro de la gramática generativa. Para Chomsky y la Gramática Generativa con él, es conveniente que el estudio del léxico se separe del sistema de reglas de reescritura y reciba un tratamiento específico, ya que, entre otras razones, muchas de las propiedades sintácticas de los formantes se pueden encontrar especificadas directamente en el lexicón, en la asociación de los rasgos sintácticos con los formantes, haciendo innecesaria su ulterior especificación en las reglas de reescritura (1965: 86). De esta manera, la gramática se simplifica.

En el lexicón de la lengua se deben especificar todas las propiedades idiosincráticas de un formante. En particular se deben especificar:

a) los aspectos de la estructura fonética que no son predecibles por la regla general,

b) las propiedades relevantes al funcionamiento de las reglas transformacionales,

c) las propiedades de un formante que son relevantes para la interpretación semántica, y,

d) los rasgos léxicos que indican las posiciones en las que un formante léxico debe se insertado en una cadena preterminal. En resumen, toda la información requerida por los componentes fonológico y semántico y por la parte transformacional de una gramática, así como la información que determina la colocación propia de las unidades léxicas dentro de las oraciones, y de aquí por implicación, el grado y manera de desviación de las cadenas que no son generadas directamente (1965: 88).

Toda esta información que viene dada en el componente de base ha de ser especificada antes de la formación de la cadena terminal, ya que ésta no es una estructura oracional susceptible de descomposición en reglas de reescritura y de descripción estructural. El lexicón ha de recibir, pues, un tratamiento diferenciado.

2.5.4.1. Triple notación de los rasgos. En el análisis de las unidades léxicas Chomsky parte de los siguientes postulados:

> "only positively specified strict subcategorization features and only negatively specified selectional features appear explicitly in lexical entries, the others being introduced by the auxiliary convention (1965: 164)".

Y formula la convención auxiliar como:

> "if the lexical entry (...) is not explicitly provided with the feature specification (...) for the contextual feature (...), then assign it the specfied feature (...) (1965: 165)".

De esta manera tenemos una triple notación (Chomsky, 1965: 81-83) en los rasgos, en función de los tres valores de positivo, negativo o no especificado. Pero este triple valor puede ser insuficiente. El valor dado a cada rasgo depende en último lugar de la naturaleza misma del rasgo a analizar. Así, por ejemplo, los rasgos contextuales son de naturaleza diferente a este triple valor, al igual que los rasgos normativos. Para un rasgo contextual el valor positivo significa la obligatoriedad del mismo, al igual que un valor negativo indica, así mismo, la obligatoriedad de su no ocurrencia. La cuestión es algo distinta cuando tratamos con los rasgos normativos. Es la naturaleza de la norma y la naturaleza del rasgo lo que nos ha de determinar la multiplicidad o unicidad del valor dado al mismo.

2.5.4.2. <u>Las reglas de redundancia</u>. En los casos en los que tengamos rasgos inherentes de estructua jerárquica Chomsky propone simplificar su representación léxica con la siguiente regla de redundancia, que nosotros vamos a parafrasear: dada una secuencia jerárquica máxima de una gramática determinada y dada una entrada léxica de esa misma gramática con un símbolo complejo que contiene la secuencia jerárquica, el símbolo complejo se extiende automáticamente a cualquier otro símbolo complejo que contenga al primero y a todos los rasgos especificados de la cadena[3]. Es decir, para evitar toda posible

---

[3] Las palabras textuales de Chomsky que omitimos en la exposición son:
"suppose that $([a_1,F_1],\ldots,[a_n,F_n])$ is a maximal hierarchic sequence with respect to the grammar G, and

redundancia en la representación léxica los rasgos inherentes superiores de una secuencia jerárquica se sobreentienden si especificamos los rasgos inferiores. Así, si especificamos el rasgo [+Humano] el rasgo [+Animado] está implícito; del mismo modo si especificamos el rasgo [+Common] el rasgo [+N] está también implícito.

Los problemas de reduncancia se extienden a muchas áreas de la lengua, por ejemplo, a algunos tipos de verbos, o a las reglas de la estructura de los morfemas ("morpheme structure rules" 1965: 168), o a los procesos inflexionales, y -con mayor complicación para la gramática generativa- a los procesos derivativos.

2.5.4.3. Concepciones alternativas sobre la gramática. La estructura profunda se mueve hoy en día dentro de dos concepciones: la **concepción lexicista** o **X-bar convention** formulada por el mismo Chomsky en 1968, y la **hipótesis de los casos profundos**, concepción que considera la estructura profunda como la asignación de casos a los elementos que van a constituir la estructura superficial.

2.5.4.3.1. La concepción lexicista. También llamada **X-Bar convention**, la formula Chomsky de la siguiente manera:

> "For any lexical category X, the highest relevant level of structure, represented by

---

that (D,C) is a lexical entry of G, where C contains $[a_nF_n]$. Then C is extended automatically to C' containing C along with all of the specified features $[a_iF_i]$, for each i, $1=/<i<n$ (1965: 166-7)".

> convention as X, incorporated the inmediate constituents specifier-of-X and X, the latter breaking down into the head, X, and its complement (apud Stockwell et al., 1973: 5)".

Esta concepción se mueve dentro de los límites del sintagma distinguiendo entre núcleo, modificador y complemento. Está basada en el supuesto paralelismo entre la naturaleza del sintagma nominal y la del sintagma verbal. Pero este supuesto paralelismo entre ambos sintagmas no es cierto si aplicamos a los mismos el análisis sintáctico a base del patrón sujeto predicado. Esta razón hace a Stockwell et al. rechazar el patrón de la X-Bar convention.

2.5.4.3.2. La hipótesis de los casos profundos. Formulada por Fillmore (1966a, 1966b, 1967a y 1967b, apud Stockwell et al. 1973: 8 y ss.) supone que los constituyentes funcionales de una oración se definen simplemente por un conjunto de relaciones funcionales originarias que rigen a los sintagmas nominales, y que son los llamados **casos.**

Los casos de la estructura profunda son aceptados en cuanto hipótesis como consistentes en un valor interpretativo. Los casos postulados por Stockwell et al. (1973: 8) son: el caso neutro, el más directamente dependiente del verbo y más directamente interpretable en función del mismo; el caso dativo, el caso locativo, el caso instrumental, el caso agentivo, y, restringido a las oraciones copulativas, el caso esivo. Los casos elegidos por Stockwell et al. no son todos los posibles; Fillmore postuló más casos. Para Stockwell et al. existe la duda

de si estos casos son rasgos originales semánticamente o si son complejos de rasgos. Tampoco tienen claro si se trata de aspectos funcionales o categoriales. Lo cierto, para ellos, es que los casos permiten una simplificación del significado de las unidades léxicas, una simplificación de las relaciones posibles dentro de una oración simple, una explicación satisfactoria de la pasiva; son la manifestación de la función desempeñada por las preposiciones en la estructura profunda, y nos dan una base universal para la explicación de las lenguas (1973: 9-12). La gramática de los casos hace, además, innecesario el postulado de la universalidad del sujeto y el objeto, que no resiste un análisis riguroso en la estructura profunda de todas las lenguas, como por ejemplo en algunas lenguas de las Filipinas (1973: 12).

2.5.4.3.3. Integración de ambas hipótesis.

Pero la hipótesis de los casos profundos no es un instrumento único del análisis lingüístico. Sería inoperante pretender explicar todos los problemas a base del patrón único de la estructura profunda formada a base de los casos. Este patrón ha de ser completado con la otra hipótesis reseñada más arriba, con la **X-Bar convention.** Ha de haber una integración de ambas hipótesis. Con la integración de ambas hipótesis quedan muchas lagunas que no se pueden explicar satisfactoriamente y surgen muchos problemas en la explicación gramatical, pero sin esta integración -defienden Stockwell et al.- las dificultades crecen y los problemas son más numerosos (1973: 12).

Ésta es la concepción de Stockwell et al. sobre la

gramática. Hemos de observar que estos autores no hablan del lenguaje en sí, sino de la gramática, un medio de estudiar el lenguaje que en otra ocasión Stockwell, Bowen & Martin definen como:

> "Grammar is a set of phrase structure rules for the derivation of simple, active, declarative sentences, combined with a set of transformational rules which, where applied to the sentence derived by the phrase structure rules, add to, subtract from, or modify the order within them, or combine them in complex ways (1964: 13)".

♦♦♦♦♦♦

Una vez que hemos analizado lo que es la lengua para los seguidores de la gramática generativa y el valor que tiene el léxico dentro de la misma, vamos a estudiar a continuación el tratamiento específico que recibe el significado como objeto del análisis.

2.6. Las unidades léxicas, resultado de una transformación. Como podemos comprobar por lo expuesto más arriba (cf. I, 2.5.), para la gramática generativa las unidades léxicas son un elemento integrante del componente sintáctico; no son más que el resultado de unas reglas de transformación. En los primeros estadios de la gramática generativa las unidades léxicas eran introducidas por las reglas de reescritura terminales del componente estructural del sintagma. En 1965 Chomsky sugirió dos formas de insertar las unidades léxicas teniendo en cuenta una estricta subcategorización y las restricciones de selección (1973: 719):

2.6.1. Las unidades léxicas como formantes léxicos y símbolos complejos. El componente de base incluye reglas de reescritura, las cuales, a su vez, introducen símbolos complejos (conjuntos de rasgos sintácticos) especificados de tal manera que la salida del componente de base nos dé una cadena preterminal compuesta de símbolos complejos y principios indicadores de la forma gramatical. Según esto el lexicón consiste en un conjunto desordenado de unidades léxicas, cada una de las cuales es una matriz fonológica que es el soporte para un combinado de principios formantes léxicos y un símbolo complejo que contiene a su vez una colección de rasgos sintácticos específicos. Una cadena terminal está formada por el hecho de insertar un formante léxico para cada símbolo complejo, siempre que el símbolo complejo del formante léxico no sea distinto del símbolo complejo inicial (1973: 719). Gráficamente podríamos representar esto así:

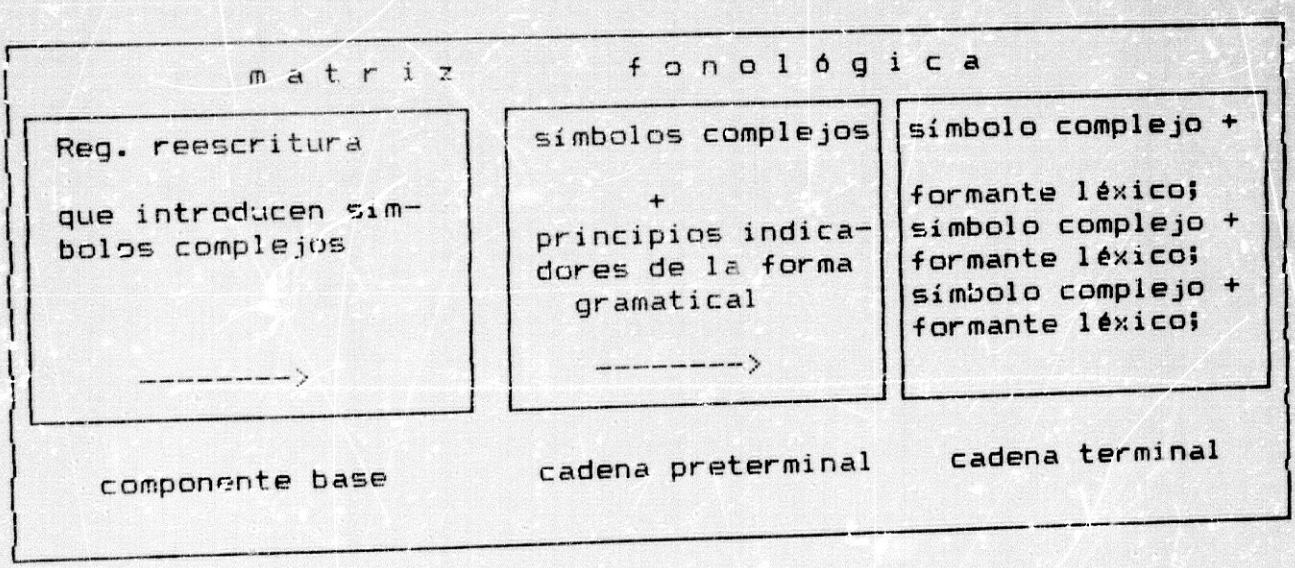

Pero el uso de reglas de reescritura para introducir

símbolos complejos en la cadena preterminal de un árbol produce el efecto de cambiar el componente de base desde una gramática de estructura sintagmática a un tipo de gramática transformacional. Ante esto Chomsky propuso otro modelo.

2.6.2. La unidad léxica como un conjunto de símbolos patrón. El componente de base se ha de estructurar sobre la base de un principio categorial y de un principio léxico. El componente categorial es una gramática de estructura sintagmática pura, es decir, en abstracto y sin contexto, cuya salida es una cadena compuesta por símbolos patrón, cuya misión es marcar la posición de las categorías léxicas, y de principios formativos gramaticales. Así, pues, las unidades léxicas se insertan por una transformación de substitución en la que el símbolo complejo de la unidad léxica es el índice estructural para la transformación, y la unidad léxica es la adecuada si el árbol del análisis encuentra las condiciones del índice estructural especificadas por el símbolo complejo. En una representación gráfica tendríamos:

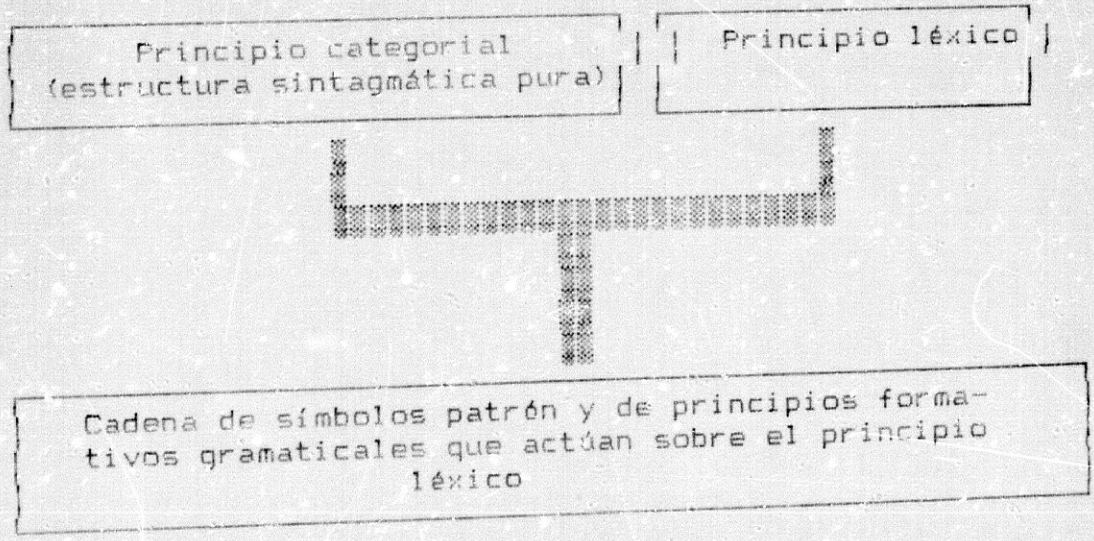

Es decir, las unidades léxicas se introducen por medio de una transformación de substitución en la que los principios categoriales actúan sobre el principio léxico y nos dan una unidad léxica estructurada (1973: 719).

Tanto en la primera alternativa como en esta segunda las reglas que intervienen para la formación de la unidad léxica son de carácter sintáctico. Para Stockwell et al. esta segunda alternativa permite un mayor margen y una mayor flexibilidad para cambiar y reestructurar el lexicón dejando fijo el componente categorial. Pero hay que hacer una pequeña modificación: se debe aceptar el sistema de Friedman, según el cual los verbos se deben insertar antes que los sustantivos (1973: 719).

2.7. El símbolo complejo de cada unidad léxica. Stockwell et al. recogen la teoría de Chomsky, (1965, según acabamos de exponer, cf. I, 2.5). Cada palabra del vocabulario tiene asociado un símbolo complejo, símbolo que consta de cuatro clases de rasgos: rasgos categoriales, rasgos contextuales, rasgos inherentes y rasgos normativos (1973: 723). Los rasgos categoriales denotan la categoría léxica a la que pertenece la palabra del vocabulario. Los rasgos contextuales denotan la pertenencia de la palabra a una de las relaciones funcionales respecto a un núcleo verbal; representan la capacidad de la palabra a interpretarse en función de un núcleo verbal; son la estructura de los casos, y afectan al significado de una unidad léxica. Los rasgos inherentes son los concernientes a las

propiedades directamente atañentes a la naturaleza de los seres dentro de una clasificación taxonómica; es decir, nos dicen si la palabra en cuestión refiere un ser animado o inanimado, humano o no humano, abstracto o concreto, etc.

El número de rasgos inherentes depende de la división que establezcamos ente sintaxis y semántica. Por último, los rasgos normativos se refieren a las transformaciones que se puedan aplicar a las unidades léxicas: es decir, relaciones tales como extraposición o supresión de la partícula to, forma combinatoria de la palabra en cuestión, forma de la palabra con la que se combina, etc.

2.7.1. Aplicación de la notación de los rasgos; las reglas de la redundancia. El triple valor de los rasgos y las especificaciones de los mismos explicados más arriba (cf. I, 2.5.4.1 y 2) así como las reglas de la redundancia se pueden aplicar ahora. Éstas tienen por misión reducir el número de especificaciones de rasgos de un simbolo complejo, siempre que se puedan predecir rasgos dentro de una regla general.

2.7.2. El análisis a un segundo nivel. Para terminar, nos queda añadir que para una determinada clase de unidades léxicas, tales como los determinantes, pronombres, expresiones adverbiales negativas, las partículas negativas, los cuantificadores y determinantes negativos, las preposiciones, las conjunciones y los cuantificadores que resultan de la reducción de una conjunción, la gramática generativa permite una segunda revisión. Consiste ésta en insertar las matrices fonológicas a

los conjuntos de rasgos semántico-sintácticos que han resultado de las operaciones del componente transformacional. En la primera revisión las partículas arriba mencionadas, especialmente los pronombres, nunca se insertan en su estructura de superficie. En esta fase quedan componentes sintácticos que todavía no han sido asignados. Por ejemplo, el componente <+ ACCUS> o el componente <+ GENIT> no se puede añadir; si hubiera sido añadido el componente fonológico no sería claro ni preciso; no sabríamos si sería we, por ejemplo, o us o ours o our. La segunda revisión consiste en añadir matrices fonológicas a los complejos de rasgos ya existentes. De esta manera todas las unidades léxicas quedarían totalmente especificadas.

2.8. Dificultades del método. La naturaleza propia del léxico y la investigación lingüística han puesto de manifiesto la insuficiencia del número de casos utilizados para la explicación léxica y gramatical. El número de casos establecido en esta gramática resulta insuficiente por dos razones: en primer lugar, según la categoría del adverbio y las relaciones que esta categoría pueda tener tanto dentro como fuera de la categoría de la preposición; en segundo lugar, según que la asignación de casos pueda implicar la exclusión o la adopción de otro caso. A los seis casos ya mencionados Stockwell et al. añaden algunos más para el estudio del léxico, y dejan, además, la posibilidad abierta para añadir más, si fuera necesario (1973: 743). Entre los posibles casos que se pueden añadir tenemos: el beneficiario, el comitativo, el grado, el modo, el medio, el caso

referencial, el caso resultativo, el origen y el tiempo.

2.9. **Comentario a la teoría de Stockwell, Schachter & Partee.** Destacamos a continuación los puntos que creemos son más relevantes en la teoría de la gramática generativa y que más se distancian de nuestro método, tanto en lo concerniente a la concepción de base sobre la gramática, como en lo concerniente a su método de análisis semántico.

2.9.1. El valor de la transformación. En resumen, las unidades léxicas son el resultado de una transformación consistente en un cambio de una estructura a otra. Las palabras llevan en sí mismas una serie de marcas que nos indican la naturaleza de los principios categoriales y léxicos, que como dos coprincipios, forman la estructura profunda. Una vez efectuada la transformación, tenemos una cadena de símbolos patrón y de principios formativos gramaticales.

2.9.2. El valor de los rasgos. La cadena de símbolos patrón contiene en sí misma un código llamado **símbolo complejo** que, tras el análisis gramatical, hay que determinar y descubrir. El símbolo complejo consta de cuatro clases de rasgos: categoriales, contextuales, inherentes y normativos. La labor lexicográfica de la gramática generativa consiste, pues, en determinar la clase de rasgos que definen la estructura profunda de una unidad léxica, y en darles un valor; la determinación propia del valor del rasgo dependerá de la naturaleza del rasgo, aunque generalmente se efectuará en la triple escala de positivo,

negativo y no especificado. Una vez determinados los rasgos y sus valores y las reglas que los caracterizan cabe simplificarlos aplicándole las reglas de redundancia. La determinación de los distintos rasgos de una unidad léxica no es una labor a realizar en abstracto ni independientemente. Las distintas clases de rasgos forman una unidad entre sí cuando se dan en una forma léxica determinada. La presencia de un rasgo categorial determinad lleva consigo la posibilidad de aparición o de rechazo de determinados rasgos inherentes o contextuales o normativos. Las reglas de redundancia se ocupan de simplificar y predecir rasgos dentro de una regla general. De esta manera el análisis de los rasgos está subordinado al conjunto total de rasgos que concurren en una unidad léxica. Dos símbolos no son distintos si no hay ningún rasgo que sea especificado positivamente en uno y negativamente en el otro.

2.9.2.1. <u>El valor sintáctico de los rasgos</u>. Los rasgos que gozan de mayor autonomía dentro del conjunto son los rasgos normativos. Estos establecen las normas de tipo combinatorio, las normas de tipo morfo-sintáctico de la unidad léxica en relación al resto de los elementos que pueden concurrir con ella dentro de una misma oración o un mismo sintagma. Describen, pues, relaciones sintagmáticas.

Así, pues, el significado de una unidad léxica para la gramática generativa es la determinación de los rasgos y la determinación del carácter de éstos. Toda la gama de los casos nos habla de las funciones que los distintos elementos desempeñan

dentro de una oración. Estas funciones indican en sí mismas relaciones semánticas. Cuando hablamos de Agente, o de Instrumento, o de Ubicación indicamos algo que no está expresado en la mera relación funcional morfosintáctica. Los rasgos inherentes también denotan propiedades de carácter semánticc y su naturaleza hace que la naturaleza de la estructura profunda de la unidad léxica se diferencie de otras con las que ccincide en cuanto a su rasgo categorial.

Es característico de la gramática generativa el intento de sistematización de la concurrencia de las distintas clases de rasgos dentro de la unidad léxica. Este intento, y dados los supuestos de que parte y dada la naturaleza de sus reglas, -todas de tipo sintác[illegible]o-, lleva a hacer unas sutiles distinciones que hacen que la unidad léxica quede perfectamente diferenciada en cuanto a unos valores del conjunto de rasgos.

2.9.3. <u>El valor de la estructura profunda</u>. Para la gramática generativa la estructura profunda es algo ya reglado, algo ya combinado, es ya -antes de nacer- una estructura de unas características determinadas, una estructura de una naturaleza ya dada. Tiene que haber, por consiguiente, en la transformación un cambio de la misma: la estructura profunda es una estructura y la estructura de superficie es otra estructura. De esta manera la gramática generativa analiza en la estructura profunda algo que al transformarse ya no existe. Esto hace que los rasgos contextuales, que atañen directamente, junto con los inherentes, al significado, sean definidos en abstracto, desligados de la

predicación concreta en la que puedan aparecer. Da la impresión de que el objeto que analizamos no es el que nos proponemos analizar sino otro distinto.

2.9.4. Forma de proceder de Stockwell et al. Si consideramos los ejemplos siguientes tomados del mismo trabajo de Stockwell et al., (1973: 731):

a) The wind opened the door

b) John robbed a bank.

c) He hit me in the face with his fist.

d) There arte thieves in the crowd

comprobaremos que wind en a) es definido en la estructura profunda como <+AGT, -ANIMATE>; que bank en b) es definido como <+ DAT, -ANIMATE>; que in the f[illegible] en c) es definido como <+LOC, + ANIMATE>; with his fist en c) como <+ INS, + ANIMATE>; y in the crowd en d) como <+ LOC, +ANIMATE>. Pero resulta que los autores definen:

> "agents and datives are usually <+ANIMATE> and also that locatives and instruments are usually <-ANIMATE> (1973: 731)".

Está claro que en estos casos se pensaba que eran el reflejo de otras estructuras distintas a las que son dadas en el exterior. Cuando se asignaba a wind en el caso <+ AGT> se consideraba que pertenecía a otra estructura o predicación distinta; se pensaba en un estructura que indicaba una acción y no un proceso como diría Dik (1981: 3.4.1.); de esta manera el agente controlaría la acción y lógicamente tiene que ser <+ANIMADO>; de la misma manera bank en b) no es <+ANIMATE>,

tampoco puede ser <+DAT>; ni in the face en c) se refiere a algo distinto de me; procede decir que éste es, por consiguiente, <+ANIMATE> y no así es <+LOC>; ni with his fist en c) indica un instrumento; ni, por último, in the crowd indica un lugar. Asignar a todos estos ejemplos los casos referidos indica que en realidad se están analizando otras estructuras distintas.

2.9.4.1. Análisis lógico. Naturalmente esto no es algo nuevo. Pero queremos señalar que, si admitimos una doble estructura con una trasformación que implica el cambio de una estructura a otra, de la estructura profunda a la de superficie, nos exponemos a analizar no el lenguaje que realmente se da sino el que se daría siguiendo patrones lógicos, el que siguiendo las pautas de la lógica, no las de la lengua, podría o debería darse.

2.9.4.2. Análisis lógico aplicado a signos arbitrarios. No obstante, las explicaciones a las que se ven obligados Stockwell et al. hacen al análisis semántico muy enrevesado y muy complicado -y a veces se pensaría que inútil-. Según la interpretación dada por Stockwell et al. resultaría que,

> "natural forces such as wind which are the principal class of <-ANIMATE> nouns that can appear as agents are in fact a subclass of <+ANIMATE> nouns (1973: 731)".

Y añadimos todas las explicaciones a los casos anteriores:

> "Similarly, many <-ANIMATE> nouns such as bank which have human associations can often take the genitive and otherwise behave in some sense like <+ANIMATE> nouns. On the other hand fist and face, (...), share few selectional restrictions with nouns such as, horse and fruitfly and thus they are <-

ANIMATE> (1973: 731)".

Si esto es así, si tras un análisis laborioso llegamos a la conclusión de que algunos sustantivos son a la vez <-ANIMATE> y <+ANIMATE>, que algunos sustantivos <-ANIMATE> tienen asociaciones humanas, y que las partes del cuerpo de un ser vivo, del hombre en este caso, tienen desde el punto de vista del significado -que esto es lo que nos interesa analizar- pocos rasgos en común con otros seres vivos y se las clasifica como <-ANIMATE>, ¿para qué sirve nuestro análisis? De nada nos valdría que creemos un nuevo concepto, un nuevo caso o rasgo contextual al que llamemos <AUTONOMOUS> (1973: 732). El concepto de "autonomía" no es un **semantic primitive** que diría Fillmore (1966a, 1966b, 1967a, y 1967b, apud Stockwell et al. 1973: 8-9), concepto aceptado por Stockwell et al. aunque con limitaciones, ni la expresión de un concepto reducido a sus **atomic concepts** que dirían Katz y Fodor (1963: 496, apud Geckeler, 1976: 272); implica otros conceptos antes*. Tampoco nos valdría para nada el afirmar que

> "we are working with such ill-defined features (1973: 732)".

2.9.4.3. Análisis en un contexto. El suponer, visto que como hemos hacen Stockwell et al., que el léxico forma parte de

---

* Para nuestro método los rasgos no tienen que ser primitivos semánticos ni conceptos atómicos, ni conceptos de un metalenguaje universal. Son conceptos que se explican por otros más simples dentro de la misma lengua objeto que estudiamos. Véase a este respecto a Dik, 1978b: 21 y ss. y Aarts & Calbert, 1979: 1.3.

una estructura regida por reglas de carácter sintáctico (cf. I, 2.4. y I, 2.5.4), una estructura en la que todos sus miembros tienen unos rasgos determinados de naturaleza sintáctica, hace que lleguemos a analizar el significado dentro de un contexto. Para Stockwell et al. (cf. I, 2.5.4.3.2) las preposiciones eran marcadoras de los casos (1973: 11). Esto nos lleva a la conclusión de que el significado no es algo objetivo, algo estable, algo que existe en la lengua de por sí; ¿Tendría fist los mismos rasgos contextuales y desempeñaría el mismo caso en, por ejemplo,

My fist is the ruler in this gang?

En este caso difícilmente podríamos decir que es <+INS>; y, ¿tendría las mismas connotaciones humanas (human associations) bank en

The bricklayers are working in the bank?.

De todas formas, nada nos resolvería una respuesta negativa que delimitara la función y rasgos de estas dos unidades léxicas en cada una de las oraciones en las que aparece. En ningún caso estaríamos analizando el significado en sí, sino la estructura o la oración en donde aparece esa unidad léxica. Si aceptamos el contexto como criterio determinante y separador de un significado y otro, estamos analizando una cosa efímera, ya que es imposible saber el contexto o los contextos en que puede aparecer una unidad léxica.

2.9.4.4. Análisis de la forma. Se podrá contestar a estas objecciones recordando que estamos analizando

la forma de las palabras. Esta es a nuestro entender la cuestión primordial para entender la gramática generativa y para entender a qué concepción lingüística responde. Si siguiendo a Bloomfield (1933: cap.2) la gramática generativa considera que la lengua es forma y sólo forma nunca llegaremos a entender el valor que tiene el significado en la lengua; podremos llegar a establecer los rasgos de tipo morfosintáctico que definen una forma léxica, podremos establecer sus relaciones combinatorias o sintagmáticas y podremos incluso llegar a establecer las funciones semánticas que puede llegar a desempeñar y con las cuales puede ir asociada, pero nunca comprenderemos al signo lingüístico totalmente; conoceremos una cara o una parte del signo, la forma, y no el signo en su dimensión total.

Horst Geckeler, que critica el tratamiento dado a la semántica por la gramática generativa según la formulación de Katz y Fodor, dice:

> "El análisis del contenido no constituye en absoluto para ella (para la semántica de Katz y Fodor) el objeto de la investigación, pues se le supone como ya dado (1976: 279)".

En efecto, ésta es la impresión que da si vemos la definición semántica de una unidad léxica. Tomemos, por ejemplo, el verbo 'give', según el análisis de Stckowell et al., (1973: 768):

GIVE

\+ V

-ADJ

+<___+NEUT +DAT -LOC -INS +AGT

-FACT

-S

*PASS

*DAT --->OBJ

Nos dice de él una serie de rasgos, todos ellos de naturaleza morfo-sintáctica o sintagmática. Nos dice que es una unidad léxica de carácter verbal, que no es ni admite una unidad de carácter adjetival, que presenta una combinatoria con otras unidades léxicas que desempeñen las funciones semánticas de caso neutro, caso dativo y caso agentivo, no admitiendo ninguna con caso locativo, ni instrumental, etc. Pero no nos dice nada sobre su contenido, no nos dice qué significa ni qué refiere.

2.9.4.5. Análisis más allá del plano formal. Basándose en Coseriu, Geckeler (1976: 277) critica la semántica de Katz y Fodor por su desconsideración del plano funcional de la lengua al ignorar su eje paradigmático y con ello las oposiciones funcionales. Esta misma crítica la podemos hacer nosotros de Stockwell et al. en el estudio que estamos tratando. Dice Coseriu:

> "Una lengua no es sólo un conjunto de reglas de constitución sintagmática, inmediata o mediata, sino también y ante todo, un sistema de paradigmas funcionales (apud Geckeler 1976: 277)".

2.9.4.6. El significado, resultado de la sintaxis. Resumiendo podemos afirmar, para la gramática generativa no existe el significado si no hay sintaxis, con lo que queda clara la confusión de los distintos planos del

lenguaje.

2.9.4.7. Ineficacia del sistema de análisis semántico. Respecto a los rasgos contextuales hay que hacer notar también la multiplicidad de casos que son necesarios para el análisis del significado y el hecho de que sean necesarios más casos. La multiplicidad de los casos nos habla de que no hay un sistema eficaz ni operativo; el que podamos introducir muchos más, o algunos más, nos dice que el sistema no está estructurado o por lo menos no suficientemente estructurado. Con frecuencia en la lectura de este libro se ve cómo otros autores introducen nuevos conceptos para explicar un ejemplo determinado, conceptos que son aceptad o rechazados por Stockwell et al., lo cual nos habla de la insuficiencia del sistema empleado. De hecho estos autores hablan de "su gramática" o de "esta gramática" (1973: 1, 10, 743, entre otros) como algo distinto de otras gramáticas también generativas con las que difieren en cuanto al sistema empleado. Puede haber diferencias entre autores en la explicación del lenguaje pero no en cuanto al andamiaje, al sistema a utilizar en el análisis del lenguaje.

2.9.5. Diferencias básicas con nuestro método. En el método funcional-lexemático los lexemas mantienen dos clases de relaciones de significación importantes: relaciones paradigmáticas y sintagmáticas. Cada una de ellas nos hace considerar al lexema como portador de rasgos, no sintácticos ni de carácter primitivo, sino rasgos analizables dentro de la lengua objeto. El lexema no se encuentra en la estructura

profunda; no es fruto de la sintaxis, ni hay que analizarlo en un contexto. El lexema es un predicado básico dotado de su propio marco predicativo. El lexema denota una clase determinada de objetos de este mundo y se define por su pertenencia a un sistema de lexemas establecido por las relaciones paradigmáticas de los lexemas. De esta manera un lexema como 'young' se relaciona con 'adolescent' y con 'old'1. Está dotado de su propio marco predicativo, el cual nos dice la función semántica que él aporta de por sí, el tipo de relación que mantiene con 'adolescent', por un lado, y con 'old'1, por otro. El análisis funcional-lexemático nos dice qué significado tiene, qué clase de objetos refiere, qué relaciones tiene con los demás lexemas, qué función semántica desempeña, cuáles son sus posibilidades de relación sintáctica, qué forma de predicar tiene. Nada de esto podríamos decir si tratamos de analizarlo según los principios de la gramática generativa. Lo primero que tendríamos que hacer es enclavarlo en una oración (fist o bank en los ejemplos de más arriba), con lo que estaríamos limitando sus posibilidades de combinación.

3. EL ANALISIS COMPONENCIAL DE EUGENE A. NIDA.

Introducción.

Una vez que hemos analizado (I, 2.) el método de análisis semántico de Stockwell, Schachter & Partee, vamos a estudiar el método que se llama "análisis componencial". Como su propio nombre indica es un método que procede a base del análisis de los componentes de sentido. Por estar enclavado dentro del ámbito de la gramática generativa, tendremos que hacer alusión en distintas ocasiones a conceptos ya explicados más arriba.

La operatividad y la eficacia del método de trabajo de una disciplina lingüística depende de la concepción de base sobre el lenguaje en la que ambos se fundamentan. Esta es a nuestro entender la diferencia que puede separar un método de otro en el análisis de los componentes de sentido. En efecto, E. A. Nida (1975) se basa en una concepción de influencia generativista del lenguaje y su método de análisis de los componentes de sentido está enclavado dentro de este esquema amplio de doble estructura del lenguaje. Enclava, además, el lenguaje dentro de una concepción psicologista en la que la conducta de los hablantes y sus opiniones lingüísticas tienen gran importancia. Considerada desde esta perspectiva su concepción sobre el significado es viciada y su análisis sobre el mismo tiene que reflejar necesariamente los supuestos de los que parte. No obstante, su método de trabajo, el valor de su proceso de búsqueda de los elementos mínimos del significado y la reducción de éstos a un

dígito binario, es de suma utilidad en el análisis del significado. Vamos a estudiar en qué consiste su concepción de base sobre el lenguaje, en primer lugar, y su método de trabajo, en segundo lugar; cuando estudiemos éste iremos señalando los aciertos y errores, que desde nuestro punto de vista y desde la perspectiva del método funcional-lexemático, tenga el método del análisis componencial.

3.1. La influencia del Generativismo en el análisis de Nida. Para Nida la unidad portadora del significado es la **unidad léxica** (1975: 37). Son éstas todos aquellos elementos de la lengua capaces de aportar en sí mismos un nuevo haz de rasgos distintivos capaz de diferenciar un elemento lingüístico de otro. Una de las unidades léxicas más caracterizadas es la **palabra** (1975: 1). Las palabras son capaces de aportar distintos significados. Los significados que concurren en una palabra no están desligados entre sí sino que dimanan de un significado central (1975: 11). Hay, pues, un doble plano: un plano central o estructura profunda y otros planos periféricos o estructuras de superficie. La manera como se relacionan los significados periféricos con el significado central puede ser muy variada; las razones históricas juegan un papel destacado. Esta visión integradora y centralizadora hace que el semantista -o analista, como lo llama Nida (1975: 21, 70, entre otros)-, se vea forzado a diferenciar unos significados periféricos del significado central a base de explicaciones que, si bien históricamente causaron el cambio de significado, hoy ya no aparecen en un lexema

determinado. La no referencia de Nida a un campo léxico para explicar los significados de una palabra hace que la explicación dada a un lexema relacione todos los significados de éste entre sí, y muchos de ellos -o al menos algunos- pueden pertenecer a otro campo distinto. Así, si tomáramos alguno de nuestros lexemas, 'verde'1 por ejemplo, que nosotros hemos definido como un lexema que predica la [corta edad] de los [vegetales] con la modificación de que los vegetales tengan el [color] adecuado -es decir, defendemos que es una metonimia que sólo figuradamente predica un estado, (la [corta edad]), que no le es propio-, resultaría que la predicación de [corta edad] es un estado de cosas que dimanaría del [color verde]. Y podríamos seguir. Si 'verde'1 de nuestro campo predica [edad corta] y este estado dimana del color verde es muy posible que 'joven'1 que también predica la [edad corta] tenga algo alguna relación con el color verde.

3.2. Los "semantic domains". Nida no rechaza, sin embargo, el concepto de campo léxico, pero no le da, a nuestro entender, la importancia necesaria para un correcto análisis del significado. Para Nida el campo léxico o semantic domain (1975: 174 y sgs.) es una categoría amplia definida por rasgos universales, susceptibles de englobar en sí misma significados muy generales y esquemáticos, tales como las entidades, los eventos, los conceptos abstractos y los elementos relacionales. Estos serían los dominios semánticos mayores, que se dividen y subdividen hasta formar parcelas de significado restringidas

ocupadas por unidades lingüísticas que hacen referencia a refentes muy concretos. Difieren de lo que entendemos por campo léxico en la estructuración propia, independencia interna y estructuración jerárquica que nosotros vemos en el campo léxico (cf. I, 4.6.3.1.). Para Nida el semantic domain es una agrupación de significados sin más. Por ejemplo, pertencen al mismo campo lo mismo man que house (1975: 175). Ambos son entidades. Ambos son nombres contables, pero cada uno tiene un referente distinto; tienen clasemas distintos. No pertenecen, por consiguiente, al mismo campo. El que los elementos relacionales sean miembros de un campo (1975: 175) es más problemático: ¿qué rasgo semántico tienen estos elementos? ¿se puede decir que es un rasgo semántico la mera capacidad de relacionar? El hecho de que Nida señale a éste como a uno de los cuatro grandes semantic domains de "all languages of which we have knowledge (1975: 175)" indica que su concepto de campo léxico e incluso su concepto de significado difiere mucho del la semántica estructural.

En su análisis Nida no parte de un semantic domain ni trata de determinarlo. No es éste un concepto fundamental en su análisis. Cuando ros dice cómo se ha de proceder en la determinación de los componentes del significado prefiere no usar el término semantic domain sino que emplea el de contiguous sets of meaning (1975: 68) o contiguous series of meaning (1975: 69).

3.3. La estructura profunda, estructura esencialmente semántica. Nida se adscribe netamente a la escuela generativa

(1975: 7) y aboga por la independencia estructural de la semántica, al igual que Chomsky (1965: 86). Rechaza la corriente meramente formalista de la lengua y acepta el doble plano de estructura profunda y estructura de superficie. La estructura profunda de una lengua es ensencialmente semántica y no depende, pues, de la forma:

> "What is important (...) is the recognition that semantic structure cannot be tied to the particular manner in which a language lexicalizes its conceptual inventory (1975: 198)".

Nida reconoce, pues, la independencia de la semántica sobre la forma, pero, como veremos más adelante (3.7.), Nida da una importancia decisiva al contexto, con lo que viene a contradecir la supuesta independencia del plano léxico antes de la lexicalización en cada lengua.

3.4. Conductismo. Una distinción fundamental en Nida es la que se da entre el estudio analítico de los componentes de sentido y la validez psicológica de los mismos. Para Nida debe haber un paralelismo entre las distinciones hechas desde el campo de la semántica y las distinciones hechas por la psicología. Más concretamente:

> "The analyst seeks to determine those features of the meaning which are necessary and sufficient to predict language behaviour (1975: 21)".

Significa esto que toda formulación sobre los rasgos componenciales del significado debe resultar psicológicamente satisfactoria a los hablantes de una lengua. Los hablantes deben

comprender fácilmenta cómo influyen esos rasgos componenciales en su conducta lingüística.

Esta concepción psicologista y conductista del significado, avalada por la experimentación empírica de Sanday (Sanday, 1968, apud Nida 1975: 206) y de George A. Miller (Miller, 1972, apud Nida, 1975: 207), saca, a nuestro entender, a la semántica de los terrenos de la lingüística y la introduce dentro de los principios de la psicología.

El concepto saussureano de **sistema** pierde todo su significado si introducimos en él conceptos ajenos al mismo. Tratamos de analizar el sistema de la lengua y este sistema se extiende a todos los niveles y planos de la misma. Ha de descender al concepto de **campo léxico**, entidad en que hemos de ver el pleno sentido del significado de un lexema. Los significados, o más genéricamente, las **unidades léxicas**, no tienen existencia en sí mismas sino integradas en sistemas mayores. La semántica, así como la lingüística, es una disciplina autónoma que se rige por sus propios principios y que actúa con sus propios métodos. Si tenemos en cuenta la opinión lingüística de quienes usan la lengua y si tratamos de predecir su conducta lingüística estaremos dando solución a problemas de psicología lingüística, no a los problemas derivados de un análisis de la lengua. Condicionar la lingüística a la conducta de los hablantes es relativizar la lingüística a la psicología. El valor de significado lingüístico estriba en su validez denotativa. Establecer la conducta de los hablantes como valor

determinante del significado significa dar primacía a los valores connotativos sobre los denotativos, y éstos por su propia naturaleza no dimanar del concepto mismo del lenguaje como medio de comunicación; significan adiciones de rasgos -generalmente de tipo psicológico- ajenas al conjunto ya existente de los mismos en el sentido denotativo. Si aceptáramos estos tendríamos que decir que, por ejemplo, nuestro lexema 'jamona' significa connotaciones sexuales. Sólo cuando el valor connotativo pase a ser realmente diferenciador del lexema frente a otros lexemas del mismo campo, se puede aceptar como uno de sus rasgos definidores.

3.5. Punto de partida onomasiológico. Nida habla en distintas ocasiones de partir o bien de contiguous sets of meaning o de contiguous series of meaning o bien, simplemente, de meanings closely related (1975: 54). Ya hemos analizado su concepto de campo léxico (I, 3.2). Para Nida, pues, el estudio del significado debe partir del plano del contenido.

.6. Concepto de significado. Una prueba más de la concepción psicologista del análisis componencial de Nida es su concepto de significado. Dos son las posibles actitudes del lingüista ante el estudio del significado, según Nida, y dos los métodos de análisis del mismo: el enfoque que Nida llama **extensional** (1975: 22) y el enfoque **intensional** (1975: 23).

3.6.1. Enfoque extensional. El significado se articula en dos focos extralingüísticos: los referentes, es decir, las entidades, cosas y eventos denotados por las unidades lingüísticas, por un lado, y la forma como los hablantes se

comportan ante el uso de éstas, por otro. Si tratamos de explicar esta concepción según el triángulo de Ogden y Richards (1923, explicado por, entre otros, Lyons, 1980: 92, Hörmann 1973: 219 y Ullmann, 1976: 64) tendríamos:

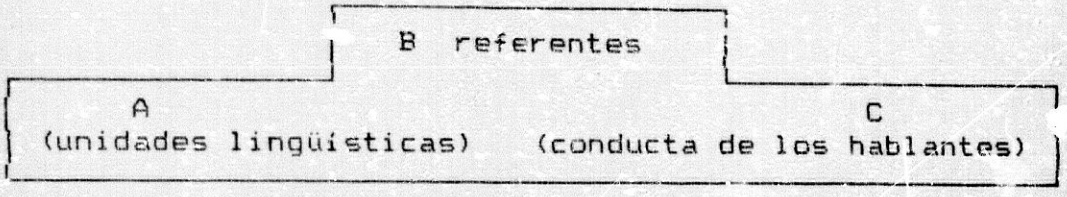

El significado sería la conducta que desarrollan los hablantes relacionando las unidades lingüísticas con los referentes. La naturaleza de la relación existente entre A y B, unidades lingüísticas y referentes, es de arbitrariedad, ya que la conducta que una palabra puede suscitar es muy variada; la conducta puede ser causada incluso por factores externos al evento lingüístico, tales como factores connotativos, los cuales llegarían a invalidar totalmente el análisis lingüístico. La relación existente entre B y C, entre los referentes y la conducta no sería arbitraria, sino determinance, necesaria. Pero no son tres los polos de explicación del significado en Nida, sino dos: los referentes y la conducta de los hablantes. Las unidades lingüísticas serían el elemento a analizar, y éstas se identifican con los referentes. Es tan fundamental para Nida esta identificación que llega a sugerir que se analicen incluso los referentes mismos (1975: 70). Desde esta perspectiva el proceso lingüístico más característico es el de **denominación.**

Comparada esta concepción con la de Ogden y Richards vemos que adolece de la supresión de un elemento básico en el

significado, el concepto, y de la introducción de la conducta humana como factor esencial en el significado. El concepto es lo que hace que el significado sea lingüístico, que las unidades lingüísticas portadoras de significado o lexemas sean de una lengua determinada o de otra; es el que nos lleva a elegir sistemas sintópicos, sinstráticos, sinfásicos y sincrónicos, entre otras elecciones necesarias en el estudio lexicológico. La identificación de unidades lingüísticas y referentes puede llevarnos, -y así ocurre de hecho-, a conclusiones abstractas y gererales, desligadas de la realidad lingüística.

En efecto, si analizamos cómo procede Nida en su análisis componencial comprobaremos que parte del concepto de "semantic domain" o "sets of meaning" o "contiguous series of meanings", tal y como ya hemos explicado. No se da en estos "semantic domains" estructuración interna jerárquica alguna. Esto ya de por sí es una limitación, ya que las palabras, los lexemas más propiamente, reciben su significación propia dentro de un sistema, dentro de un campo.

Estudiar las unidades lingüísticas comparándolas entre sí sólo porque ocupen zonas contiguas de significado nos lleva a comparar las cosas, los refentes, entre sí, haciendo un estudio de lo que se entiende por la unidad lingüística o lo que ésta refiere, pero sin llegar a conocer lo que la lengua aporta en esa unidad lingüística. El significado lingüístico no tiene por qué coincidir con lo que las cosas son en sí. De hecho el significado lingüístico de un campo en general y de los lexemas

en particular puede cambiar con el tiempo; las cosas no. El signo lingüístico es arbitrario, y evoluciona diacrónicamente. Estudiar, como sugiere Nida, los objetos (1975: 39) o los referentes (1975: 70) nos sacaría de la lingüística para meternos en las distintas ramas del saber humano, con lo que caeríamos en la dificultad que no supo superar Bloomfield (1933: 139): tendríamos que tener un conocimiento científico de todo lo que designan las unidades lingüísticas (cf. sus palabras en I, 3.14.4.).

3.6.1.1. Resultados de este método de análisis. Las descripciones así elaboradas por Nida son sumamente abstractas y minuciosas, no hechas a base de rasgos semánticos, semas, sino componentes de sentido propios de una ciencia exacta. Los componentes de sentido son estudiados en toda su extensión y en toda su potencialidad, admitiendo excepciones y adiciones. Nida se plantea, por ejemplo, el problema -no lingüístico- de si un objeto puede ser nominado con una palabra u otra según la forma más o menos perfecta que tenga: analizando el conjunto de palabras, chair, bench, stool, y tras haber establecido sus componentes de sentido, nos dice que hay taburetes, stools, que tienen espaldares muy bajos y añade:

> "Such objects with low backs may be called chairs, if they are spread throughout a room, but are usually called stools if they are placed before a counter (1975: 71)".

El análisis lingüístico no puede entretenerse en analizar los referentes. La lengua tiene sus propias concepciones y sirve para que los hombres se comuniquen entre sí,

independientemente de los referentes y refiriéndose a ellos. De esta manera Nida se ve forzado a recurrir a la conducta de los hablantes, segundo punto de referencia para él del significado, y a crear el concepto de "indeterminacy" (1975: 20. 101), y éste es relativo a que un hablante o un grupo de hablantes no sepan aplicar una palabra. Este concepto de "indeterminacy" tiene relación con la misma dificultad que se encontraban Stockwell et al.:

> "The question of redundancy rules on cases is complicated by the fact that we are working with such ill-defined features (1973: 732).

3.6.2. Enfoque intensional del significado. El enfoque intensional es algo distinto, pero al igual que el anterior, es también psicologista. Tiene también dos puntos de referencia: las estructuras conceptuales asociadas a ciertas unidades lingüísticas, por un lado, y la forma como esas unidades se pueden usar para designar ciertos referentes, por otro. El hecho de que las estructuras conceptuales (1975: 23) estén asociadas a determinadas unidades lingüísticas, viene a ser un aspecto del primer punto de referencia. Si representáramos esta concepción intensional del significado compprobaríamos que se trata de una concepción netamente formal del mismo:

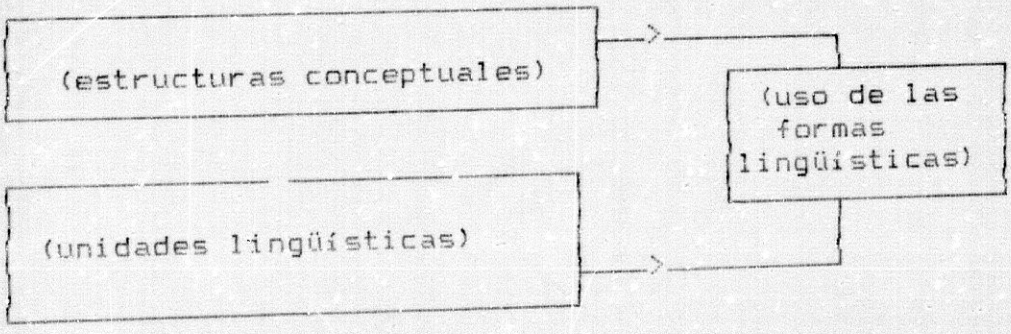

Es decir, el análisis semántico se reducirá a un mero análisis sintagmático de las unidades portadoras de significación: las unidades lingüísticas sugieren unas estructuras conceptuales y ambas causan y predicen un uso determinado de esas unidades lingüísticas. El estudio del significado queda reducido a las relaciones formales de las unidades lingüísticas en cuanto que van asociadas a un significado. El concepto juega un papel esencial.

3.6.3. Valor operativo de ambos enfoques. Tanto el enfoque extensional de análisis del significado como el intensional se extienden a toda clase de unidades lingüísticas, tanto a las oraciones, proposiciones, sintagmas y palabras de pleno sentido como a las mismas palabras estructurales o elementos relacionales.

Dentro del enfoque extensional del significado la solución al análisis de estos elementos está en la respuesta conductista de los hablantes, y dentro del enfoque intensional se ha de encontrar el valor de dichos elementos en su valor contextual y se ha de señalar cómo contribuyen al valor de las otras unidades mayores. Para el enfoque intensional el valor de las unidades lingüísticas consiste en su asociación conceptual y sus relaciones sintagmáticas.

El hecho de que Nida no separe y clasifique las unidades lingüísticas, el que no distinga entre una semántica de la oración y una semántica de la palabra, el hecho de que no

distinga entre unas palabras de contenido pleno y unas palabras relacionales sin contenido propio, es el resultado de su concepción behaviorista del lenguaje. El lenguaje y el significado se traducen en una conducta de los hablantes. Por tanto, es necesario analizar qué causa una conducta determinada o qué conducta origina un lenguaje o un significado determinado. El enfoque extensional del significado es el más claramente behaviorista; el enfoque intensional es el que más se aproxima a la concepción de Ogden y Richards. Para Nida no son incompatibles ambos enfoques, ni se adhiere a ninguno de ellos en particular: los dos enfoques pueden coadyuvar al análisis componencial:

> "In fact results obtained from an intensionalist approach should always be tested in extensionalist contexts, and vice versa (1975: 24)".

3.7. El contexto. La falta de distinción entre semántica de la palabra y semántica de la oración lleva a Nida a la necesidad de apelar al contexto (1975: 166). El contexto es necesario en virtud de las distintas funciones del lenguaje. El contexto nos dirá si una expresión desempeña una función expresiva, o informativa o imperativa. También nos dirá la intención del hablante o utterer's meaning, como la llama Grice (1968: 225-242, apud Nida 1975: 24). Para Nida el significado de una gran parte de las unidades léxicas se obtiene del contexto lingüístico:

> "The meanings of words are usually learned from association with other words, and not primarily from seeing the referents or having

> the referents specifically described or defined (1975: 196)".

Antes hemos constatado (I, 2.5.4) que el significado debía separarse de la forma. Sin embargo, en su análisis Nida apela al contexto con lo que está proclamando la unión transitoria del significado de un lexema a unos significantes determinados. Si el significado debe desligarse de la forma, ¿qué sentido tiene que apelemos al contexto? ¿Es que el contexto no tiene relación con la forma concreta en la que aparecen los significados? Y en esto tenemos que aludir de nuevo a la doble estructura de la lengua. Si la semántica es independiente de la forma, ¿qué sentido tiene analizar las palabras dentro de una estructura, sea ésta profunda o de superficie? ¿por qué no se analiza la palabra desligada de todo contexto, y con ello de toda forma concreta? ¿Es que en la estructura profunda también hay contexto? Por otro lado, si el componente semántico es autónomo, ¿por qué hemos de tener en cuenta el contexto? ¿por qué hemos de analizar el contexto?

3.8. <u>El significado referencial</u>. Dentro de la relación significativa del lenguaje es necesario distinguir y separar la referencia del significado. La referencia es la relación directa que se da entre una forma lingüística y las entidades concretas; el significado es el conjunto de componentes semánticos que hacen posible un grupo, numeroso o no, de entidades concretas o referentes (1975:24). El análisis componencial ha de versar sobre el significado referencial. (1975:25) éste se puede definir como un haz de rasgos cognoscitivos que van asociados a las formas lingüísticas,

y gracias a los cuales, en su conjunto, se da la relación de referencia; consiste, pues, en la enumeración de aquellos rasgos de los referentes que son considerados por los hablantes de la lengua como la base para el contraste entre las distintas designaciones. (1975:203) Esta definición del significado implica en sí misma una elección entre contrastes, de tal manera que sin tal elección no hay significado. La función semántica de una unidad léxica se puede considerar en relación con otras unidades léxicas, o bien en relación a la función selectiva que desempeña en su influencia en la conducta lingüística de los hablantes. Los componentes semánticos de una unidad léxica son a la vez discriminadores, frente a otros rasgos de otras unidades léxicas, y creativos, en el sentido de que las relaciones significativas que se dan entre estos componentes establecen una relación de paralelismo con las relaciones que se dan entre los componentes de los sintagmas y oraciones. De esta manera el significado es algo vivo y dinámico y aparece como analógico al carácter creativo y siempre cambiante de la lengua (1975: 204-5).

El significado referencial se extiende desde las unidades más pequeñas a las unidades de discurso, como pueden ser la totalidad de una obra literaria. En estas macrounidades léxicas se han de distinguir distintos niveles de significado y se ha de proceder a analizar el significado referencial de cada uno de estos niveles (1975: 27).

3.9. <u>Otros significados</u>. Además del significado referencial, Nida distingue otros tipos de significado no

susceptibles de análisis componencial tales como:

3.9.1. El significado gramatical. Estudia las relaciones entre los símbolos a dos niveles. Un nivel primario compuesto por:

a) las llamadas relaciones de casos que se dan entre los eventos y las entidades que participan en ellos; por ejemplo, la relación agente-acción que se da en John ran.

b) las relaciones de cualidad referidas por las unidades lingüísticas, ya sean de descripción como en good boy, o de clasificación como John is a professor, o de identificación como John is my father.

c) las relaciones y los nexos de estas relaciones que se dan entre las proposiciones y conjunciones que sirven como relaciones y el resto de la unidad lingüística que sirve de nexo, como at home.

El nivel secundario estudia las combinaciones de eventos o conjunto de eventos desde el nivel más esquemático al nivel más general e incluyente del discurso (1975: 27-28).

3.9.2. El significado emotivo de las expresiones. Está basado en la relación existente entre las unidades lingüísticas y la respuesta emotiva de los participantes en el acto de comunicación. Nida hace notar la diferencia entre la respuesta al significado referencial y el significado emotivo. La respuesta al significado referencial es la conducta desarrollada ante el conjunto de rasgos conceptuales que hacen al hablante distinguir la potencialidad referencial de una unidad

lingüística de otra; el significado emotivo es la conducta concreta de los hablantes ante una comunicación concreta, implicando en esto factores tales como el estilo, el tema de información, etc. El significado emotivo se basa en las reacciones de los hablantes ante las entidades o eventos referidos por la lengua y en el grado mayor o menor de propiedad en el uso lingüístico. Es lo que nosotros hemos señalado como registro, el nivel de lengua. Para nosotros se trata de una restricción clasemática en cuanto que los entes que denota el clasema son referidos con un lenguaje vulgar, ameliorativo o peyorativo, encomiástico, etc. No se trata, pues, de una clase de significado, sino de un factor muy impotante a tener en cuenta a la hora de analizar el significado.

3.10. Forma de proceder de Nida. Una vez que hemos analizado la concepción de Nida sobre la lengua, sobre el significado, sobre el valor de la conducta lingüística de los hablantes de cara al significado, sobre la unidad lingüística, sobre el concepto de "semantic domain", y sobre el valor del significado referencial y su preponderancia sobre el significado gramatical y el emotivo en lo que respecta al objeto del análisis componencial, procede delimitar los pasos concretos del análisis y la forma como se deslinda el rasgo semántico o los rasgos semánticos que componen el significado de una unidad lingüística.

Si bien hemos criticado las concepciones de base previas al análisis en sí mismas, no obstante podemos aceptar el método de Nida por lo que tiene de búsqueda de los elementos

estructurantes del significado de una palabra o unidad lingüística, lexema para nosotros. La reducción de los componentes de sentido a un dígito binario constituye uno de los logros más acertados. Este método en lo que de procedimental tiene es de pleno valor y es de suma utilidad para el análisis semántico. Veamos cómo procede.

3.10.1. El análisis componencial. En pocas palabras, el análisis componencial consiste en buscar los rasgos necesarios y suficientes que distinguen el significado referencial de una unidad léxica de las demás y en establecer las relaciones que se dan entre esos rasgos. El conjunto de los rasgos o componentes de sentido y las relaciones entre ellos es lo que constituye el significado referencial. Los componentes de sentido se determinan a base del contraste y la comparación de unas unidades lingüísticas con otras. El contraste ha de establecerse de forma sistemática; de esta manera podremos establecer una estructura significativa en una o más unidades que ocupan un ámbito significativo común. Los componentes de sentido son primarios si forman parte del significado propio de la unidad lingüística, y secundarios, si forman parte de acepciones derivadas del significado original. Por ejemplo, 'father' se define primariamente como el conjunto estructurado de los componentes [human] y [kinship]; mientras que se define de forma secundaria por los componentes [watchful care] y [companionship] (1975: 33-35).

Es necesario recalcar aquí la diferencia fundamental

que separa al análisis de Nida del análisis que hemos seguido nosotros, siguiendo a Coseriu. Nida considera las unidades léxicas como portadoras de significado: éste se resuelve en componentes de sentido. Para nosotros no existen sin más las unidades léxicas, sino los **lexemas**, es decir, signos lingüísticos compuestos de significante, forma material del mismo, y el significado, elemento que hemos de estudiar a través del análisis componencial. El significado está compuesto de una substancia (especifica) y una forma (genérica), interdependientes entre sí, -al igual que el significante y el significado. La substancia del significado está constituida por conjuntos de rasgos semánticos. La forma del significado está caracterizada por rasgos clasificatorios que son la base de categorías amplias en donde se pueden agrupar los lexemas (las partes lexemáticas del discurso, o agrupaciones determinadas de objetos, etc). Los lexemas se combinan para formar un mensaje de dos formas distintas; en relación paradigmática con otros de su misma categoría: 'joven' con 'viejo', y 'matar' con 'asesinar', por ejemplo; y en relación sintagmática con otros lexemas distintos al de su categoría o no, pero en relación exclusiva frente a los demás: 'joven' con un sintagma nominal que tenga el clasema [+VIVENTE], <u>árbol joven</u>, <u>hombre joven</u>, <u>animal joven</u>, por ejemplo, y 'matar' con un sintagma nominal que desempeñe la función semántica de Agente o Fuerza y otro que desempeñe la función semántica de Meta o Paciente y que necesariamente ha de ser [+VIVIENTE: sensitivo]. Todo signo tiene validez y toma su

significado dentro de un sistema. Los lexemas son unidades de un sistema mayor, el campo léxico, con el que se relacionan paradigmáticamente; y con el sintagma, con el que se relacionan sintagmáticamente o combinatoriamente. La substancia del significado de un lexema está constituida por un conjunto de rasgos distintivos de significación que son los **semas**, unidades mínimas, aunque no necesariamente de carácter primitivo, con valor funcional dentro del plano semántico del lenguaje. El conjunto de semas de un lexema constituyen su **semema**. Por ejemplo, 'viejo'1 se define como {[+CONCRETO] + [DE EDAD: propia] + [DE EDAD: avanzada]}.

Pero los semas de un semema no son todos iguales. Unos son semas denotativos que son los que determinan de forma estable el significado de un lexema, y otros son connotativos, que al contrario que los denotativos, son inestables y evocativos. Por ejemplo, en nuestro campo, 'jamona' tiene evocaciones de tipo sexual, que no llegan a constituir rasgo definitorio del lexema, pero que han dejado su huella en la lengua por el tipo de relación sintagmática que puede mantener: <u>está jamona</u>, en cuanto que es distinto de <u>mujer jamona</u>.

Los semas denotativos pueden, a su vez, subdividirse en dos clases: los semas específicos que distinguen a un lexema en su escala jerárquica, frente a otros de su mismo nivel; y los semas genéricos que relacionan a un lexema con otros en sentido vertical, dentro de la escala jerárquica de un campo. Los semas específicos constituyen el **semantema**, los genéricos el **clasema** y

los connotativos el **virtuema** de un lexema (B. Pottier, 1976: 2.3).

Pues bien, Nida prescinde totalmente de toda esta estructuración y no habla de semas sino de componentes de sentido, componentes que al no estar estructurados dentro de sistemas superiores y como partes integrantes de los mismos pierden su carácter -para nosotros esencial- de miembros de un sistema, y sobre todo, de lingüísticos.

3.10.2. Jerarquización de los componentes de sentido. Los componentes de sentido se pueden estructurar en forma de un conjunto sin orden entre ellos o se combinan en un orden interno muy definido, orden que puede ser temporal o lógico.

3.10.3. Dos clases de componentes de sentido. Como hemos constatado anteriormente (I, 3.10.1), los componentes de sentido son primarios o secundarios. Los componentes secundarios, también llamados **suplementarios** (1975: 35-39), pueden ser de dos clases: los que derivan directamente de la naturaleza del referente mismo, y los que derivan de la unidad lingüística.

Es importante comentar esta distinción de Nida. Nuestro concepto del significado pone el énfasis en el concepto como algo distinto al signo y a los referentes. Por tanto yerra Nida cuando pasa de las unidades lingüísticas a los referentes sin más intervención. No tiene sentido analizar aquellos aspectos o aquellos componentes de sentido que dimanen directamente de los referentes. Los referentes, como ya hemos

indicado anteriormente (I, 3.6.1), no son entidades lingüísticas; son aquello sobre lo que se ha construido la lengua, pero no son lengua, no son objeto de estudio lingüístico. Sin embargo, para Nida los objetos y las áreas de significado no propiamente lingüísticas según Coseriu (1966: 3.1.1.), como pueden ser los dominios técnicos o científicos o especializados, son objetos posibles de análisis componencial: la figuras geométricas, por ejemplo (1975: 39), o las formas de hojas de las plantas (1975: 46) o los distintos tipos de clavos ("rigid fasteners" (1975: 47).

3.11. Relaciones internas de una unidad léxica. El método de Nida se diferencia también del nuestro en la forma como trata los componentes de sentido que se dan en una unidad lingüística. Nida trata de establecer las relaciones que se dan entre los componentes de sentido; es decir, las relaciones internas dentro del significado de la unidad lingüística. Para nosotros los componentes de sentido se agrupan en un conjunto y las relaciones a establecer se han de enclavar dentro del sistema al que pertenece el lexema, es decir, dentro del campo léxico. Así, y para Nida, los componentes [watchful care] y [companionship] forman parte, al igual que [human], [kinship], [maleness] y [one ascending generation above ego], del mismo significado de 'father', aunque en grado distinto de relación; unos componentes de sentido son secundarios y los otros primarios. Para nosotros no existen más rasgos primarios que los que definen a los clasemas, y los que nos indican la inclusión de un lexema en un

campo léxico; éstos son susceptibles de análisis y descomposición y establecen el semantema, y ambos, los del clasema y los del semantema, forman el semema de un lexema, entidad que ya de por sí tiene una unidad fuertemente establecida. El significado no consiste meramente en:

> "it consists of the listing of those features of the tokens which are regarded (usually unconsciously) by the users of the language as being the basis for contrasts between designations (1975: 203)".

Es un algo indivisible pero analizable. Dentro de un significante puede haber distintos significados, distintos lexemas en realidad.

En resumen, es la concepción sobre el significado de Nida, es decir, la forma como concibe el objeto material del análisis, la que separa al de Nida del análisis que nosotros hemos hecho.

3.12. Procedimiento analítico. No obstante su forma de concebir el objeto material del análisis del significado, Nida sigue un método analítico cuyos pasos, para completar su visión, interesa resaltar. El primer paso a dar consiste en seleccionar los significados que a primera vista parecen estrechamente relacionados y constituyen en sí mismos un dominio semántico bien definido, en virtud de compartir un número mayor o menor de componentes de sentido comunes. En principio hemos de partir de un número restringido de términos y posteriormente hemos de ampliar el dominio semántico a un número mayor.

El segundo paso consiste en agrupar todas las clases

posibles de referentes de cada significado que pertenezcan al dominio semántico que vamos a analizar.

El tercer paso consiste en determinar los componentes comunes a los significados de varios de los términos que vamos a analizar, pero no de todos. Estos componentes de sentido han de ser generales y susceptibles de aplicarse a todos los demás.

El cuarto paso consiste en determinar los componentes de sentido que se puedan aplicar a todos y cada uno de los significados de los términos a analizar.

El quinto paso ve las diferencias que se puedan apreciar contrastando los datos obtenidos con los procedimientos anteriores con los que ya hemos obtenido en el paso primero; de esta manera comprobaremos si nuestro análisis es correcto o incorrecto, si hay correspondencia o no al aplicar los componentes de sentido a los nombres de los significados.

El siguiente paso, el sexto, consiste en la descripción sistematizada de los componentes de sentido. Si es posible, se pueden representar los componentes de sentido en forma de matriz o diagrama, recurso que nos es muy útil para la intelección de la estructura semántica.

3.13. Análisis de las entidades abstractas. Estos pasos en el procedimiento del análisis semántico se dan plenamente y son fácilmente aplicables cuando tratamos de analizar el significado de referentes que son entidades existentes, pero cuando tratamos de analizar el significado de eventos y entidades no materiales la dificultad es mayor. Los pasos explicados previamente deben

ser adaptados a la naturaleza del objeto a estudiar.

El primer paso consiste en determinar series de sentido afines sin que podamos partir en principio de componentes de sentido comunes. El segundo paso ha de consistir en el análisis de todos los posibles referentes de estos significados. De esta manera eliminaremos de los significados aquellos rasgos que sean extraños al dominio semántico a analizar. El tercer paso consiste en el análisis de los diferentes significados contrastándolos entre sí para determinar las características comunes y determinar cómo se agrupan entre sí en torno a los componentes comunes. El análisis ha de llegar a establecer los componentes en términos de un parámetro negativo-positivo o causal. Este parámetro nos dirá cuáles son las características significativas en los significados.

En el paso siguiente, el cuarto, hemos de hacer una lista de los rasgos distintivos de cada significado. Este paso nos posibilita el siguiente: probar si el análisis es correcto nombrando distintos referentes y poniéndolos en relación con el cuadro completo de componentes que hemos establecido anteriormente como esenciales a cada significado. En este momento hemos de seleccionar los componentes contrastivos que sirven para diferenciar un significado -o conjunto de significados- de otros; hemos de rechazar los meramente distintivos. De esta manera vemos que el significado tiene una función negativa al establecer los límites de las zonas semánticas que ocupa un determinado significado o término. El

sexto y último paso consiste, al igual que en el caso anterior, en establecer una matriz con los rasgos contrastivos propios. De esta forma y con este análisis podremos establecer la definición real de los significados.

El hecho de que Nida encuentre dificultades distintas a la hora de analizar el significado de una entidad abstracta de las que encuentra al analizar una entidad concreta, quiere decir que considera que ambos tipos de entidades, desde el punto de vista del análisis semántico, son distintos. En el mundo real sí son distintos, pero no hay que considerarlos como distintos en cuanto que denotan lingüísticamente entidades de un mundo, en cuanto unidades léxicas. Ambos tipos de unidades léxicas son signos, y como tales arbitrarios e inexistentes en el mundo real. De hecho hay distintos tipos de concreción en lexemas pertenecientes a una misma área de significado. Por ejemplo, 'joven' tiene como referentes normalmente a seres concretos y podemos decir

<u>persona joven</u> <u>animales jóvenes</u> <u>plantas jóvenes</u>

pero [juventud] no tiene ningún referente concreto. Y ambos son signos de la misma lengua. La complicación podría ser mayor si consideráramos que 'joven' también tiene referentes abstractos en cuanto ampliación de significado,

<u>un país joven</u> <u>empresas jóvenes</u>

No tiene, pues, fundamento esta separación. No analizamos los referentes. Analizamos los signos que, además, son lingüísticos.

3.14. <u>Dificultades encontradas en el análisis</u>. Las

dificultades que encuentra Nida en su análisis son de distinto carácter: unas son de tipo general aplicables a todo tipo de análisis lingüístico, y otras son específicas de su concepción lingüística. Nos interesan sobre todo éstas ya que tratamos de analizar su método de estudio semántico.

3.14.1. El metalenguaje. La primera dificultad que señala Nida es la más obvia dentro del estudio del significado desde la óptica de la gramática generativa: la falta de un lenguaje apropiado que nos hable del significado, la falta de una adecuada metalengua. Esta dificultad para Dik (1978a: 7-9) no es tal. La explicación del significado ha de valerse de los conceptos más simples de la misma lengua objeto. Si aceptamos un metalenguaje para explicar el lenguaje, quizá necesitemos otro para explicar el metalenguaje

3.14.2. Significados contiguos. La segunda dificultad la formula Nida como "finding meanings which constitute a contiguous set (1975: 62)". Explica Nida que las relaciones de inclusión, encabalgamiento y complementación no son útiles a la hora de establecer un conjunto contiguo de significado. Esta dificultad es dimanante de su propia concepción lingüística. Nida no tiene muy en cuenta el concepto de sistema. Esta dificultad queda plenamente solventada con la teoría del campo léxico, la estructuración del significado en campos léxicos y por la estructuración de los lexemas dentro campo léxico.

3.14.3. Papel del vocabulario pasivo del analista.

Caso parecido ocurre con la dificultad que Nida encuentra en el hecho de que determinados términos existan sólo en el vocabulario pasivo del analista. Ya hemos señalado (I, 3.4.) la concepción psicologista y conductista de Nida. El significado lingüístico es denotativo, y por tanto, objetivo; trasciende toda individualidad; es colectivo. No tiene base esta dificultad. El análisis semántico de una lengua ha de tener en cuenta la labor lexicográfica seria como condición previa (cf. I, 5.4.1.4.). De esta manera el análisis no se ve forzado a partir de cero cada vez que haya un lingüista dispuesto a aplicar modelos de análisis del significado. Referir el significado a la conciencia lingüística del analista es encadenarlo a múltiples circunstancias individuales.

3.14.4. Diferencias en un continuo semántico. La diferencia de grado y de intensidad de un continuo significativo y su realización concreta en los términos lingüísticos que señala Nida como otra dificultad, no es tal dificultad. Dentro de un campo léxico se dan múltiples relaciones y todos sus miembros se diferencian entre sí por oposición. Si planteamos el significado en términos estrictamente lingüísticos hay diferencias suficientemente marcadas que distinguen unos lexemas de otros. No se puede en modo alguno plantear el significado en términos reales, comparando los objetos, o las entidades, o los eventos entre sí. Esto sería analizar la realidad, y de eso no se trata.

Esta es quizá la dificultad con la que se encontró Bloomfield, -en cuya tradición lingüística se encuentra Nida-,

cuando hablando del significado dice:

> "in order to give a scientifically accurate definition of meaning for every form of a language, we should have a scientifically accurate knowledge of everything in the speakers' world. The actual extent of human knowledge is very small compared to this (1933: 139)".

No es necesario el conocimiento científico de los referentes para analizar la lengua. La lingüística es una disciplina autónoma y tiene sus propios métodos.

3.14.5. El significado de los términos abstractos. Cuando habla Nida del significado de muchos términos abstractos y de su "potential sintagmatic relations to so many events and entities (1975: 63)" olvida las distinciones causadas por los sentidos y los usos metafóricos y metonímicos de las palabras. Una palabra puede tener un origen determinado del cual obtiene quizá la mayor parte de su significado, pero es su pertenencia a un campo léxico la que le da toda su verdadera y matizada información. No existe un significado aislado, sino dentro de un sistema. La metáfora y la metonimia colocan a las palabras en la zona adecuada; de esta forma es posible que una palabra materialmente pertenezca a dos campos léxicos distintos. Es el caso de 'verde' de nuestro campo y del campo de los adjetivos de [color]; o de 'flamante' o de 'budding'. Los rasgos llegan a extenderse y a transferirse, unas veces de forma perenne en la lengua, otras de forma pasajera.

3.14.6. El valor significativo de las relaciones. No hay, por último, ninguna dificultad en que los términos se

opongan entre sí por relaciones y no por rasgos físicos. El significado lingüístico distingue entre el significante, el concepto y el significatum. Analizamos el concepto y por tanto es irrelevante que el significado de los términos se distinga entre sí por oposiciones basadas en rasgos físicos o en relaciones distintas entre sí. Así, por ejemplo, en nuestro campo encontramos series de lexemas que se diferencian de otros lexemas del campo por rasgos dimanados de una relación que desempeñan: 'juvenil'1 que predica de [+HUMANO], frente a 'juvenil'2 que predica de [+HUMANO] considerado en cuanto a sus [actos o atributos], o frente a 'juvenil'3 que predica de [-VIVIENTE & -CONCRETO: relación con las presonas]; o 'nuevo'1 que predica la [corta edad] de los seres [-VIVIENTE & -CONCRETO], frente a 'nuevo'2 que predica la misma [corta edad] de [-VIVIENTE & -CONCRETO: relación de igualdad], o frente a 'nuevo'3 que predica de [-VIVIENTE & -CONCRETO: relación de conocimiento].

LA SEMANTICA ESTRUCTURAL

4. La lexemática.

Introducción.

Tras analizar el método de la semántica tradicional representado por la síntesis de Ullmann y el método de la gramática generativa en su doble representación por Stockwell et al. y por Nida, vamos a estudiar una de las bases de nuestro método: la lexemática de Coseriu y Geckeler. Representa ésta el primer fundamento y el primer punto de partida para nuestro método. Los fundamentos teóricos de la lexemática son imprescindibles para el método funcional-lexemático.

E. Coseriu no ha hecho una exposición unitaria de su teoría, sino que ha ido plasmándola en diferentes obras y en diferentes ocasiones. Las obras en las que expone su teoría son: "Pour une sémantique diachronique structurale" en **Travaux de Linguistique et de Littérature, 2, 1.** Estrasburgo, 1964, págs 139-186; "Structure lexicale et enseignement du vocabulaire", en **Actes du premier colloque international de linguistique appliquée** (Nancy, 26 al 31 de octubre, 1964), Nancy, 1966, págs 175-217; "Lexikalische Solidaritäten", em **Poetica, 1**, 1967, págs 293-303. "Les structures lexématiques" en **Probleme der Semantik**, edit. por W. Th. Elwert, Wiesbaden, 1968. págs 3-16; **Sprachwissenschaft und Übersetzen**, publ. por P. Hartmann y H. Vernay, Munich, 1970, págs 104-121; **Cahiers de Lexicologie**, 27, 1976, págs 30-51. Todas estas obras están traducidas y recapituladas en **Principios**

de semántica estructural, Madrid, 1981. La recapitulación y primera puesta en práctica de su teoría la hizo Horst Geckeler, en su obra **Strukturelle Semantik und Wortfeldtheorie**, Munich, 1971, versión española Madrid, 1976.

4.1. Sistemas articulados funcionalmente. Al hablar de la semántica generativa (I, 2.9.4.5) hemos referido las palabras de Coseriu abogando por una semántica paradigmática a la vez que sintagmática. En efecto, éste es el punto de partida de la llamada lexemática. Trata ésta del estudio del plano léxico del lenguaje estructurado a base de sistemas articulados fucionalmente. Vamos a analizar la perspectiva desde la que actúa la lexemática, el objeto material que estudia, el método que sigue y las estructuras er las que se basa.

4.2. Relaciones de significación dentro de un sistema. Entre los signos, entidades bifrontes compuestas de significante y significado, y las cosas tenemos las siguientes relaciones: las relaciones de significación, que son relaciones entre significados, y las relaciones de designación, que son las relaciones que se dan entre signos enteros y las realidades extralingüísticas (1981: 162-63). La lexemática trata exclusivamente de las relaciones de significación. Trata de distinguir lo que pertenece y lo que no pertenece a la estructura del significado. Todo problema que tiene alguna relación con la significación es semántico, pero la lexemática no trata de todo lo que sea semántico, sino de aquello que concierne a las relaciones estructurales paradigmáticas y sintagmáticas de

los significados léxicos dentro de un mismo sistema lingüístico (1981: 169).

4.3. Estructuras lexemáticas. Las estructuras lexemáticas que pueden identificarse en el léxico de una lengua son o paradigmáticas o sintagmáticas (1981: 169). Las estructuras paradigmáticas son aquellas que están constituidas por unidades léxicas que se encuentran en el eje de la selección. Las estructuras lexemáticas sintagmáticas son solidaridades entre los lexemas motivadas por su valor de lengua. En una solidaridad hay siempre un término determinante y un término determinado, implicando este último, como rasgo distintivo complementario, la aplicabilidad a la clase o al campo del término determinante, o bien a este mismo término determinante como tal (1981: 182).

4.4. Objeto material y formal de la lexemática. Este es el objeto formal de la lexemática, la perspectiva desde la cual estudia su objeto material, los lexemas. Pero para llegar a saber en qué consiste su objeto material, qué lexemas en concreto son susceptibles de análisis lexemático, hemos de tener en cuenta una serie de distinciones que de forma analítica en un eje vertical universal-particular nos deslindarán el objeto material de la lexemática.

4.5. Distinciones previas. Siete son las distinciones que nos llevan al objeto deseado:

1.5.1. Distinción entre la realidad extralingüística y el lenguaje. El conocimiento de la realidad extralingüística se realiza por medio de las palabras en lo que se llama la **función**

lèxica (1981: 88), es decir, la estructuración primaria de la experiencia por medio de las palabras. Esta función es idealmente anterior a las funciones necesarias para la combinación de las palabras en el dicurso; es el **determinatum** de las funciones categoriales y gramaticales y es "lo que queda" cuando se han eliminado éstas. Por consiguiente quedan fuera del estudio lexemático las palabras que constituyen "equivalentes de oraciones", las palabras morfemáticas, y las palabras categoremáticas. Las únicas palabras de que trata la lexemática son las palabras lexemáticas, es decir, las palabras compuestas de {lexema + categorema + morfema} (1981: 89). Estas palabras son consideradas únicamente en cuanto **lexemas**, es decir, en cuanto portadoras de la función léxica. Quedan excluidos también los nombres propios y los numerales; las clasificaciones artificiales y las nomenclaturas; las asociaciones entre palabras y las estructuraciones de la realidad objetiva.

4.5.2. Distinción entre lenguaje primario y metalenguaje. El lenguaje primario es el lenguaje cuyo objeto es la realidad no lingüística; el metalenguaje es un lenguaje cuyo objeto es, a su vez, un lenguaje. Coseriu señala esta distinción para prevenir del abuso de considerar a todos los elementos del lenguaje como portadores de la función léxica. Lo que ocurre es que todo elemento significante del lenguaje primario puede convertirse en nombre de sí mismo, pero sólo en el plano del metalenguaje. La lexicología debe hacer esta distinción para excluir de su objeto propio a los lexemas del metalenguaje del

discurso. Estos lexemas quedan fuera de toda estructuración semántica y constituyen nomenclaturas ilimitadas, series aparentemente infinitas en las que cada elemento se opone a todos los demàs (1981: 107-9).

4.5.3. Distinción entre sincronía y diacronía. Esta distinción, también llamada por Coseriu distinción entre descripción e historia de la lengua, fue ya formulada por Saussure, y es la primera que se presenta cuando se trata de estudiar el lenguaje en sus formas históricamente determinadas. Las lenguas se pueden estudiar como conjuntos de tradiciones lingüísticas que se manifiestan a lo largo del tiempo y son las **lenguas históricas**; o puede estudiarse como relaciones de simultaneidad entre sus estructuras; es decir, pueden estudiarse en su funcionamiento en un momento determinado de su historia, en la **sincronía**. Coseriu resume esta distinción diciendo que las lenguas se constituyen diacrónicamente y funcionan sincrónicamente (1981: 109).

Limitarse a un estado de lengua es una necesidad para toda descripción adecuada de la lengua para garantizar la simultaneidad del funcionamiento de las estructuras que se describen. Cada estructura debe establecerse en su sincronía propia, es decir, en su funcionamiento, y no en el estado de la lengua en su integridad. Pero ocurre que en un estado de lengua, en una sincronía ocurren, en determinadas condiciones, otras sincronías. Una descripción adecuada y completa implica describir una sincronía elegida como fundamental y consignar

paralelamente las otras sincronías, es decir, las diferencias diacrónicas coexistentes en el mismo estado de lengua, para todos los casos en los que estas diferencias existen y funcionan.

4.5.4. Distinción entre técnica del discurso y discurso repetido. Dentro de la sincronía se entiende por **técnica del discurso** los elementos y procedimientos de una lengua libremente disponibles, mientras que el término **discurso repetido** abarca todo aquello que aparece en una tradición lingüística sólo en forma fijada, es decir, expresiones y frases hechas, modismos, proverbios, refranes, welerismos, citas, etc. Con ellos no es posible ningún tipo de oposición. Sin embargo, como unidades globales con significado unitario estas expresiones fijas son conmutables. En principio, sólo las manifestaciones de la técnica del discurso son analizables sincrónicamente, y por esta razón, sólo la técnica del discurso es estructurable. Los elementos de las expresiones fijas, al escapar a toda estructuración, quedan fuera de la gramática y de la lexicología sincrónicas.

4.5.5. Distinción entre arquitectura de la lengua y estructura de la lengua. La técnica sincrónica del discurso correspondiente a una lengua histórica no es nunca una técnica unitaria. En ella tenemos tres tipos de diferencias internas, que pueden ser más o menos profundas: diferencias en el espacio geográfico -diferencias **diatópicas**-; diferencias entre los estratos socio-culturales -diferencias **diastráticas**-; y diferencias entre los tipos de modalidad expresiva o diferencias

diafásicas. Las técnicas más o menos unitarias que corresponden en sentido contrario a estos tres tipos de diferencias son las técnicas **sintópicas, sinstráticas** y **sinfásicas.** Pero estas técnicas son homogéneas solamente desde un solo punto de vista, es decir, que la homogeneidad en un sentido no implica la homogeneidad en los otros dos sentidos. En este sentido una lengua histórica no es nunca un solo sistema lingüístico, sino un **diasistema:** un conjunto de sistemas lingüísticos, entre los que hay a cada paso coexistencia e interferencia (1981: 119). Una técnica del discurso homogénea desde esos tres puntos de vista, es decir, una técnica considerada en un solo punto del espacio, en un solo nivel de lengua y en un solo estilo de lengua se llama **lengua funcional** (1981: 119).

El conjunto de relaciones que implica la multiplicidad de las técnicas del discurso coexistentes en una lengua histórica, es llamado por Coseriu siguiendo a L. Flydal (1951: 244, apud Coseriu 1981: 118) **arquitectura de la lengua.** Por el contrario llama **estructura de la lengua** al conjunto de relaciones entre los términos de una técnica del discurso determinada, entre los términos de una lengua funcional. Entre los términos de la estructura de la lengua se da **oposición** (1981: 120), mientras que entre los términos diferentes dentro de la arquitectura de la lengua hay **diversidad** (1981: 120).

Para el estudio del lenguaje las diferentes técnicas del discurso de una lengua histórica deben tratarse como se tratan las lenguas diferentes y considerarse por separado. El

objeto ideal de la lexicología estructural, por tanto, debe ser la lengua funcional. Toda oposición debe establecerse y describirse en la lengua funcional a la que pertenece, y para cada punto de un campo cualquiera de la lengua la descripción debe hacerse tantas veces como estructuras diferentes se hayan registrado.

4.5.6. Distinción entre tipo, sistema, norma y habla. En lo concerniente a la técnica del discurso de la lengua funcional Coseriu (1981: 123) distingue cuatro planos de estructuración: el **discurso** o **habla**, es decir, la realización concreta de la técnica lingüística en el hablar, y los tres planos sucesivos de formalización de esta técnica: la **norma**, el **sistema** y el **tipo lingüístico**.

En el plano del habla encontramos como realizaciones de las unidades léxicas las variantes léxicas de esas unidades, es decir, la **acepciones de las palabras** que pueden ser contextuales o situacionales.

Pero la distinción más importante desde el punto de vista de la lexicología estructural y, según Coseriu (1981: 126), es la que se da entre sistema y norma de la lengua. La norma abarca todo lo que, en la técnica del discurso, sin ser necesariamente funcional (o distintivo) está tradicionalmente o socialmente fijado y constituye uso común de la comunidad lingüística. El sistema, por el contrario, abarca todo lo que, dentro de lo tradicional o social, es, al mismo tiempo, objetivamente funcional o distintivo. Es decir, la distinción

estriba entre lo socialmente fijado, funcional o no, y lo objetivamente funcional, y por tanto, fijado. La norma abarca lo que ya existe, el sistema tanto lo ya existente como lo que puede ser creado de acuerdo con las reglas funcionales de la lengua.

Para el estudio lexicológico desde la gramática estructural importa sobre todo el plano del sistema de la lengua entendido como sistema de lo ya realizado y como sistema de posibles realizaciones de acuerdo con las reglas funcionales de la lengua. Pero no deben olvidarse algunos aspectos de la norma de la lengua, importantes desde el punto de vista de la semántica estructural, tales como el problema de la fijación de las posibilidades dadas por el sistema de la lengua, cuestiones de frecuencia, etc.

En el plano del tipo lingüístico la lexicología estructural se interesa por las clases de oposiciones y distinciones léxicas propias de una lengua o que en ellas se refieran. Esta distinción es de escasa importancia según Geckeler (1976: 277) por lo que puede excluirse de los estudios léxicos.

4.5.7. <u>Distinción entre significación y designación</u>. Al principio de este apartado hemos visto (I, 4.2.) esta distinción al hablar de las relaciones de significación y las relaciones de designación. Sólo las relaciones de significación son estructurables. La designación concreta de un objeto determinado es un hecho de discurso, mientras que la significación es un hecho de lengua. Se oponen entre sí como lo

constante frente a lo variable. Además, la designación puede ser metafórica mientras que la significación no lo es.

Estas son las siete distinciones que hace Coseriu con las que delimita y define el objeto a estudiar. De esta manera la lexemática sólo estudia aquellos aspectos del material léxico que son lingüísticos, propios del lenguaje primario, atañentes a un estado de lengua, estructurables, modificables y combinables, pertenecientes a una sola lengua funcional, objetivamente distintivos y constantes.

Geckeler (1976: 229) resume la estructuración jerárquica de estas siete distinciones, estructuración que es muy útil para una mejor comprensión:

Cosas

Lenguaje: Metalenguaje

Lenguaje primario: Diacronía

Sincronía: Discurso repetido

Técnica del discurso: Lengua histórica

Técnica del dicurso: **Lengua funcional:** Tipo
Norma
Habla

Sistema: Designación
Significación

El objeto material de la lexemática queda así perfectamente definido. El semantista ha de descubrir las estructuras lexemáticas a base de una observación cuidadosa de estas siete distinciones previas; ha de descubrir las relaciones de significación y lo que pertenece a la estructura semántica en cuanto estructura del significado. La lexemática se refiere a si

misma, pues, como la disciplina que estudia la estructura del significado.

Pero, ¿cómo procede la lexemática? ¿qué lugar ocupa dentro de los estudios lingüísticos? ¿en qué categorías se basa? Vamos a exponer el método que sigue, el plano del lenguaje que estudia y posteriormente expondremos las estructuras en las que se basa.

4.6. Método de la lexemática: el valor de las oposiciones funcionales. Para que una semántica sea estructural ha de estar fundada, al menos implícitamente, en las **oposiciones funcionales.** Esto es consecuencia de la distinción entre arquitectura y estructura de la lengua (cf. I, 4.5.5.). La oposición funcional se da, dentro de una misma lengua funcional, entre los términos diferentes desde el punto de vista de la estructura de la lengua, y no entre las cosas. Es importante recalcar esto. Buscamos la estructura del **significatum** no la de la realidad extralingüística o **designata.**

4.6.1. El valor del contenido. La primera condición, por consiguiente, de una semántica estructural es partir del punto de vista del contenido como tal. Esto hay que hacerlo extensivo a las relaciones entre los significantes y el significado de los mismos. Refiriéndonos a los dos planos de la lengua tenemos cuatro maneras de plantear los problemas y cuatro disciplinas lexicológicas (1981: 47):

4.6.1.1. La lexicología de la expresión. Podemos considerar el plano de la expresión en cuanto tal, es

decir, las relaciones entre los significantes léxicos y tendríamos una **lexicología de la expresión;**

4.6.1.2. La lexicología del contenido. podemos considerar el plano del contenido como tal, es decir, las relaciones entre los significados léxicos, y tendríamos una **lexicología del contenido;**

4.6.1.3. La semasiología. Podemos considerar la relación entre los dos planos partiendo de la expresión y tendríamos una **semasiología;** los diccionarios, en general, son obras semasiológicaso; y

4.6.1.4. La onomasiología. Podemos considerar la relación entre los dos planos partiendo del contenido, y tendríamos una **onomasiología.** Nuestro campo es un campo léxico, es decir, un estudio de los dos planos partiendo del plano del contenido, un estudio onomasiológico.

La semántica estructural o lexemática corresponde al nivel estructural sistemático de la lexicología del contenido (1981: 50). Por consiguiente, hay que tratar la expresión, los significantes, justamente como expresión, es decir, como manifestación y garantía de la existencia de la semántica.

El problema fundamental de la lexemática es el de buscar la existencia de las estructuras léxicas de contenido. En esto la semántica estructural se asemeja a la fonología y la morfología. Las tres buscan las estructuras que articulan cada uno de sus respectivos sistemas. Las estructuras semánticas son análogas al tipo de estructuras que se dan en la fonología. Se

basan en oposiciones distintivas; las unidades funcionales se presentan formando grupos, en los que estas unidades son en parte idénticas y en parte diferentes y funcionan en virtud de rasgos diferenciales, como miembros opositivos de estos grupos. Las estructuras léxicas nos posibilitan el que las unidades funcionales sean analizables por completo en elementos diferenciales, rasgos distintivos. Las estructuras léxicas nos brindan también la posibilidad de la repetición de las mismas oposiciones en una serie de casos; de esta manera un número relativamente pequeño de rasgos organiza todo un sistema.

4.6.2. El valor de la forma. El análisis estructural del léxico debe fundarse en criterios estrictamente objetivos de forma lingüística (significantes y su funcionamiento) (1981: 142). Los dos métodos aplicables son la **conmutación** y el **método distribucional**. La conmutación puede emplearse sin la distribución, pero no al revés. La distribución es particularmente reveladora en lo que se refiere a las solidaridades.

4.6.3. Las estructuras lexemáticas. Las unidades léxicas están articuladas dentro de sistemas menores llamados por Coseriu (1981: 169) **estructuras lexemáticas**. Las unidades léxicas, que son unidades de dos caras, admiten tres estructuraciones diferentes: de la expresión solamente, de la expresión y el contenido a la vez, y del contenido solamente. La primera estructuración corresponde más bien a los significantes en general; la segunda, es una estructuración paralela de la

expresión y del contenido posible debido al hecho de que el léxico es materialmente regular, por ejemplo, en el campo de la derivación. Pero el paralelismo analógico no tiene en el léxico una generalidad absoluta, ni siquiera la que tiene en la gramática. Una estructuración coherente del léxico sólo es posible dentro del tercer tipo de estructuración, en lo que se refiere a las relaciones de contenido.

No olvidemos que la lexemática trata sólo de distinguir lo que pertenece y lo que no pertenece a la estructura semántica en cuanto estructura del significado. Por tanto, sólo las estructuraciones que conciernen a las relaciones estructurales de los significados léxicos dentro de un mismo sistema lingüístico son lexemáticas. Las estructuraciones lexemáticas pueden ser paradigmáticas o sintagmáticas. Las paradigmáticas están constituidas por unidades léxicas que se encuentran en oposición en el eje de la selección, como ya hemos dicho (I, 4.3.), y son primarias o secundarias, dependiendo de que sus términos se impliquen recíprocamente sin que ninguno de ellos sea primario respecto a los demás, o dependiendo de que la implicación sea de dirección única. Las estructuras paradigmáticas primarias son el **campo léxico** y la **clase léxica.** Las estructuras paradigmáticas secundarias son la **modificación**, el **desarrollo** y la **composición.** Las estructuras sintagmáticas o solidaridades son la **afinidad**, la **selección** y la **implicación.** De estos tipos de estructuras lexemáticas el campo léxico es oposicional, es decir, está fundado en la diversidad de los lexemas implicados; las demás

son de carácter relacional, es decir, se fundan en la identidad, total o parcial, de los lexemas implicados.

4.6.3.1. El campo léxico. Un **campo léxico** es un conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor del campo) que se subdivide en valores más determinados, oponiéndose entre si por diferencias mínimas de contenido léxico (rasgos distintivos o **semas**) (1981: 135). Por ejemplo, los lexemas de nuestro campo están unidos por el valor de [adjetivos de edad], y este valor se puede subdividir en valores tales como [adjetivos de edad corta], [adjetivos de edad plena] y [adjetivos de edad avanzada].

Un campo está representado muchas veces por una **palabra archilexemática** (1981: 135) correspondiente a su valor unitario, pero no es necesario que esa palabra exista para que el campo exista como tal. Por ejemplo, en nuestro caso, tenemos el campo léxico del inglés con un archilexema que responde a una palabra de la lengua, el caso de 'old'1, y el campo del español cuyo archilexema ha de ser suplido por un adjetivo de discurso, 'de edad'.

Los campos admiten varios niveles de estructuración, en el sentido de que un campo de un nivel determinado puede quedar incluido como unidad en un campo de nivel superior. Por ejemplo, nuestro campo léxico de los adjetivos de 'edad' es una parte del campo de 'edad', campo en el que han de entrar tanto los adjetivos como los sustantivos o los verbos de 'edad'. Y éste a su vez, está enclavado dentro del campo de la 'medida del

tiempo'.

4.6.3.2. La clase léxica. Una **clase léxica** (1981: 175) es una clase de lexemas determinados por un **clasema**, siendo éste un rasgo distintivo que funciona en toda una categoría verbal, -o al menos, en una clase determinada ya por otro clasema dentro de una categoria verbal-, y, en principio, independientemente de los campos léxicos. Las clases se manifiestan en las combinaciones gramaticales y léxicas de los lexemas: pertenecen a la misma clase los lexemas que permiten la mismas combinaciones léxicas o gramaticales, o léxicas y gramaticales al mismo tiempo. En nuestro campo, por ejemplo, 'joven'1, 'adulto' y viejo'1 pertenecen a la misma clase léxica ya que está determinados por el mismo clasema [+HUMANO]; por el contrario, 'nuevo'1 y 'viejo'1 pertenecen a la clase léxica determinada por [-VIVIENTE].

No todas las clases perten-ecen al léxico o a la gramática. Hay clases que pertenecen al léxico, que implican combinaciones léxicas que le son propias y se distinguen de las clases gramaticales; y hay clases que son gramaticales propiamente dichas. Dentro de nuestro campo todas las clases léxicas pertenecen al léxico, pero nuestro campo en su conjunto se define como un conjunto de clases léxicas que pertenecen al léxico y a la gramática; perten-ecen al léxico porque aportan información semántica que implica combinaciones léxicas propias, y pertenecen a la gramática porque esa información semántica está determinada por un carácter gramatical fundamental, el del

adjetivo.

4.6.3.3. La modificación. La **modificación** o derivación homogénea es una determinación complementaria de un lexema entero: las relaciones de modificación corresponden a la fórmula: "lexema a --- lexema A + determinación" (1981: 137). En nuestro campo tenemos dos casos claros de modificación: 'jovencito' y 'jovenzuelo'. Ambos equivalen a 'joven'1 más la determinación propia de un nivel de lengua determinado: {'joven'1 + [registro: lenguaje peyorativo y diminución]} = 'jovencito'; {'joven'1 + [registro: lenguaje despectivo]} = 'jovenzuelo'.

4.6.3.4. El desarrollo. El **desarrollo** es la relación entre lexemas idénticos expresados por categorías verbales diferentes. Corresponden a la fórmula: "lexema A + verbo --- lexema A + sustantivo --- lexema A + adjetivo--- lexema A + adverbio". Ejemplo, 'viejo', 'vejez', 'envejecer'.

Los desarrollos son un hecho puramente categorial: en consecuencia podrían considerarse como pertenecientes a la gramática, y no a la lexicología (1981: 139).

4.6.3.5. La composición. La **composición** implica la presencia de dos elementos básicos unidos por una relación gramatical, lo más a menudo, por una relación de rección. La composición es **genérica** o pronominal si uno de los elementos combinados es un elemento genérico de naturaleza pronominal (como 'alguien') no identificable con un lexema existente en la lengua; es **específica** si los elementos implicados son lexemas (1981:

181). La composición genérica corresponde a una sección de lo que tradicionalmente se llama **derivación**, y la composición **específica** corresponde a lo que tradicionalmente se llama **composición**. Hay composición genérica en 'limón' - 'limonero'. Hay composición específica en 'dust'+ 'man', 'dustman'. En nuestro campo tenemos una composición específica bastante complicada, que es 'brand-new'. Está formada por 'brand' perteneciente al campo léxico de 'fire' más 'new'1. Es una metáfora que tiene como base la práctica de marcar con fuego las reses; se podría parafrasear como "something is new because of its mark made as if by burning".

4.6.3.6. Las solidaridades. Las **solidaridades** constituyen la determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema o un lexema, en el sentido de que una clase determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada (1981: 148). No se trata de una relación entre dos palabras, sino del hecho de que una clase, un archilexema o un lexema funciona como rasgo distintivo de una palabra considerada. Las solidaridades léxemáticas se manifiestan en las relaciones de solidaridad sintagmática de las palabras que expresan los lexemas. A este respecto las solidaridades semánticas deben separarse cuidadosamente de los **clichés léxicos** de la norma y de las solidaridades determinadas por el conocimiento de las cosas. Hay tres tipos de solidaridades: la **afinidad**, en la que la clase del término determinante funciona como rasgo distintivo

complementario del término determinado. Su fórmula es: A (clasema a + semas) --- B (x + sema a) (1981: 141). Ejemplo, hay afinidad entre 'soldado' y 'bisoño'1: 'soldado', término determinante, funciona como rasgo distintivo complementario de 'bisoño'1; la **selección**, en la que el archilexema del primer lexema funciona como rasgo distintivo en el segundo. Su fórmula es A (archilexema a + semas) --- B (x + sema a) (1981: 141). Tenemos selección entre 'horse' y 'ride'. El clasema de 'horse' es un rasgo de 'ride' cuyo clasema es [+HUMANO]; y la **implicación**, en la que todo el primer lexema funciona como rasgo distintivo en el segundo. Su fórmula es lexema A --- B (x + sema A) (1981: 141). Ejemplo en nuestro campo, 'árbol' y 'añoso'; 'bird' y 'callow'; 'fruit' y 'ripe'1.

4.6.4. <u>El léxico, un plano más del lenguaje</u>. Resumiendo, para Coseriu (1981: 25 y 28) el significado es un plano más del lenguaje. Al igual que el plano morfosintáctico y el plano fonológico, es susceptible de ser estruturado a pesar de su dificultad.

El léxico está de hecho estructurado; tiene sus estructuras propias. La labor del semantista consiste en descubrir en qué consisten esas estructuras y en determinar la relación que guardan las unidades léxicas respecto a ellas.

El estudio del significado comporta una serie de conocimientos lingüísticos previos en los que el estudioso se tiene que apoyar. Es fundamental saber distinguir lo que es lingüístico de lo que no lo es; hay que conocer lo que es el

signo lingüístico, las relaciones que se dan entre éste y las cosas, las relaciones entre las dos caras del signo lingüístico, su carácter arbitrario, la función de los elementos de la lengua, etc. De esta manera tendremos el fundamento necesario para poder estudiar y estructurar a base de oposiciones las unidades léxicas de una lengua.

Es posible sistematizar y estudiar el léxico de una lengua. La lengua no es una entidad en abstracto capaz de ser utilizada en múltiples épocas y lugares, por múltiples estratos socio-culturales o según múltiples modalidades expresivas; el estudio del significado se ha de basar en una lengua funcional. En ella se dan distintas oposiciones desde el punto de vista funcional, en ella las unidades léxicas toman su valor, en ella se da el significado.

Las unidades léxicas se articulan en distintas estructuras lexemáticas. Estas son de dos tipos: unas se ordenan en torno a un eje vertical de sustitución dentro de un discurso, las relaciones paradigmáticas; y otras se establecen según las combinaciones propias de unas unidades léxicas en otras. De esta manera la lexemática puede equipararse a cualquier otra disciplina lingüística estructural. Aplica los mismos métodos, parte de los mismos principios y persigue los mismos fines. Y todo ello aplicado al plano léxico del lenguaje. Luego, **no es necesario conocer las cosas para conocer el significado.** La lengua funciona, y si funciona está estructurada. Y la lexemática nos enseña cómo llegar a conocer

la estructuración del significado y el valor mismo del significado. Representa, por consiguiente, el primer sistema científico de estudio del léxico basado en principios coherentes, estructurados y universales.

No obstante, la lexemática no comsidera a las unidades léxicas en relación al estado de cosas al que hacen referencia. Ya hemos visto el énfasis dado por Coseriu en separar las relaciones de significación de las relaciones de designación (1981: 130-33). En efecto, sólo las relaciones de significación son estructurables, sólo ellas son hecho de lengua y sólo ellas son constantes. Ellas, no obstante, hacen referencia a un estado de cosas y están ordenadas al estado de cosas del que hacen referencia. La lexemática estudia la estructuración del plano del significado; éste se basa en la forma del signo. El significado es forma (1981: 142), y el lenguaje es significado. Las unidades léxicas, así vistas, aparecen perfectamente delimitadas en cuanto a su contenido y perfectamente enclavadas dentro de su sistema; pero éste análisis no nos dice nada de las relaciones que pueden tener en cuanto que son un medio de comunicación, ni en cuanto que mantienen relaciones con otros elementos significativos, ni en cuanto a la forma como cumplen su función léxica dentro de una estructura superior.

De todo esto nos ocuparemos en el siguiente apartado cuando veamos los otros dos fundamentos del método funcional-lexemático, la gramática funcional de Dik y la clasemática.

UN MODELO INTEGRADO:

5. El método funcional-lexemático.

Introducción.

A continuación vamos a estudiar lo que constituye nuestro método, es decir, el método funcional-lexemático. Básicamente, es un metodo integrador de dos teorías funcionalistas, la lexemática de Coseriu -que acabamos de ver- y la gramática funcional de Dik (1978, versión española de 1981).

La gramática funcional concibe la lengua como el paradigma funcional de un instrumento de interacción social entre los seres humanos. éste es usado como medio de comunicación entre hablantes y destinatarios. La lingüística tiene que ocuparse de dos sistemas de reglas de naturaleza social: las reglas pragmáticas y las reglas que rigen las expresiones lingüísticas (reglas de gramática).

La finalidad de la gramática funcional es analizar todo tipo de expresión lingüística, en cuanto está regida por las reglas de la gramática. Parte de la predicación nuclear. ésta es la aplicación a un predicado de un número de términos que funcionan como argumentos de ese predicado. Los predicados pueden ser básicos o derivados. Los predicados básicos vienen dados en el lexicón; los derivados se forman mediante reglas de formación de predicados. Los predicados básicos están provistos de toda la información apropiada para su comportamiento sintáctico y semántico en las expresiones lingüísticas. Esta

información está contenida en los llamados "marcos predicativos", que nos informan de la forma léxica del predicado básico, la categoría sintáctica a la que pertenece, el número de argumentos que requiere, las restricciones de selección que establece el predicado sobre sus argumentos, y las funciones semánticas que realiza.

Para la gramática funcional, una predicación es el resultado de una serie de reglas pragmáticas y gramaticales, formado por tres componentes básicos: el componente semántico, el componente sintáctico y el componente pragmático. El componente semántico se materializa en los predicados básicos o derivados y sirve de soporte a los otros dos.

5.1. Un método comprehensivo. A estas alturas, y repasando el análisis del significado que hacen los distintos autores que hemos expuesto, podemos simplificar haciendo una exposición de los aspectos que el estudio del significado lleva consigo. Para poner orden hemos de partir del concepto mismo de significado. Siguiendo a Ogden y Richards (1952: 11, apud Ullmann, 1967: 64 y Hörmann, 1973: 220) hemos de tener en cuenta que el significado de una lengua son las relaciones de significación que se dan entre el signo y el concepto, y entre el concepto y las cosas. El significado, el concepto para estos autores, es una realidad orientada a dos términos con los que mantiene una relación causal. El significado es distinto de los significantes y es distinto de las cosas o referentes. El significado tiene razón de ser en la relación que mantiene con

los significantes y con las cosas. Es algo de la lengua pero distinto de las palabras de la lengua. Es algo en conexión con la realidad, pero totalmente distinto de la misma. Se manifiesta en las palabras y depende de ellas. Las palabras son portadoras del significado, y las cosas son evocadoras del significado.

El significado es, pues, autónomo. Ésta característica lo distingue de cualquier otra consideración no lingüística. Es la característica básica que separa lo lingüístico de lo no lingüístico. Así concebido, el significado es interpretativo y orientador de la realidad; tiene un valor por encima de la misma. Dice a este respecto Ramón Trujillo en su libro recientemente aparecido:

> "La supresión de la "cosa" (como componente del significado) implica, como consecuencia, la preeminencia del significado, que, lejos de reducirse a una mera nomenclatura, tiene la misión de orientar la realidad significada, en uno y otro sentido (1988: 34)".[1]

Pero el significado no es una abstracción ni un concepto. El significado es una realidad independiente y existente en sí misma. Esto es lo que quiere decir Trujillo cuando afirma que el significado es concreto:

> "Nos encontramos, pues, con que el lenguaje es un plano real primario y con que sus unidades y estructuras no son abstracciones destinadas a abarcar otro plano real secundario, sino formas concretas, individuales y no sustituibles, que **no clasifican nada**, sino que **están por sí mismas**, haciendo que lo real haya de

---

[1] Ramón Trujillo en el mencionado libro entabla una discusión muy interesante e ilustrativa del valor autónomo del significado en sus capítulos II y IV, a donde remitimos.

> aprehenderse de esta o de aquella manera. La operación conceptual depende de propósitos de clasificación o análisis, e implica siempre **prescindir de lo real**, tanto cuando tiene por objeto las "cosas" mismas, cuando examina los entes lingüísticos, mientras que, por el contrario, la actividad idiomátiica en sí misma **no se propone clasificar, analizar ni abstraer, sino establecer estructuras semánticas** como tales estructuras, sin más (Trujillo, 1988: 52)".

Lingüísticamente el significado es anterior a la realidad. ésta es interpretada por el mismo:

> "Los significados, lejos de operar como difiniciones explícitas, generadoras sólo de ejemplares contenidos de antemano en ellas, se comportan como formas de organización de infinitas situaciones reales (Trujillo, 1988: 53)".

Por otro lado, el significado es constante e inmutable:

> "Cada signo, es decir, cada forma semántica, constituye una unidad constante, sincrónicamente inmutable, su independencia combinatoria es absoluta, si se salvan las escasas restricciones de orden estrictamente gramatical. Por esta razón, su capacidad designativa es infinita y pueden aplicarse a toda realidad, sea o no congruente con cualquier elaboración conceptual previa (Trujillo, 1988: 120)".

Su capacidad designativa es la base que da pié a que se emplee un signo con denotata muy distintos y a que se emplee, incluso, la metáfora, designando a unos objetos por signos de otros con los que nada tienen que ver en el mundo real. La unidad del significado de un signo, no obstante, no es impedimento para que podamos distinguir sentidos diferentes dentro de un signo o lexema. El sentido primario de un lexema se expande y puede dar sentidos distintos sin romper la unidad básica e inmutable del mismo. Estudiaremos esta cuestión ampliamente más adelante (cf. II,3, 4 y 5; III,1.9 y 1.10; y IV,8).

Un análisis del significado tiene que incluir todos

estos aspectos. Tiene que partir del significado en sí, analizar las relaciones que mantiene con otros significados de la lengua, analizar las relaciones que mantiene con otros significantes, analizar las relaciones que mantiene con los referentes, y tiene que analizar la estructura interna que lo sustenta. El análisis tiene que ser un análisis de las relaciones de significación a nivel paradigmático y a nivel sintagmático. Tiene que partir del significado y ha de basarse en la forma de los lexemas. Tiene que estudiar el significado del lexema, la relación del lexema con el significado al que está unido, y la potencialidad, virtualidad y posibilidad combinatoria y de aplicabilidad que caracteriza al mismo. Tiene que considerar al lexema como signo lingüístico compuesto de forma, significado y función. Tiene que considerar a las unidades léxicas como unidades portadoras de elementos semánticos, capacidad combinatoria y rasgos potenciales de aplicabilidad a las cosas a las que hacen referencia.

5.1.1. Excursus: Recapitulación de las distintas concepciones sobre el significado. Hasta ahora hemos visto que el léxico, y más concretamente las unidades léxicas, eran portadoras de significado:

5.1.1.1. en cuanto que eran signos en cuya forma estaba inscrita, de una manera u otra, la información pertinente y necesaria sobre las cosas a las que referían (Ullmann).

5.1.1.2. en cuanto que son la expresión externa de una estructura lingüística profunda, en cuya transformación ha habido un cambio de estructura. Basados igualmente en las marcas

externas de las unidades léxicas (palabras, en su propia terminología) podíamos deducir los principios categoriales y léxicos que formaban su estructura profunda, que tras la transformación pertinente formaban un código o símbolo complejo. Éste se componía de cuatro clases de rasgos: los rasgos categoriales, los rasgos contextuales, los rasgos inherentes y los rasgos normativos. Ésta era la posición de la **gramática generativa.** Introducía criterios nuevos de tipo semántico, tales como la existencia de los rasgos contextuales y de los rasgos inherentes. No obstante trataba estos rasgos como funciones sintácticas (cf. I, 2.)

5.1.1.3. las unidades léxicas tenían significado en cuanto que eran capaces de aportar por sí mismas un haz de rasgos distintivos suficientes para diferenciar un elemento lingüístico de otro. éstos eran los componentes de sentido, rasgos que no necesariamente eran mínimos y que en su conjunto formaban el significado referencial de una unidad léxica. Era ésta la posición de Nida. Como ya vimos (I, 3.), ceñía el análisis del significado al análisis del significado referencial exclusivamente, y esto era relativizar el concepto de significado.

5.1.1.4. por último, las unidades léxicas, los lexemas, significaban porque estaban integradas en un sistema mayor con el que tenían relaciones de significación, manteniendo con el resto de los lexemas del mismo sistema relaciones de significación de tipo paradigmático y sintagmático. Los lexemas

en sí mismos estaban estructurados a base de rasgos mínimos distintivos, los **semas**. El significado denotado por los lexemas era el **significado lingüístico**, propio de un sistema funcional, independiente de las cosas (los referentes), independiente pero en conexión con la forma del lexema, que es la garantía del significado, estructurado dentro de una lengua funcional y estructurado en sí mismo. Esta es la **lexemática** de Coseriu y Geckeler.

5.1.2. El significado, una entidad múltiple. Siendo muy importantes las aportaciones que introduce la lexemática en el estudio del significado, no obstante deja algunos aspectos del significado sin estudiar. El significado lingüístico se apoya en la forma y refiere al mundo exterior. Es una entidad con tres puntos de apoyo. Por un lado, se afianza en la forma lingüística; por otro, se relaciona con el resto de los significados de un mismo sistema funcional; y por otro, conecta con el mundo exterior. Su afianzamiento en la forma confiere al significado una serie de relaciones morfosintácticas y fonológicas inalienables al mismo; su conexión con el resto de los significados lo define dentro de un mismo paradigma y dentro de un mismo sintagma; y su conexión con el mundo exterior hace que el significado predique algo del mundo al que está referido. Son muchos los tipos de relaciones morfosintácticas, fonológicas, paradigmáticas y sintagmáticas, y muchos los tipos de predicación que el significado de un lexema puede establecer.

5.1.2.1. El significado del lenguaje como medio

de comunicación. La complejidad será mayor si, por otro lado, consideramos que el lenguaje y, por consiguiente, los signos del mismo son un medio de comunicación humana. La lengua es un instrumento de interacción social entre los seres humanos, usada con el objetivo primordial de establecer relaciones de comunicación entre los hablantes y los destinatarios (Dik, 1981: 1.1). Añadimos con esto un nuevo tipo de relaciones de significación que mantiene el signo lingüístico: las relaciones que lo ordenan en la interacción social: la **funciones pragmáticas.**

5.1.2.2. El significado, soporte de relaciones de significación. Si tratamos de resumir veremos que el significado de un signo lingüístico, de un lexema en cuanto unidad léxica, se define analíticamente según series de relaciones de significación: las relaciones semánticas que nos definen las relaciones internas que se dan entre los elementos del estado de cosas que predican las unidades léxicas; las relaciones lexemáticas, paradigmáticas y sintagmáticas, que lo definen en relación al resto de elementos significativos de un mismo sistema funcional; las relaciones sintácticas y morfológicas, o relaciones morfosintácticas, que determinarán la forma del lexema en su combinación con otros lexemas, e incluso, la forma del lexema en sí mismo; las relaciones pragmáticas, que nos han de determinar el tipo de acción verbal que el hablante intenta efectuar sobre el oyente; y las relaciones fonológicas, cuya intervención puede alterar de alguna manera el contenido

global del significado.

5.2. Un método integrado. El significado, por consiguiente, es un soporte de relaciones de significación, cada una de las cuales tiene un valor determinado que lo enclava significativamente dentro de constelaciones funcionales que actúan dentro de un mismo sistema funcional. En consecuencia, el método del análisis del significado ha de establecer los cauces adecuados para que todos estos aspectos sean puestos de manifiesto indicando el valor jerárquico o preeminente que cada tipo de relación de significación puede desempeñar en las unidades léxicas, consideradas éstas en sí mismas, en relación al resto de unidades léxicas y en relación al resto de elementos del lenguaje.

El método así concebido ha de ser un método integrado que una a lo ya conseguido por el estudio estructural del significado, cuyo método más claro y mejor estructuado es la lexemática de Coseriu y Geckeler -que ya hemos visto y comentado (cf. I, 4.)- lo que aporta el análisis del lenguaje estudiado como instrumento de comunicación, la formulación de S.C.Dik en su Gramática funcional (1978), y lo que están aportando recientes investigaciones sobre la naturaleza combinatoria, autoclasificatoria y pragmática del **clasema**, el sema más abstracto y general de los que componen el semema de los lexemas, en la llamada **clasemática**. Este es el método integrado funcional-lexemático formulado por L. Martín Mingorance (1982, 1984, 1985a, 1985b, Congresos de £ódz, Berlín, y Amberes, en

prensa), en cuyos principios y en cuyas técnicas nos hemos basado en este trabajo.

5.3. Los lexemas, objeto material del análisis semántico. La estructura compositiva del lexema se articula según rasgos distintivos que se dintinguen entre sí, como nos ha enseñado Coseriu por oposición. La formulación más clara de la estructura del lexema es la que hace B. Pottier (1976: 23). La substancia del significado de un signo está constituida por un conjunto de rasgos distintivos mínimos de significación, o **semas**, que en conjunto forman el **semema** de una unidad léxica. Las unidades léxicas objeto de análisis son, frente a otras, las **unidades lexemáticas** según la distinción de Coseriu (1981: 89), es decir, unidades compuestas de (lexema + categorema + morfema) que, consideradas en cuanto portadoras de la función léxica, son los **lexemas**. Los semas no son todos de la misma naturaleza. Unos son denotativos y determinan de una forma estable y con un vasto asiento social la significación de un signo. éstos pueden ser a su vez específicos si distinguen dos sememas vecinos, o bien genéricos, si indican la pertenencia a una categoría general. Otros son connotativos y car-acterizan de una forma inestable y a menudo individual la significación de un signo. El conjunto de semas específicos de un lexema constituye su **semantema**, el de los semas genéricos su **clasema** y el conjunto de los semas connotativos su **virtuema**. Los semas connotativos no son en principio objeto del estudio semántico, pues no constituyen la denotación de un lexema. Sin embargo, y como hace notar

Cristóbal Corrales Zumbado (1977: 36), los semas connotativos pueden llegar a actuar como auténticos semas específicos.

5.4. Bases teóricas en las que se fundamenta.

5.4.1. Análisis de las relaciones de significación de los lexemas. El primer paso a dar en el análisis del significado según el método funcional-lexemático es analizar la estructura lexemática de los lexemas en cuestión. No analizamos ni partimos de un lexema único, sino de una serie de lexemas que ocupan una parcela más o menos amplia del significado de una lengua. No es un método semasiológico ni onomasiológico sino un método que estudia el plano del contenido como tal, es decir, las relaciones entre los significados léxicos de una misma lengua funcional. Coseriu (1981: 169), como ya vimos, distinguía dos tipos de estructuras lexemáticas: las paradigmáticas y las sintagmáticas. Una de las estructuras paradigmáticas primarias era el **campo léxico**. La delimitación del campo léxico es una labor que ha de conseguirse tras el análisis minucioso que busque la organización del mismo. Esta labor lleva consigo una búsqueda de los métodos de selección y delimitación del campo léxico, de las relaciones jerárquicas que los distintos lexemas guardan entre sí, de las dimensiones o parámetros estructuradores del campo, de las clases de objetos a los que se aplican los lexemas o cada lexema en particular; es decir, es la determinación de sus clasemas y de las restricciones que lleva consigo la aplicación de esas clases de objetos. Este último es un aspecto muy importante que analizaremos y ampliaremos (cf. I, 5.5.4.).

5.4.1.1. Delimitación jerárquica de los lexemas. Vistas las relaciones jeráquicas que mantienen los lexemas entre sí, las dimensiones que estructuran el campo léxico, la organización que presenta el campo, etc., trataremos de encuadrar los lexemas sobre la base de su jerarquía y del archilexema que, existente o no en la lengua como lexema, estructura todo el campo. Por ejemplo, si tomamos el archilexema superior del campo léxico de 'edad' en inglés veremos que se define por los semas:

'old'1 = {[+/- CONCRETO] + [DE EDAD]};

si ahora queremos determinar los semas de un lexema hipónimo los estableceremos en orden y según el lexema hiperónimo que define a todo el campo: 'aged'1, por ejemplo, se relaciona jerárquicamente con 'old'1. Su semema es el de 'old'1 más el registro pertinente:

'aged'1 = {'old'1 + [REGISTRO: lenguaje formal]}

5.4.1.2. El valor de los clasemas. La manera como se aplican los lexemas a las clases de objetos no es uniforme. Cada lexema tiene su forma peculiar de aplicabilidad y refiere tipos determinados de objetos a los que se aplica, es decir, cada lexema tiene su propio clasema; los clasemas denotan entidades muy abstractas y genéricas y cada uno de una forma determinada. Por ejemplo, refiriéndose 'young'1 a [+HUMANO] y, por extensión, a [+VIVIENTE] en general, 'young'2 también predica de [+HUMANO] pero no en cuanto tales seres humanos, sino en cuanto que desempeñan una [actividad] o en cuanto que consideramos en los seres humanos un [aspecto] determinado. Los

clasemas están siendo objeto de estudios recientes en la llamada **clasemática**, ciencia que estudia las relaciones de predicabilidad y de aplicabilidad de las clases léxicas que refieren los clasemas (cf. I, 5.5.4.).

5.4.1.3. Descomposición por factorización. La delimitación de los rasgos distintivos de los lexemas se hace por descomposición, o como lo llama Martín Mingorance (1984: 228), por "factorización de sus componentes". La definición del archilexema más general se ha de hacer a base de establecer las relaciones de designación que lleva consigo, ya que no pueden ser definidos en términos de otros archilexemas superiores, sino en términos de su estructura noética y en términos de información extralingüística. En nuestro caso no hemos tenido que recurrir más que al concepto lingüístico de [edad], concepto que está enclavado en el campo superior de 'tiempo'. Uno de los rasgos que lógicamente aparece en todos los lexemas de nuestro campo es [edad], sema que a su vez se descompone en

'edad' = {[duración] + [desarrollo]}

5.4.1.4. Utilización de la tradición lexicográfica. Desde el punto de vista práctico el método funcional-lexemático propone utilizar toda la tradición lexicográfica de una lengua como punto de partida de la investigación. De una forma u otra los diccionarios actuales de las lenguas han estudiado el significado de las mismas; a lo ya conseguido por ellos hay que añadir y aportar nuevos métodos y nuevas técnicas; ellos contienen un **corpus** de conocimientos

recogidos de la tradición lexicográfica; sirven de autoridad referencial a los usuarios de la lengua y nos suelen proporcionar tanto los rasgos semánticos distintivos, -a pesar de su inconsistencia-, como el lexema hiperónimo mediante el cual se definen los lexemas. Además, y como punto de partida podemos establecer el conjunto de lexemas del campo guiándonos por conocimiento intuitivo (cf. Müller, 1979, apud Martín Mingorance, 1984). De esta manera pueden usarse desde diccionarios de campos conceptuales hasta diccionarios construidos sobre principios lingüísticos. En nuestro caso hemos empleado los siguientes: Roget's Thesaurus, Longman Dictionary of Contemporary English, Longman Lexicon of Contemporary English, Collins Cobuild: English Language Dictionary, y Advanced Learner's Dictionary of Current English en lo concerniente al inglés, y, el Diccionario Ideológico de Casares, el Gran Diccionario de la Lengua Española de S.G.E.L. (referido en el corpus como GDLE), el Diccionario de la Real Academia Española. y, sobre todo, el Diccionario de uso del español, de María Moliner.

De esta manera el significado queda enclavado y delimitado perfectamente en sus relaciones de significación con los otros significados, dentro de una estructura lexemática paradigmática, el **campo léxico**. El primer paso, pues, del método funcional-lexemático es la aplicación de la lexemática de Coseriu y Geckeler.

5.4.1.5. La información aportada por la forma.

No obstante sus relaciones de significación y como el significado

descansa en la forma (Coseriu 1981: 142), el método funcional-lexemático estudia toda la información que el significante puede aportar. Un significante ya trasladado a un campo léxico determinado puede ser hoy una expresión figurada o puede haberse formado derivativamente siguiendo cualquier tipo de regla gramatical. El vocablo así introducido en el campo recibe de éste toda su significación, pero aporta relaciones de significación distintas que enriquecen el campo. En nuestro caso hemos encontrado metáforas tan poéticas como 'budding', o 'callow', o 'green', o tan vulgares como 'mocoso', o 'jamona'; metonimias como 'fresco'1, 'fresco'2, o 'barbilampiño'; palabras derivadas, ampliaciones de sentido, reducciones, etc.

El primer paso, pues, del método funcional-lexemático consiste en analizar las relaciones de significación que un lexema como portador de la función léxica mantiene con los otros lexemas que ocupan una zona contigua de significación dentro del **continuum** significativo de una lengua funcional; analizar qué estructuración propia tiene ese lexema, qué relaciones mantiene con otros lexemas de otros campos con los que de alguna manera se relaciona. Es un estudio del plano del contenido teniendo en cuenta los principios estructuradores de la lexemática de Coseriu (1964, 1966, 1967, 1968, 1970 y 1976, recopilados en versión española, 1981) y Geckeler (1971, versión española, 1976).

5.4.2. Análisis funcional del lenguaje, como medio de comunicación. Pero el lenguaje es también un **instrumento de comunicación**. El paradigma funcional del estudio del lenguaje

concibe la lengua como un instrumento de interacción social entre los seres humanos. La lengua es usada con el objetivo primordial de establecer relaciones de comunicación entre hablantes y destinatarios. La lingüística tiene que ocuparse de dos sistemas de reglas, ambos de naturaleza social: las reglas que rigen la interacción verbal como una forma de actividad cooperativa (reglas pragmáticas), y las reglas que rigen las expresiones lingüísticas estructuradas utilizadas como instrumentos en esa actividad (reglas semánticas, sintácticas, mofológicas y fonológicas). Dado el carácter instrumental de estas últimas reglas, el principio básico del paradigma funcional es que la descripción de una lengua debe hacerse hasta que sea posible analizar el carácter instrumental de las expresiones lingüísticas, a partir de los requisitos pragmáticos de la interacción verbal (Dik, 1981: 20). Las reglas que rigen las expresiones lingüísticas deben explicarse en términos de su funcionalidad con respecto a sus modos de utilización y a las finalidades últimas de los mismos. La gramática así concebida debe proporcionar los medios y principios que expliquen el funcionamiento de la lengua como medio de interacción social.

5.4.2.1. La gramática funcional de Dik.

Establece ésta sus propias reglas tanto en términos de las propiedades categoriales de los constituyentes como de las propiedades funcionales de los mismos. Las propiedades categoriales especifican las características intrínsecas de los constituyentes; las propiedades funcionales especifican el

status relacional de los constituyentes con respecto a las construcciones en que aparecen (1981: 29). Por ejemplo, si decimos del lexema 'joven' que es un predicado adjetival estamos especificando su status categorial, pero si decimos que su participación en el sintagma es la de crear un Affectum, estamos especificando su propiedad funcional.

5.4.2.2. Análisis a tres niveles. La gramática funcional de Dik (1981: 30) especifica las relaciones funcionales a tres niveles diferentes: semántico, sintáctico y pragmático. Las funciones semánticas especifican los papeles que representan los referentes de los términos implicados en el estado de cosas designado por la predicación en que aparecen; las funciones sintácticas especifican la perspectiva desde la que la predicación es referida; y las funciones pragmáticas especifican el status informativo de los constituyentes dentro de la más amplia localización comunicativa en que aparecen. La forma de la expresión lingüística está, pues, determinada por estos tres nivele funcionales (1981: 31).

La finalidad de la gramática funcional es abarcar cualquier tipo de expresión lingüística en cuanto su estructura interna está regida por las reglas de la gramática (1981: 33).

5.4.2.3. El valor de las predicaciones nucleares. El punto de partida de la gramática funcional es la construcción de predicaciones nucleares. Una predicación nuclear es la aplicación de un predicado a un número apropiado de términos que funcionan como argumentos de ese predicado. Los términos son

expresiones que pueden usarse para referirse a entidades en algún mundo. Por ejemplo, una predicación nuclear sería Pedro es joven; es la aplicación a los términos Pedro y joven de una predicación.

5.4.2.4. Los predicados básicos. Los predicados designan propiedades de tales entidades o relaciones entre ellas. Una predicación nuclear se obtiene mediante la inserción de los términos apropiados en las casillas argumentales. Se considera que todos los predicados están formados por elementos léxicos de la lengua. Un **predicado** es **básico** si no existe, a nivel sincrónico, ninguna regla de formación de predicados productiva, mediante la cual pueda formarse. De lo contrario, es un **predicado** ex ndido. Por ejemplo, 'nuevo' es un predicado básico, mientras que 'barbilampiño' se ha formado según las reglas de formación de predicados a nivel sincrónico.

5.4.2.5. El lexicón de una lengua. Los predicados básicos vienen dados en el **lexicón**, conjunto de predicaciones nucleares de una lengua, y están provistos de toda la información apropiada para su comportamiento sintáctico y semántico en las expresiones lingüísticas. Esta información viene dada en los **marcos predicativos**. Cada marco predicativo nos da información sobre la forma léxica de un predicado, la categoría sintáctica a la que pertenece ese predicado, el número de argumentos que requiere, las restricciones de selección que establece el predicado sobre sus argumentos y sobre las funciones semánticas que realizan sus argumentos. Tomemos, por ejemplo, el

predicado 'nuevo'1. Su marco predicativo nos diría que es un predicado adjetival, que tiene una forma determinada, que desempeña la función semántica de Affectum, que no tiene más que un único argumento, que predica de los seres no vivientes y de los seres abstractos, que predica de una forma determinada (RP1: TENER), y que puede desempeñar las dos funciones sintácticas de atributo con 'ser' y 'estar' (función predicativa) y de adyacente de su núcleo (función atributiva).

5.4.2.6. Los términos de un predicado básico. Los términos se forman mediante las reglas de formación de términos que son aquellas que especifican las predicaciones abiertas que pueden combinarse en la estructura subyacente de los mismos y que especifican la expresión que han de tener en la estructura sintáctica final del término. En el ejemplo anterior, 'nuevo'1 sólo tiene un término, el que nos especifica la función semántica de Affectum.

5.4.2.7. Las predicaciones nucleares, expresión de estados de cosas. El lexicón, las reglas de formación de predicados y las reglas de formación de términos proporcionan, todos juntos, un conjunto de términos que pueden combinarse para formar predicaciones nucleares. Asignándole a cada predicado la información necesaria sobre sus posibilidades combinatorias, y a cada término una información sobre sus propiedades inherentes, podemos formar predicaciones nucleares mediante la inserción de términos apropiados en las casillas argumentales de los marcos predicativos. Por ejemplo, según la información contenida en los

marcos predicativos de los predicados podemos usar 'nuevo'1 combinándolo con 'casa' en función de atributo (función predicativa): La casa es nueva, pero si dijéramos ha comprado una nueva casa, ya no podríamos emplear 'nuevo'1 en función de atributo; tendríamos 'nuevo'2 y éste es un lexema distinto.

Siguiendo un criterio semántico, las predicaciones nucleares pueden interpretarse como designando estados de cosas, de tal manera que la predicación nuclear define las relaciones semánticas fundamentales existentes en cualquier expresión lingüística mediante las cuales se describe tal estado de cosas.

5.4.2.8. La asignación de las funciones semánticas. La asignación de las funciones semánticas a los argumentos, -y a los satélites en caso de predicaciones expandidas (cf. I, 5.4.2.12.)-, es la primera asignacción de funciones que hace la gramática funcional. Tras éstas, han de ser asignadas las funciones sintácticas y las pragmáticas. Las estructuras así obtenidas constituyen la **entrada** o **input** para las reglas de expresión. Estas estructuras, a su vez, una vez aplicadas éstas, constituirán la **salida**, **(output)**, o forma lingüística real de la expresión lingüística.

5.4.2.9. La estructura inmanente. El eje central de la gramática funcional es la predicación nuclear, predicación que viene determinada por las posibilidades combinatorias del predicado, posibilidades que constituyen la estructura inmanente y que vienen dadas en el marco predicativo del mismo. Los marcos predicativos están contenidos en el lexicón de la lengua en el

caso de los predicados nucleares, o bien, cuando se trata de un predicado expandido, se forman mediante reglas de formación de predicados.

Las predicaciones nucleares consisten en la aplicación de un predicado a un estado de cosas y pueden ser elementos simples, tales como los lexemas de una lengua.

5.4.2.10. El lexicón, componente central de la lengua. El componente léxico de una lengua es, por tanto, el elemento principal de la misma. En el lexicón aparecen los predicados básicos con toda la información atañente a los mismos.

5.4.2.11. Los lexemas, predicados básicos. Los lexemas son entidades lingüísticas de sentido pleno que predican un estado de cosas. Son predicados básicos y tienen un marco predicativo. Como predicados básicos representan una predicación nuclear, o aplicación de un predicado a un número apropiado de términos que ocupan las posiciones de los argumentos de ese predicado, como ya hemos indicado.

5.4.2.12. La predicación expandida. Si a la predicación nuclear le añadimos uno o más satélites-constituyentes que amplían la información relativa al estado de cosas considerado como un todo- tenemos la predicación expandida. Si, por ejemplo, a la predicación nuclear Pedro estudió la lección, le añadimos una circunstancia que afecte a ese estado de cosas descrito por la predicación, tendríamos: Pedro estudió bien la lección; en donde bien indica el modo como se realizó la acción; es decir, bien amplía accidentalmente el estado de cosas

descrito por la predicación nuclear y es un satélite de la misma.

5.4.2.12.1. La predicación expandida y los lexemas. Acabamos de decir que los lexemas son predicados básicos de una lengua. No obstante, en cuanto unidades portadoras de significado y en cuanto que éste se puede analizar en función de otros predicados básicos de la misma lengua, los lexemas son susceptibles de definición por otros lexemas a cuyo significado aportan una predicación circunstancial. Por ejemplo, 'adolescente' es un predicado básico, pero en cuanto que su significado puede ser descompuesto, podemos decir que equivale a {'joven'1 + (la circunstancia de que su referente esté en) [fase de desarrollo: antes del desarrollo sexual]}. En este sentido los lexemas, siendo predicados básicos de la lengua, se explican en función de otros predicados básicos a cuyo significado se le añade una predicación circunstancial o satélite.

5.4.2.13. Valor de la función semántica. La función semántica define en cada caso la contribución específica de los distintos términos que actúan como argumentos dentro de un predicado nuclear para la definición de un estado de cosas. A su vez la función semántica de un satélite define también el modo como el estado de cosas se identifica o expande mediante información adicional. La estructura fundamental de la predicación nuclear viene determinada por las posibilidades combinatorias del predicado, tal como vienen dadas en su marco predicativo.

5.4.2.14. Estados de cosas que designan los

predicados. Los estados de cosas que designan los predicados en el mundo que describe la lengua son los siguientes, definidos por los parámetros de dinamismo y control: **acción, proceso, posición** o **estado** (1981: 55). Así una acción es un estado de cosas dinámico y controlado: Juan hizo la comida; un proceso es un estado de cosas dinámico y no controlado: María creció tres centímetros; la posición, un estado de cosas controlado y no dinámico: Doña Aurora permaneció en silencio; y un estado, es no dinámico y no controlado: Inés es guapa.

5.5. Aplicación práctica al método funcional-lexemático. En resumen, las unidades lexemáticas o lexemas cumplen la función léxica (Coseriu 1981: 88) y son predicaciones nucleares cuyos marcos predicativos nos vienen dados en el lexicón de la lengua (Dik, 1981: 2.3). Toda la información sobre ellos deberá ser elaborada analizando su marco predicativo. En él encontraremos las bases para su interpretación semántica, para su posterior expresión sintáctica y para su rol como instrumento de interacción social. Las funciones semánticas se interpretan como indicadores de los distintos papeles que las entidades a los que los términos se refieren pueden representar en los estados de cosas que designa la predicación. Las funciones semánticas son de distintos tipos, dependiendo su naturaleza del marco predicativo de la predicación nuclear a estudiar. Nosotros, que estudiamos los lexemas adjetivos o predicados adjetivales, vemos en ellos funciones que lógicamente difieren de las funciones semánticas desempeñadas por los predicados verbales o

sustantivales. Estas funciones las especificaremos después, pero adelantaremos que el adjetivo tiene un marcado carácter predicativo.

5.5.1. Integración de métodos funcionalistas. El método funcional-lexemático es una integración de dos modelos funcionalistas: la lexemática de Coseriu y la gramática funcional de S. C. Dik. La integración de estos dos modelos hace que el lexema sea concebido como un soporte predicativo en el que aparecen los elementos funcionalmente significativos que definen a un predicado nuclear. La lexemática establece las relaciones jerárquicas y de depedencia semántica de los elementos significativos de la estructura del significado. El lexema se estructura en sí mismo como un conjunto de rasgos distintivos basados en oposición frente a otros rasgos distintivos de los otros lexemas. El lexema se enclava dentro de una estructura superior con la que se relaciona. La gramática funcional de Dik considera al lexema como un predicado básico o expandido. Como predicado el lexema es aplicable a los objetos del mundo exterior; la forma como se aplica y las condiciones bajo las que se aplica es una cuestión a determinar. Como elemento lingüístico y funcional tiene capacidad de combinación con otros elementos.

Así, pues, el lexema establece una predicación, establece relaciones semánticas, es soporte de combinaciones sintácticas, es capaz de responder a estrategias expresivas y se relaciona con otros significados en una doble vertiente:

verticalmente, y dentro de un eje de selección, en las relaciones paradigmáticas; y, combinatoriamente, en las llamadas relaciones sintagmáticas. La lexemática de Coseriu nos enseña la forma de relacionar los lexemas paradigmáticamente y nos da la base para relacionarlos sintagmáticamente.

5.5.2. Complementación con la clasemática. En la lexemática de Coseriu las relaciones sintagmáticas quedan solamente esbozadas desde una perspectiva de naturaleza básicamente clasemática. La descripción de este eje desde el punto de vista de las solidaridades léxicas resulta a todas luces insuficiente. Por ello, este modelo potencia la descripción del léxico integrándolo en la gramática funcional de S. C. Dik que, basándose en la teoría de las valencias y en la gramática de los casos, ha desarrollado una compleja fórmula para la descripción completa de la estructura combinatoria de las unidades léxicas de contenido pleno, concebidas como predicados. Para Coseriu (1981: 182) las estructuras lexemáticas sintagmáticas son, meramente, "solidaridades entre los lexemas motivadas por su valor en la lengua" en las que un término determina a otro. Coseriu distingue tres tipos de solidaridades léxicas: la afinidad, la selección y la implicación (1981: 182-4; cf. I, 4.6.3.6.). Como hacer notar Martín Mingorance (**Classematics...**: 3, en prensa), al no consistir la determinación técnica de la naturaleza semántica de una solidaridad léxica según Coseriu más que en la determinación del contenido del lexema por su clase léxica (la afinidad), por su archilexema (la selección) o por un lexema (la

implicación), parece que la función de los clasemas queda reducida a su papel de rasgos distintivos en uno de los tipos de solidaridades: la afinidad.

Pero es el mismo Coseriu no obstante, el que nos define y el que nos traza el camino por donde debe ir el estudio del clasema:

> "Una clase es la totalidad de los lexemas que, independientemente de los campos léxicos, se relacionan por un rasgo distintivo común. Las clases se manifiestan por su distribución gramatical y léxica; es decir que los lexemas que pertenecen a la misma clase se comportan de manera análoga desde el punto de vista gramatical o léxico (Coseriu 1981: 146)"

El clasema, por consiguiente, es de naturaleza semántica y es de naturaleza gramatical.

5.5.3. Integración de la teoría de las valencias. Cuando hablábamos de predicación nuclear o expandida hemos hecho referencia, siguiendo a S. C. Dik, de **términos** que pueden ser de dos clases: argumentos y **satélites**. Estos conceptos están tomados de la lógica matemática; incluso el concepto de **predicado**, es un concepto básico en el cálculo de predicados (cf. Lyons, 1980: 142). Para la gramática funcional (cf. I, 5.4.2.4.), un predicado es aquel elemento o expresión que da información acerca de un estado de cosas. El predicado nuclear se articula en **argumentos**, capaces de designar las relaciones que operan dentro del predicado. Los términos de la predicación expandida se llaman **satélites**. El método funcional-lexemático acepta esta estructuración del predicado pero incorporando a él el concepto de **valencia**. Los argumentos de un predicado nuclear

lexemático son sus valencias; los lexemas se relacionan con el resto de los elementos de la oración en función de sus operadores, términos, argumentos o valencias. El concepto de valencia fue ideado por Tesnière en 1959 y ha sido reelaborado porteriormente por distintas escuelas[2]. El número de valencias es muy reducido. En el adjetivo es difícil que encontremos más de dos.

5.5.3.1. Dos clases de valencias. En el método funcional-lexemático hablamos de **valencia cuantitativa** cuando nos referimos al número de valencias de un lexema y sus funciones, y de **valencia cualitativa** cuando nos referimos materialización de las valencias en sí mismas; junto a ésta podemos incluir toda la información diosincrática de tipo sintáctico que define al clasema en cuestión, pero esta información no es propiamente la valencia cualitativa.

5.5.4. Análisis de los clasemas: la clasemática. Para el método funcional-lexemático la clase léxica y las relaciones sintagmáticas deben ser ampliadas y conectadas entre sí, como hemos visto más arriba (cf. I, 5.5.2.). Martín Mingorance propone el estudio del significado centrado en el estudio de la función de los clasemas en las relaciones sintagmáticas, partiendo de la hipótesis de que constituyen el elemento cardinal en el nexo de unión entre el eje paradigmático y el

---

[2] cf. bibliografía pertinente en Martín Mingorance (1984) (1985a y 1985b).

sintagmático[3]. En el clasema radica todo tipo de relaciones sintagmáticas que los lexemas mantienen con otros clasemas. El concepto de solidaridad léxica de Coseriu es, pues, ampliado. De esta manera un rasgo distintivo, el clasema, se atomiza y engloba multitud de relaciones de tipo sintagmático, pragmático y de diferencias de nivel del habla. La disciplina que estudia las relaciones y atomización del clasema se denomina, según propuesta de Coseriu la **clasemática**. De esta manera el concepto de significado se amplía y dentro del soporte léxico de la lengua se introducen multitud de aspectos que hasta ahora han trascendido del estudio del significado y se han estudiado como objeto de disciplinas distintas de la del significado.

5.5.4.1. Los clasemas, soporte de planos distintos del lenguaje. El semema de los lexemas es un conjunto de rasgos distintivos mínimos constituido por los **clasemas** y los **semas** (Pottier, 1976: 2.3) o como indican Aarts & Calbert (1979: cap.2) por los **rasgos primarios de nivel superior e inferior** (higher- and lower-level primary features). En su nivel inferior los rasgos primarios, dentro de la estructura semántica de los lexemas, ejercen oposiciones funcionales que hacen que los lexemas se distingan unos de otros dentro de un eje vertical de selección o paradigmáticamente. En su nivel superior, dentro de la estructura semántica de los lexemas, los rasgos primarios constituyen series de rasgos de naturaleza más abstracta y

---

[3] cf. Congresos de Zaragoza, 1986 Amberes 1987 y, sobre todo, Berlin. 1987

general, que son los **clasemas***. Éstos tienen una doble función: una función semántica, actuando como clasificadores y delimitadores a nivel de dimensión o de campo léxico, y una función sintáctica en cuanto que actúan como controladores de las propiedades combinatorias de las unidades léxicas. Constituyen, por consiguiente, un elemento crucial de la estructura de una lengua puesto que, sobre ellos descansan relaciones semánticas y sintácticas; son el soporte de dos planos distintos, el léxico-semántico y el sintáctico. Para Coseriu las relaciones sintagmáticas eran solamente relaciones semánticas; ejercían solamente las funciones de rasgos clasificadores y delimitadores de la aplicabilidad del lexema; eran, como él mismo las denominaba, **solidaridades léxicas.**

5.5.4.2. Descomposición del clasema. El clasema así concebido ha de estar integrado por elementos mínimos concebidos a modo de partículas atómicas de las lenguas naturales, que juegan un papel decisivo en la producción de oraciones y en los procesos de metaforización. De esta manera el criterio sintagmático cobra una importancia prominente en el método funcional-lexemático.

5.5.5. Tipos de clasemas. Así, pues, y siguiendo con

---

* Aarts y Calbert (1979) hacen una clasificación y delimitación de los posibles rasgos primarios de nivel superior, llegando a establecer un número limitado de ellos sin posibilidad de ampliación. Los rasgos primarios son entidades semánticas que sirven como etiquetas o compartimentos estancos a categorías de conceptos que van desde lo muy general a lo muy específico. Los rasgos primarios de nivel superior son mínimos y reductibles a un esquema binario (cf. II, 3.1.1 y 3.1.2).

la clasemática, de acuerdo con los principios arriba expuestos tendremos distintos tipos de clasemas[5]:

5.5.5.1. clasemas pragmáticos. Clasemas que determinarán diferencias de nivel de expresión, tales como diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas, por un lado, y diferencias en la intención expresiva del hablante condicionando elementos tales como la emotividad, la norma, el foco, la evaluación por parte del hablante, la norma estética, estilística, etc. Por ejemplo, si tomamos algunos lexemas de nuestro campo en español, veremos que 'jovenzuelo' y 'jovencito' expresan la misma cualidad que 'joven'1; todos tienen el mismo clasema y se refieren a la misma clase de objetos del mundo exterior, pero 'jovenzuelo' y 'jovencito' en su componente léxico tienen la capacidad de expresar [desprecio], y [desprecio & disminución]; 'jovencito' se opone, por otro lado, a 'jovenzuelo' porque puede expresar [disminución valorativa]. Es decir, la proyección de la emotividad del hablante constituye un rasgo focal. En una predicación estos lexemas se usarán con preferencia sobre otros para indicar dichos matices expresivos.

Se podrá argumentar en contra de este enfoque de la clasemática una de las distinciones previas de Coseriu: la de la distinción entre arquitectura de la lengua y estructura de la lengua que postulaba que el objeto de la lexemática debe ser una lengua funcional. Bien es así, pero dentro de un campo léxico y dentro de las posibilidades expresivas de un hablante y sin

---

[5] cf. Martín Mingorance, "Classematics..."

salirse de la misma lengua funcional, la lengua ofrece múltiples posibilidades expresivas que son las que el mismo marco predicativo de los lexemas nos brindan.

5.5.5.2. clasemas semánticos. Clasemas que determinarán las relaciones internas del marco predicativo en relación a los objetos del mundo exterior condicionando su elección en una predicación. Por ejemplo, el lexema 'barbilampiño', aparte del carácter de sinécdoque y su condición de lexema derivado, tiene un clasema con una restricciones semánticas muy determinadas: sólo se refiere a personas masculinas, limitando de esta forma su uso en contextos distintos al referido.

5.5.5.3. clasemas sintácticos y sintáctico-semánticos. Clasemas que establecerán diferencias semánticas basados en rasgos gramaticales. Por ejemplo, 'joven'1, 'precoz'1, 'precoz'2, entre otros, admiten un uso como atributos en una predicación; los tres necesariamente requieren en dicho uso el verbo 'ser' y no 'estar'; a su vez, los tres admiten el uso como adyacentes del nombre pero postpuestos al mismo, y sólo 'precoz'2 admite una expansión en función de adyacente al nombre introducida por en.

5.5.6. Referencias técnicas. Nos falta por añadir algunos puntos técnicos.

5.5.6.1. Representación binaria. Los caracteres que hemos indicado más arriba deben ser descritos en términos de expresión binaria de tal manera que la presencia del rasgo,

carácter o factor que determina al clasema sea indicada como [+] y su ausencia como [-], cuando tratamos del rasgo primario de nivel superior en sí, no de una restricción atañente al mismo. Así por ejemplo en los ejemplos antes citados diríamos que el clasema de 'jovencito' sería

'jovencito' = [+HUMANO] [registro: despectivo]

o el de 'barbilampiño', que sería:

'barbilampiño' = [+HUMANO: +MASCULINO]

o el de

'joven'1 = [+VIVIENTE: <NORMA: atributo <ser> & adyacente: pospuesto>].

5.5.6.2. Fórmula definitoria. Estos rasgos así definidos se han de integrar en una fórmula en la que se especifique todo tipo de relaciones clasemáticas, la naturaleza del predicado, y la función sintáctica del mismo.

Hasta ahora no siempre se ha desarrollado una fórmula única. ésta a veces, -y nosotros así lo hemos hecho-, se ha dividido en dos: una que especifica la valencia cuantitativa y otra que especifica la valencia cualitativa. En la primera se especifican las funciones o relaciones semánticas y sintácticas del lexema expresadas como argumentos del predicado, además de la naturaleza del predicado. Así, la valencia cuantitativa de 'joven'1 sería:

$JOVEN\text{-}1_{(adjetival)} = [x^1: SN\ \langle +VIVIENTE \rangle\ (x^1)]_{affectum}$.

en la que, como vemos, queda especificada la naturaleza adjetival

del predicado básico 'joven'1, el clasema al que se aplica, [+VIVIENTE], y la función semántica que desempeña, Affectum. Así, pues, el predicado adjetival 'joven'1 existe sólo en función del sintagma nominal [+VIVIENTE], del que predica la condición de [ser de corta edad]. Es un predicado monovalente. La naturaleza del predicado básico de hecho se expresa sólo por su sigla y en subíndice; en este caso, sería (A).

En la valencia cualitativa indicaríamos todas las demás relaciones de tipo clasemático que hemos indicado más arriba sin necesidad de especificarlo binariamente sino por mera yuxtaposición jerarquizada.

Si lo preferimos, la fórmula integrada en la que aparecerían tanto la valencia cuantitativa como la valencia cualitativa sería:

$JOVEN\text{-}1_{(A)}$ = [x^1: SN <+VIVIENTE: <NORMA: atributo <ser> &

adyacente: pospuesto> (x^1)]$_{Affectum}$.

Esta fórmula tiene la ventaja de proporcionar una información total, sobre la base de sus valencias cuantitativa y cualitativa. Nos queda sólo por determinar la forma como el predicado en cuestión, en cuanto adjetivo, ejerce su propia función predicativa, es decir, nos queda sólo determinar su **relator predicativo**. De éste y de cómo podemos integrarlo dentro de esta fórmula hablaremos cuando hayamos visto el carácter y los distintos tipos de relatores predicativos que se dan en los adjetivos (cf. II, 3.1.1. y 3.1.3.). Dentro de esta fórmula

nosotros lo especificamos indicando el número de dicho relator predicativo según la delimitación de los relatores predicativos de Aarts y Calbert (1979: 86-90) como un subíndice indicado tras el caráter del predicado básico y precedido de las siglas RP. El marco predicativo del predicado básico queda así totalmente especificado. En nuestro trabajo la llamada valencia cualitativa la expresamos fuera de esta fórmula. Ejemplo:

JOVEN-1$_{(A)RP1}$ [x^1: SN <+VIVIENTE> (x^1)] Affectum.

Una vez especificada su valencia y dada toda la información pertinente a su status significativo sólo nos quedaría hacer algún comentario lingüístico sobre las preferencias de su uso, o sobre su uso en general o sobre el origen de la formación de su forma -si es palabra derivada-, etc.

5.5.7. Definición jerárquica. Cuestión más importante que la anterior, fundamental para el método funcional-lexemático, es la definición del lexema en términos jerárquicos. Un lexema hipónimo se define por su archilexema y el archilexema se define en términos de otro archilexema de otra dimensión más elevada en la escala jerárquica, si es que existe, o, si no, en términos de conocimiento noético y cultural, como ya hemos indicado. Así, 'joven'1, que es uno de los archilexemas intermedios del campo léxico en español, se definirá en función del archilexema, aunque éste, en español, sea un adjetivo de discurso.

5.5.7.1. La definición de su estructura inmanente. La definición de un lexema en términos jerárquicos nos habla de la función que el lexema desempeña dentro de su sistema, de la

función que el lexema desempeña como predicado básico, del número de valencias de que dispone, y de la función sintáctica fundamental de que está dotado dentro del lenguaje como medio de comunicación. Llegamos con esto a la definición de su estructura inmanente. Así, por ejemplo, la de 'joven'1 sería:

df =

$JOVEN\text{-}1_{\langle A\rangle RP1}$ = DE EDAD$_{\langle A\rangle RP1}$ [x^1: SN <+VIVIENTE>(x^1): corta (x^1)]$_{Affectum}$

Y parafrasearíamos la definición como: "ser el predicado adjetival JOVEN-1, es que algunos seres, tal que sean vivientes, tal que desempeñen la función semántica de Affectum, tal que prediquen con el relator predicativo TENER, sean DE EDAD, tal que corta".

En este caso damos por supuesto el carácter propio y el significado del predicado adjetival de discurso 'de edad'. La predicación [DE EDAD: corta] aplicado a un sintagma nominal nos da el predicado adjetival JOVEN-1. (En el capítulo 3 de este trabajo definimos el significado "edad"). En este tipo de definición funcional tenemos el lexema definido y el lexema archilexemático que define o **definiens.**

La definición de los lexemas hipónimos se hace en función de sus archilexemas. Tomemos 'adolescente' y 'barbilampiño', por ejemplo. La valencia cuantitativa sería:

$ADOLESCENTE_{\langle A\rangle RP1}$ = [x^1: SN <+HUMANO>(x^1)]$_{Affectum}$.

y su definición sería:

df = $JOVEN\text{-}1_{\langle A\rangle RP1}$ [x^1: SN <+HUMANO> (x^1)]$_{Affectum}$

[y1: <en fase de crecimiento: antes del desarrollo sexual> (y1)]$_{Tiempo}$.

"Ser el predicado adjetival ADOLESCENTE es que algunos seres, tal que sean humanos, tal que desempeñen la función semántica de Affectum, tal que prediquen con el relator predicativo TENER, sean JOVEN-1, con la circunstancia de que estén en fase de crecimiento, tal que sea antes del desarrollo sexual, tal que esta circunstancia desempeñe la función semánti-ca de Tiempo"; en donde hemos descompuesto la información contenida en su clasema para definirlo. 'Joven'1 es el definiens de 'adolescente'.

Pero a su vez 'adolescente' es el definiens de 'barbilampiño':

BARBILAMPIÑO$_{(A)RP1}$ = [x^1: SN <+HUMANO: MASCULINO> (x^1)]$_{Affectum}$
df = ADOLESCENTE$_{(A)RP1}$ [x^1: SN <+HUMANO: MASCULINO> (x^1)]Affectum.
[y^1: <con desarrollo de la barba: negativo> (y^1)]$_{Modo}$.

"Ser BARBILAMPIÑO es que algunos seres, tal que sean humanos, tal que sean masculinos, tal que desempeñen la función semántica de Affectum, tal que prediquen con el relator predicativo TENER, sean ADOLESCENTE, con la circunstancia de que sean con desarrollo de la barba negativo, tal que esta circunstancia desempeñe la función semántica de Modo".

De esta manera la jerarquización existente en el campo léxico y en el léxico en general queda perfectamente reflejada en el estudio funcional-lexemático. Hemos elegido ejemplos que están enlazados entre sí jerárquicamente. El valor de la definición se ve con más claridad si tomamos ejemplos que están

en el mismo nivel jerárquico y su definiens sea el definiens común a todo el campo, el archilexema. Veamos sinópticamente la definición de los lexemas 'adolescente', 'pequeño' y 'niño'1.

ADOLESCENTE$_{(A)RP1}$
df = JOVEN-1$_{(A)RP1}$ [x^1: SN<+HUMANO> (x^1)]$_{Affectum}$
[y^1: <en fase de crecimiento: antes del desarrollo sexual> (y^1)]$_{Modo}$.

PEQUEÑO$_{(A)RP1}$
df = JOVEN-$_{1(A)RP1}$ [x^1: SN <+HUMANO> (x^1)]$_{Affectum}$.
[y^1: <con tamaño corporal: negativo>(y^1)]$_{Modo}$.

NIÑO-1$_{(A)RP1}$
df = JOVEN-1$_{(A)RP1}$ [x^1: SN <+HUMANO> (x^1)]$_{Affectum}$
[y^1: <antes del desarrollo corporal: negativo>(y^1)]$_{Modo}$.

Está claro, por consiguiente, que "ser adolescente", "ser pequeño", o "ser niño 1" es lo mismo que "ser joven 1" pero con las alteraciones especificadas, alteraciones que son especificaciones accesorias, circunstanciales de la predicación que realiza el lexema adjetival 'joven'1. Obsérvese que si antes hemos dicho que el predicado nominal affectum predicado por el predicado adjetival 'joven'1 era [+VIVIENTE], ahora no es tal sino que es [+HUMANO], restringiendo de este modo el objeto aplicable a la predicación. Trataremos este tema posteriormente (cf. III, 1.10.)

Por otro lado, esta forma de definir los lexemas responde a lo que Dik (1978a, y 1981: 72) llama el principio de la descompo-sición léxica gradual. Éste parte de dos hipótesis básicas:

a) "Los predicados de definición en las definiciones semánticas son artículos léxicos de la lengua objeto".

y b) "Los predicados de definición utilizados en las definiciones semánticas pueden, a su vez, ser definidos en otras definiciones semánticas" (1981: 72).

5.6. Perspectivas de futuro. En la gramática funcional de Dik (1978) el componente pragmático de la lengua queda reducido a la asignación de cuatro tipos de funciones, dos internas: el Tópico y el Foco, y dos externas: el Tema y el Apéndice (1981: 38). Estas funciones marcan solamente los aspectos indicados del status informativo de los constituyentes en cuestión, pero no marcan los rasgos que puedan tener las unidades léxicas al ser usadas e interpretadas en posibles condiciones situacionales y contextuales. El lenguaje, concebido como medio de comunicación, nos permite ver a los lexemas marcados por diferentes tipos de rasgos intencionales de comunicación y pragmatismo.

Por otro lado, como señala Martín Mingorance ("Pragmatic features..."), quizá el rasgo más significativo e innovador del modelo funcional de Dik lo constituye el énfasis puesto en el elemento pragmático de una lengua visto desde la perspectiva de la comunicación. A pesar de ello el desarrollo de la gramática funcional desde su aparición en 1978 se ha ceñido exclusivamente al análisis del componente sintáctico, habiéndose abandonado, quizá debido a su dificultad, el componente pragmático.

No obstante, J. Nuyts y G. De Schutter (1983) han elaborado un modelo de desarrollo del componente pragmático para la gramática funcional, añadiéndole, a la vez, una nueva

dimensión que contribuirá significativamente a completar esta gramática según sus propios postulados teóricos. En esta versión el léxico pierde su importancia central y es tratado como un componente más, paralelo al resto de componentes (componentes pragmático, semántico, sintáctico y fonológico), componentes que obtienen su información del componente pragmático. De esta manera, y siguiendo a Bühler, se ponen de manifiesto las funciones expresivas del lenguaje respecto a su adecuación pragmática: función informativa, la función psicológica y la función social (cf. Martín Mingorance, "Pragmatic features...").

5.7. Resumen: teorías que componen el método funcional-lexemático. Así pues, tres son las teorías básicas del método funcional-lexemático: la lexemática de Coseriu y Geckeler, la gramática funcional de Dik y la integración de ambas en el modelo de base clasemática propuesto por Martín Mingorance descrito más arriba (cf. I, 5.5.4.1.).

5.8. Conclusiones.

5.8.1. La importancia del componente léxico de una lengua. Por consiguiente, es dentro del componente léxico de una lengua en donde subyacen la potencialidad, capacidad y virtualidad de significación, de combinación, de perspectiva o estrategia expresiva, de función significativa y léxica, de nivel expresivo y de nivel formal fónico de una lengua. En primer lugar, y como indica Dik (1981 2.), es el componente léxico el que contiene la mayor información y el que nos va a resultar el más provechoso como instrumento de comunicación desde la

perspectiva del codificador. A este componente léxico el codificador le añadirá las funciónes sintácticas y pragmáticas que requiera la predicación en la que lo inserte. El componente sintáctico de la lengua y el com,onente pragmático son distintos del componente léxico pero en éste se encuentra la base para la asignación de las respectivas funciones de los otros dos.

5.8.2. Importancia de la estructura inmanente. Volviendo a los ejemplos arriba definidos, es fácil ver que todos los lexemas de un campo tienen la misma estructura inmanente salvo determinados matices circunstanciales que dimanan de su clasema, o de la forma como la predicación afecta al clasema. Esto nos permite concluir el valor del campo léxico, el valor de la clase léxica, el valor de las relaciones semánticas, sintácticas, semántico-sintácticas y pragmáticas que afectan a los clasemas, etc.

5.8.3. La coherencia del método funcional-lexemático. Y nos permite concluir sobre la coherencia del método funcional-lexemático que nos ha permitido unir distintas teorías para llegar a descomponer toda la información contenida en el sustrato léxico de la lengua.

Capítulo II:

Problemática del análisis del adjetivo y de la complementación adjetival a nivel sintáctico y semántico.

Esquema del capítulo:

Introducción.

1. El adjetivo como portador de funciones sintácticas
   - 1.1. Las funciones del adjetivo.
     - 1.1.1. La función sintáctica del adjetivo en inglés.
     - 1.1.2. La funcion sintáctica del adjetivo en español:
       - 1.1.2.1. La función atributiva.
         - 1.1.2.1.1. El adjetivo epíteto.
         - 1.1.2.1.2. La función atributiva desempeñada por un sustantivo.
         - 1.1.2.1.3. La expansión preposicional del adjetivo.
       - 1.1.2.2. La función predicativa.
         - 1.1.2.2.1. Los verbos 'ser' y 'estar' en la función predicativa.
   - 1.2. Problemática funcional del adjetivo.
   - 1.3. La intensificación y la gradación del adjetivo.
   - 1.4. La complementación de adjetivo.
     - 1.4.1. La posposición del adjetivo en inglés.
       - 1.4.1.1. La complementación del adjetivo.
       - 1.4.1.2. La posposición de los compuestos de some y any.
       - 1.4.1.3. La posposición sintagmática.
   - 1.5. El adjetivo como núcleo en predicaciones adyacentes a la predicación principal.
   - 1.6. La sustantivación del adjetivo.
   - 1.7. El adjetivo apositivo y vocativo.
   - 1.8. Adjetivos prepositivos.
   - 1.9. El adjetivo en las exclamativas.
   - 1.10. Conclusiones a propósito de las funciones sintácticas del adjetivo.
     - 1.10.1. El carácter predicativo del adjetivo.
     - 1.10.2. La razón de ser del adjetivo.
     - 1.10.3. El adjetivo, soporte de una predicación.
     - 1.10.4. Carácter predicativo, elemento esencial del adjetivo.
     - 1.10.5. El adjetivo, elemento esencial de una predicación.
     - 1.10.6. Carácter autónomo del adjetivo español.

2. El adjetivo como portador de funciones semánticas.
   - 2.1. Dinamicidad y estatividad del adjetivo.
   - 2.2. La gradabilidad del adjetivo.
   - 2.3. El significado inherente y no inherente del adjetivo.

3. El adjetivo como portador de significado.
   3.190 El adjetivo como conjunto de rasgos.
      3.1.1. Rasgos primarios de nivel superior.
      3.1.2. Los rasgos primarios de nivel inferior.
      3.1.3. El relator predicativo.
      3.1.4. Funciones de los rasgos primarios.
      3.1.5. Otros rasgos:
         3.1.5.1. Los rasgos contextuales.
         3.1.5.2. Los rasgos gramaticales.
         3.1.5.3. Rasgos que expanden el significado.
         3.1.5.4. Rasgos generativos y rasgos secundarios.
      3.1.6. Los sentidos de una combinación.
         3.1.6.1. sentido básico
         3.1.6.2. los sentidos derivados
      3.1.7. Los rasgos generativos.
      3.1.8. Los rasgos transferenciales.
      3.1.9. Rasgos secundarios.
         3.1.9.1. Metáforas y expansiones de significado.
      3.1.10. Tipos de rasgos secundarios.
         3.1.10.1. Rasgos experienciales.
         3.1.10.2. Rasgos simbólicos.
   3.2. La construcción de metáforas.
      3.2.1. Expansiones dominadas por rasgos secundarios.
      3.2.2. Transferencia del valor de intensidad.
         3.2.2.1. El valor emocional.
      3.2.3. La metáfora con adjetivos privativos.
   3.3. La metáfora y el valor connotativo.
   3.4. El valor del contexto.

4. La naturaleza predicativa del adjetivo:
   4.1. Los relatores predicativos.
   4.2. El valor de la polisemia.

5. Interpretación y codificación de combinaciones en las que interviene el adjetivo.
   5.1. La garantía de la metáfora.
   5.2. Reglas de interpretación y codificación para acepciones no metafóricas.
      5.2.1. Procesos de interpretacion a partir de los sentidos básicos.
      5.2.2. Procesos de interpretación a partir de los sentidos expandidos.
         5.2.2.1. Transferencia del rasgo [+ACCION] o [+ESTADO].
         5.2.2.2. Asignación de casos.
         5.2.2.3. Transferencia de valores de intensidad y asignación del rasgo evaluativo.
      5.2.3. Reglas de interpretación y codificación para acepciones metafóricas.

5.2.3.1. El adjetivo, miembro dominante.
5.2.3.2. El sustantivo, miembro dominante.
5.2.4. Acepciones metafóricas expandidas frente a las acepciones metafóricas.
5.2.5. Niveles de metaforización y grado de explicitación de la combinación de (adjetivo + sustantivo).
5.2.6. Acepciones metafóricas con transferencia del valor de intensidad y asignación del valor evaluativo.
5.2.7. Acepciones metafóricas no integradas:
5.2.7.1. Metáforas semánticamente determinadas:
5.2.7.1.1. Acepciones metafóricas con el sustantivo como núcleo.
5.2.7.1.2. Acepciones metafóricas con el adjetivo como núcleo.
5.2.7.2. Metáforas determinadas referencialmente:
5.2.7.2.1 La predicación adjetival marca la metáfora.
5.2.7.2.2. La predicación adjetival no marca la metáfora.
5.2.7.3. La personificación y la alegoría.
5.2.8. Acepciones metafóricas integradas.
5.2.8.1. Metáforas con el sustantivo como núcleo.
5.2.8.2. Metáforas con el adjetivo como núcleo.

6. Conclusiones.
6.1. La doble cara semántica del adjetivo.
6.2. El adjetivo, receptor de referentes.
6.3. El adjetivo, una oración nuclear.
6.4. El status informativo del adjetivo condiciona el plano morfosintáctico.
6.5. Unidad del plano semántico y el plano morfosintáctico.
6.6. El lexema, un núcleo de significación.
6.7. La clase léxica, un núcleo de relación.

Problemática del análisis del adjetivo y de la complementación adjetival a nivel sintáctico y semántico.

Introducción.

Al hablar del adjetivo, nuestro primer empeño ha de consistir en ver cómo el adjetivo desempeña su funciones sintácticas y sus funciónes semánticas; cómo actúa y en qué consiste cada una de sus funciones; qué valor tiene en sí mismo y qué valor tiene en relación a los otros elementos de la oración y de la realidad significativa. Dicho de otro modo, cómo y por qué significa el adjetivo y cuál es su aportación a la realidad significativa; o más genéricamente, en qué consiste la naturaleza del adjetivo.

En este capítulo vamos a analizar el adjetivo como un conjunto de elementos que forman una categoría que entra dentro de la estructura significativa de la oración, siendo portador de funciones sintácticas y funciones semánticas dentro de la misma, en primer lugar; en segundo lugar, considerado en sí mismo, como un conjunto de rasgos mínimos significativos capaz de aportar un significado; en tercer lugar, como portador de valores predicativos, y en último lugar estudiaremos las combinaciones en las que entra el adjetivo.

1. El adjetivo como portador de funciones sintácticas

El primer problema que se nos presenta es el de su categoría adjetival: en qué consiste la categoría del adjetivo y

en qué consiste su función sintáctica.

1.1. Las funciones del adjetivo.

El adjetivo sólo existe en función del sustantivo (Martín Mingorance, 1985: 331). Es el complemento natural del mismo, cuyo significado amplía (Trujillo, 1988: 242). Su valor funcional ha de ser buscado dentro del sintagma nominal. El adjetivo se caracteriza por la función sintáctica que desempeña, por su capacidad o incapacidad a ser intensificado y por su capacidad o incapacidad a formar estructuras comparativas.

1.1.1. La función sintáctica del adjetivo en inglés. Puede ser doble: función atributiva y función predicativa. Los adjetivos desempeñan la función atributiva cuando modifican a un sustantivo en posición anterior al sustantivo; desempeñan la función predicativa cuando predican algo de un sujeto o de un objeto (Quirk et al., 1985: 417). En la función atributiva el adjetivo se relaciona directamente con su núcleo; en la función predicativa el adjetivo predica algo del sujeto o del objeto a través de otro elemento de la oración, el verbo, que en este caso es un verbo copulativo. En la función atributiva el adjetivo es la base de la predicación. No existe, por ejemplo, ninguna relación de predicación, sino meramente de referencia cuando decimos, a house; sin embargo si decimos a new house predicamos o adscribimos a un referente una característica propia, temporal o permanente. El adjetivo, pues, en la función atributiva, es el soporte en el que se fundamenta la predicación. Si ya de por sí es bien conocido que el adjetivo es a lo sumo bivalente (Martín

Mingorance, 1985: 331), la relación de significación establecida por el adjetivo en la función atributiva es la característica y propia del adjetivo monovalente. La función predicativa, por el contrario, establece una relación de significación entre el adjetivo y el sujeto o entre el adjetivo y el objeto, por medio del verbo. La relación es de unión de tal manera que se da un proceso de identificación entre el adjetivo en función predicativa y el sujeto o el objeto. En ambos casos la identificación es matizada semánticamente y realizada a través del verbo copulativo o de carácter copulativo con el que van combinados en la oración. Por ejemplo, en

The men were young

He looked sad

I consider her intelligent

la relación entre men y young, entre he y sad, y entre her y intelligent es de identificación, de atribución de una cualidad, de una predicación a un referente. Como matizada que es por el verbo con el que van combinados ambos elementos, el adjetivo y el referente, la relación resultante es muy distinta de unos verbos a otros. Así el carácter de unión es muy distinto en los casos siguientes:

The man is old

They arrived safe and sound

I coonsider her intelligent

He pushed the door open

En casos como este último es el resultado del proceso denotado

por el verbo el que se expresa mediante la función predicativa del adjetivo (Quirk et al., 1985: 417).

Éstas son las dos funciones sintácticas principales del adjetivo en inglés, las dos funciones que dan carácter de adjetivo a aquellos elementos que las desempeñan dentro de la oración. A pesar de su carácter definitorio, hay muchos adjetivos que admiten una de las dos funciones rechazando la otra. De todas formas, al menos una de estas dos funciones es necesaria para que se dé el adjetivo en inglés. No existe ningún adjetivo que no admita al menos una de las dos funciones mencionadas arriba. La capacidad de los adjetivos para admitir una o las dos de estas funciones es el criterio que adoptan Quirk et al. (1985: 403) para clasificar los adjetivos como centrales o como periféricos. Son adjetivos centrales aquellos que cumplen estas dos funciones; son periféricos aquellos que cumplen sólo una de estas dos funciones. Por ejemplo, son centrales adjetivos como 'old'1, que cumple las dos funciones, pero no así 'old'4, 'old'5 y 'old'6, que sólo cumplen la función atributiva. Ejemplos:

an old friend ('old'4)

my old job ('old'5)

the same old story ('old'5)

Old boys association ('old'6).

Muchos de los adjetivos periféricos son expansiones de sentido de adjetivos centrales que han sido integradas plenamente en el lexicón de la lengua. Esto es claro en casos como el que

nos ocupa, en los que tanto los adjetivos centrales como los periféricos son miembros de una misma unidad léxica de diccionario (cf. II, 3.1.6.).

1.1.2. La funcion sintáctica del adjetivo en español. Hemos indicado antes (II, 1.1.1.) que las dos funciones, atributiva y predicativa, caracterizaban al adjetivo inglés. De forma algo distinta y con matices diferentes encontramos las dos mismas funciones en el adjetivo español formando parte del sintagma nominal. Dos son los factores que dan lugar a sendas particularidades: la doble posibilidad de posición del adjetivo en la función atributiva y el marcado carácter unitivo o copulativo en la función predicativa de los verbos 'ser' o 'estar' frente al resto de verbos semicopulativos o atributivos capaces de desempeñar esta función.

Antes de seguir queremos hacer notar el confusionismo creado en torno a la nominación de estas dos funciones. Con harta frecuencia, siguiendo la tradición francesa, y sobre todo en los libros de texto de la Enseñanza Media española, se conoce con el nombre de **adyacente** o **adjetivo adjunto** al que va unido directamente al sustantivo, función que en la tradición centroeuropea y adoptada también por Pottier se la conoce como **función atributiva**, según la hemos recogido más arriba; por otro lado, se conoce como **atributo** o **función atributiva** la que hemos designado como **predicativa**; finalmente cuando el verbo es otro de los meramente copulativos, 'ser' o 'estar', el que relaciona al sustantivo con el adjetivo, la función desempeñada por el

adjetivo se conoce como función de **complemento predicativo** (Marcos Marín, 1975: 128). Nosotros seguiremos la misma terminología, función atributiva y función predicativa, tanto si nos referimos al adjetivo inglés como si al español. Marcos Marín (1975, tercera edición) y Lamíquiz (1974) siguen esta misma terminología.

1.1.2.1. La función atributiva. La doble posibilidad del adjetivo de atribuirse al sustantivo, ya sea antepuesto o pospuesto al mismo, hace que el adjetivo español gramaticalice una función semántica que no la gramaticaliza el inglés. Nos referimos a la alternativa explicación frente a especifición. Un adjetivo antepuesto al sustantivo modifica el contenido semántico de éste en sus notas, notas que se dan por conocidas para el interlocutor. Por el contrario un adjetivo pospuesto al sustantivo limita la ampliación significativa del mismo, especificando y restringiendo su potencialidad referencial. Si comparamos los ejemplos siguientes

la casa blanca, y

las blancas casas de los pueblos andaluces,

veremos que en el primer caso a la potencialidad referencial de casa atribuimos una característica de color que concretiza, restringe y especifica el referente al que nos referimos. Sin embargo, en el segundo ejemplo resaltamos y damos por supuestas las notas que distinguen a las casas de los pueblos andaluces de las casas de otros pueblos o lugares. El valor explicativo del adjetivo antepuesto es recalcado, además, por la presencia

inexcusable del artículo determinado en este tipo de construcción atributiva. No tendría sentido usar esta construcción con el artículo indeterminado

* unas blancas casas

La particularidad de esta doble construcción atributiva en español reside en su gramaticalización, en su posibilidad universal de ser empleadas como recurso expresivo. Para Lamíquiz (1974: 291) tanto el orden antepuesto como el pospuesto son dos posiciones que tienen su base en la lengua, es decir, en el sistema de la lengua, y que se manifiestan en el discurso, en el habla. En el orden pospuesto el adjetivo guarda todo su valor dando a la combinación un valor restrictivo.

Para Trujillo (1988: 243), aunque no se dé una distribución gramatical fija, no se trata tanto de "determinación" o "no determinación", sino de diferencias significativas: el elemento pospuesto es siempre semánticamente restrictivo. En el ejemplo aportado por él, hojas verdes, el sustantivo es el elemento significativo primordial agregando el adjetivo cierta información; por el contrario, en verde viento, el elemento primordial es el adjetivo, quedando limitada la función del sustantivo a aportar una interpretación contextual a su propio valor semánticamente dependiente; primero se significa lo "verde" y se agrega una referencia al "viento" como algo que se engloba en su contenido y como parte suya. Para Trujillo:

> "Se trata (...) de un punto de vista del idioma, que en esta relación entre nombres y adjetivos, diferencia 'incluyente' de 'incluido', como estructura semántica o subyacente que tiene como contrapartida la doble

distribución de antepuestos y pospuestos (ibídem)".

1.1.2.1.1. El adjetivo epíteto. En la posición antepuesta al sustantivo el adjetivo expresa una cualidad interna o inherente. Es el adjetivo explicativo, el **epíteto**, que origina una significación en la que el sustantivo no interviene más que con la ayuda del adjetivo, creando una unión íntima con fuerte tendencia a la lexicalización formal (Lamíquiz, 1974: 291). Para Lamíquiz un pobre hombre es una lexía construida, que hay que distinguir de la lexía hombre y de la combinación de hombre pobre.

Para Hernández Alonso (1975: 211) el adjetivo epíteto es semánticamente innecesario y sirve más como recurso expresivo que como informante léxico. Propone llamarlo **tautología semántica.**

Hasta aquí queda clara la explicación de la función atributiva en español; el problema surge para Lamíquiz (1974: 291) cuando tenemos la posición antepuesta al sustantivo pero no expresando una cualidad inherente del sustantivo. Es decir, tendríamos la forma de un epíteto pero sin expresar una cualidad interna de lo designado por el sustantivo. Para Lamíquiz es una manifestación del habla que contraviene las normas del sistema. Se trata de un recurso perteneciente a la lengua literaria y poética. Responde a una anticipación de discurso expresivo donde operan razones eufónicas, retóricas o estilísticas en la que el adjetivo queda desprovisto de gran parte de su valor de intercomunicación objetiva. Ejemplo, las fértiles colinas.

1.1.2.1.2. La función atributiva desempeñada por un sustantivo. Esta construcción es la construcción atributiva normal en español. No obstante, en español hay un tipo de construcción gramatical que a pesar de su forma distinta y peculiar establece la función de atribución a un referente representado por un sustantivo. Morfosintácticamente la predicación aparece regida por el adjetivo como núcleo y dependiente de él una complementación nominal introducida por la preposición de:

el astuto de mi socio se las arregló para conseguir el contrato.

No cabe duda de que astuto ejerce función atributiva respecto a mi socio y que equivale a "mi socio astuto" o a "mi astuto socio"; la relación es la misma. Esta forma morfosintáctica es un recurso lingüístico propio de un sistema que estilísticamente prefiere este tipo de construcción, pero que, semánticamente y considerando su estructura inmanente, se trata del mismo tipo de predicación atributiva.

Por otro lado, y dentro de la función atributiva en español, no todos los adjetivos la desempeñan de la misma manera; si bien es un rasgo gramaticalizado la posibilidad de atribuirse del sustantivo en posición anterior o posterior al mismo, la calidad semántica de algunos de los adjetivos hace que se puedan usar en una posición o en otra y con exclusión, a veces, de una de las dos posiciones. La gran mayoría de los adjetivos de 'edad' en español se atribuyen del sustantivo pospuestos al

mismo; sólo un pequeño número de ellos pueden anteponerse al sustantivo. Por ejemplo, 'flamante'2 o 'nuevo'2, entre otros, sólo pueden anteponerse al sustantivo:

nuestro flamante director

se ha roto un nuevo interruptor.

No cabría decir según la norma de la lengua,

* nuestro director flamante,

y si dijéramos,

se ha roto un interruptor nuevo

usaríamos un adjetivo distinto, 'nuevo'1, que tiene una sintagmática y un significado distintos a los de 'nuevo'2, aunque un análisis más detenido nos diga que 'nuevo'2 es una expansión de 'nuevo'1 (cf. III, 1.10.).

1.1.2.1.3. La expansión preposicional del adjetivo. Una forma distinta de desempeñar tanto la función atributiva como la predicativa, es por medio de la **expansión preposicional del adjetivo**, construcción en la que el adjetivo forma sintagma y actúa como núcleo del mismo. Ejemplo: Nuevo en el oficio. En este caso la cualidad que expresa el adjetivo se limita en el sentido especificado por la expansión preposicional (Gili Gaya, 1972: 213). No se da ningún adjetivo en nuestro campo que cumpla su función atributiva sólo mediante esta expansión.

Generalmente los adjetivos que se pueden expandir se pueden usar también atributivamente en posición posterior al núcleo. Solamente algunos como 'nuevo'2 se pueden expandir y a

la vez pueden usarse en posición posterior y anterior:

hay un nuevo profesor

tengo un coche nuevo

él es nuevo en el oficio

1.1.2.2. La función predicativa. El marcado carácter unitivo de los verbos 'ser' y 'estar' hace que se suelan separar dos funciones predicativas distintas. Una la que desempeña el adjetivo respecto al sustantivo cuand van unidos por uno de estos dos verbos, y otra la desempeñada cuando ambos participantes van unidos por un verbo distinto a 'ser' o 'estar'. A este tipo se le conoce en los manuales del español como **complemento predicativo**. Se caracteriza porque predica a la vez del sustantivo, ya sea sujeto de la oración u objeto de la misma, y del verbo. El complemento predicativo semánticamente matiza con puntualizaciones modales el significado del verbo. Para Hernández Alonso (1975: 214) el complemento predicativo ocupa una posición intermedia entre el adjetivo y el adverbio. Pero la función de complemento predicativo no es exclusiva de los adjetivos; la desempeñan también de forma concertada como el adjetivo, el participio, y de forma no concertada el gerundio español. Ejemplos:

ella trajo la comida fría

ella trajo la comida preparada

ella trajo la comida ardiendo

ellos llegaron sanos y salvos

Sin querer entrar en ver las relaciones que tanto los

participios como el gerundio español guardan con el adjetivo, o más claramente el adverbio antes mencionado, queremos dar a entender la doble afección del complemento predicativo tanto al sustantivo como al verbo. Sin embargo esta afección es única si se trata del verbo 'ser' o 'estar', debido a su carácter casi exclusivamente unitivo. Comparemos:

<u>él es presidente</u>

<u>Lo eligieron a él presidente</u>.

1.1.2.2.1. <u>Los verbos 'ser' y 'estar' en la función predicativa</u>. No obstante tener un carácter común unitivo los verbos 'ser' o 'estar' y poder considerarse como distintos de los demás verbos que ejercen la función predicativa en español, las diferencias entre ellos en combinación con los adjetivos son muy marcadas. El verbo 'estar' impone ciertos límites al uso predicativo debido a que conserva aún su significado estativo originario. El verbo 'ser' predica esencialidad y permanencia y, a veces, conserva contenido existencial: contrariamente 'estar', según Hernández Alonso (1975: 80), comunica la idea de permanencia limitada en un sentido indeterminado. 'Estar' es un verbo marcado por lo circunstancial, por la temporalidad, lo concreto, mientras que 'ser' es un verbo de lo atemporal, más abstracto y susceptible de lo definitorio por esa misma abstracción. 'Ser' es, consecuentemente, verbo de lo inmutable: 'estar' es el verbo del predicado mutable. Mientras 'ser' admite como predicado nominal adjetivos de cualquier valor o significación, 'estar' admite adjetivos sometidos a la diferencia

marcada.

En español, la labor lexicográfica debe ocuparse de analizar la función predicativa de los adjetivos, ya sea con el verbo 'ser', o con el verbo 'estar', o con ambos. La especificación de estas funciones forma parte de la definición de la valencia cualitativa del lexema, o descripción de las relaciones sintagmáticas del mismo.

Tanto en inglés como en español, las funciones atributiva y predicativa no son siempre desempeñadas por todos los adjetivos. Hay adjetivos que desempeñan una sola con exclusión de la otra. El cumplir al menos una de estas dos funciones es el criterio según el cual podemos considerar a un lexema como adjetivo o no.

1.2. Problemática funcional del adjetivo. En español el adjetivo es una palabra compuesta de (lexema + categorema + morfema o morfemas), una palabra lexemática que diría Coseriu (1981: 89), susceptible de tomar morfemas de género, número y de grado, y que dependiendo de un contexto determinado puede él mismo ser núcleo de un sintagma nominal pudiendo desempeñar las funciones nominales de sujeto, objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial, de agente; y puede encontrarse en expansión. Cuando el adjetivo forma un sintagma por sí mismo, está sustantivado, y por consiguiente, las funciones que ejerce son las propias de los sustantivos (cf. II,1.6). No nos interesa analizar aquí estas funciones sino las propias del adjetivo, las funciones que ejercidas por un adjetivo o por otra palabra son

las funciones adjetivales.

El adjetivo español no tiene género propio. Sufre la rección del sustantivo del que predica o al que atribuye algo.

Igual ocurre con el número. El sustantivo determina el número del adjetivo. En cuanto a su género y en cuanto su número los formantes del adjetivo son los mismos que los del sustantivo, y son iguales sus realizaciones concretas.

1.3. La intensificación y la gradación del adjetivo. Los adjetivos, tanto en inglés como en español, se caracterizan por su capacidad de ser intensificados por los llamados **intensificadores**, palabras o elementos oracionales que aparecen inmediatamente antes de un adjetivo o un adverbio, siendo el más característico **very** en inglés y **muy** en español.

ésta es una función no exclusiva del adjetivo; la comparte con el adverbio. Los intensificadores que afectan a los adjetivos son muy numerosos y establecen entre sí limitaciones de uso que hacen que su aplicación no sea universal.

Los intensificadores nunca se dan delante de un adjetivo en grado comparativo, a no ser que éste ejerza una función semántica distinta a la de la comparación. Por otro lado, algunos intensificadores tales como far y much, en inglés, no se usan normalmente delante del adjetivo en grado positivo sino en comparativo. No obstante, hay intensificadores que pueden modificar a un adjetivo tanto en grado positivo como en comparativo:

He was rather good

He was rather better

Los intensificadores cumplen la función de identificar a los adjetivos. Hay veces en las que únicamente el intensificador es el que nos dice si una palabra es adjetivo o no. Si consideramos, por ejemplo, la oración,

it is moving

no sabremos si moving es verbo o si, por el contrario, es adjetivo. Sólo la presencia de very nos dirá si es algo en movimiento o si se refiere a algo conmovedor.

La capacidad de ser modificados por un intensificador es una característica propia del adjetivo. Pero, al igual que con las funciones sintácticas de atribución o predicación, esta capacidad de ser intensificados no la tienen todos los adjetivos. Hay adjetivos que no pueden ser intensificados de ninguna manera. Por ejemplo, en nuestro caso 'old'3, 'old'4, 'old'5 y 'old'6 expresan relaciones distintas de las de predicación de la edad del referente:

my old car

an old friend

my old job

Good old John!

El hecho de que un adjetivo cumpla esta función será un criterio para que lo consideremos más central o más periférico.

Por otro lado, algunos adjetivos pueden ellos mismos cumplir la función de intensificadores. En inglés (Quirk et al., 1985: 429) distinguimos tres tipos de intensificadores adjetivos:

los **enfatizadores**, que recalcan el contenido del sustantivo que predican. Ejemplo:

a real old-fashioned Christmas song.

éstos generalmente cumplen solamente la función atributiva de los adjetivos; los **amplificadores**, que amplian el contenido del sustantivo desde una norma previamente supuesta. Ejemplo:

a great loss.

Son adjetivos centrales e indican una cualidad inherente del sustantivo (caracterizan al referente directamente) y denotan un grado alto o extremo de dicha cualidad; si indican una cualidad no inherente al sustantivo los adjetivos amplificadores sólo se pueden emplear en función atributiva:

A firm friend (Quirk et al., 1985: 429)

Los amplificadores, a su vez, se pueden emplear como enfatizadores expresando énfasis más bien que grado, en cuyo caso también se emplean solamente en función atributiva:

total nonsense (Quirk et al., 1985: 429);

por último, los adjetivos **intensificadores que expresan el sentido contrario** ("downtoners", (Quirk et al., 1985: 430). éstos pueden rebajar el contenido expresado por el sustantivo desde una norma previamente aceptada. Suelen ser adjetivos centrales:

slight effort (Quirk et al., 1985: 430).

La capacidad de intensificación en el adjetivo se manifiesta, además, de otras maneras. Una determinada cualidad de un sustantivo predicada mediante un adjetivo puede darse en

cantidad y proporción variables. La cualidad se puede expresar en sí misma, en grado intenso, en grado más intenso que en otra ocasión, en grado máximo o en su total negación.

La predicación intensiva del adjetivo llega a manifestarse gramaticalmente, y léxicamente. Gramaticalmente la predicación intensiva puede ser de dos manera: o bien mediante la llamada comparación del adjetivo, recurso gramatical que ya sea mediante la adición de morfemas -caso del inglés en algunas ocasiones- o mediante la utilización de recursos sintácticos- caso del inglés en otras muchas ocasiones y del español en casi todas ellas-. Estos recursos gramaticales hacen que los adjetivos se puedan considerar como expresión de una magnitud lineal en cuyos extremos -no siempre polos de la magnitud-, y en cuyos puntos intermedios existen posibilidades de predicación.

Además de este recurso gramatical la lengua española y otras lenguas, aunque no el inglés, tienen también la posibilidad de expresar la gradabilidad de los adjetivos mediante los aumentativos y los diminutivos, dando lugar a la expresión de determinados matices que expresan la cualidad hasta un cierto grado.

Por otro lado, la gradabilidad del adjetivo puede ser expresada por la lengua léxicamente. Las oposiciones 'viejo'1 - 'joven'1 son la expresión lexicalizada de una magnitud inmanente susceptible de lexicalizaciones distintas.

Los adjetivos, en su gran mayoría, son susceptibles de análisis dentro de una escala jerárquica de gradabilidad y dentro

de oposiciones polares. Esta idea se hace más patente cuando es la misma lengua la que nos proporciona léxicamente los términos de la escala gradual y de la oposición polar. Esta doble vertiente, la vertiente gramatical y la vertiente lexicalizada, nos habla del interés de la lengua por establecer de alguna manera las cualidades en escala y en oposición. Veamos los siguientes ejemplos:

'jovencísimo' - 'muy joven' - 'bastante joven' - 'más joven que' 'el más joven de' - 'algo joven'

si analizamos la serie de ejemplos veremos que todos ellos son parte de la predicación 'joven'. Dentro de esta predicación la lengua permite establecer una escala significativa de la dimensión [DE EDAD]; esta escala no es una categoría cerrada; la lengua deja la posibilidad a que esa escala pueda ser ampliada, mediante los recursos morfemáticos, sintácticos o incluso prosódicos, o pueda ser usada en unos términos muy reducidos. Veamos de nuevo:

[DE EDAD].+.....+.....+.....+.....+.....+...
'niño' 'adolescente' 'pubescente' 'mozo' 'maduro' 'adulto'
.....+.....+...
'senescente' 'viejo'.

La misma dimensión en la que radica 'joven' puede considerarse como delimitada por dos extremos o dos polos que son ya lexicalizados 'joven' y 'viejo'. Entre ellos dos se sitúan a distinta distancia entre sí diferentes lexicalizaciones de la misma dimensión. Como de todo lo lingüístico, no estamos tratando de una escala lógica, ni de una polaridad absoluta.

Tratamos de una escala totalmente arbitraria y de una polaridad hasta cierto punto absoluta. Dentro de los ejemplos expuestos arriba, encontramos, si viene al caso, otra oposición polar, la que se da entre 'pubescente' e 'impúber'. Es por consiguiente, una escala y una polaridad arbitraria. Es el signo lingüístico, es el dominio de lo arbitrario.

La intensificación, la gradación y la polaridad son tres fenómenos analizables dentro del adjetivo que generalmente se tratan como tres propiedades distintas del adjetivo. Las tres tienen en común el mismo origen semántico: dimanan de las misma concepción de la lengua a base de dimensiones semánticas a las que la lengua trata de acercarse y expresar. Cabe hablar, por consiguiente, de zonas centrales y periféricas al significado o a las dimensiones o a los núcleos que originan un significado que se manifiesta a través de múltiples predicaciones, ya sean lexicalizadas, ya sean gramaticales.

Ya hemos visto que la intensificación era una función que se daba en y por los adjetivos; pero no sólo en ellos; también podía darse en los adverbios y en los verbos. La gradabilidad es un aspecto más concreto de la intensificación que se da sobre todo en los adjetivos. Por último, la polaridad tampoco es una caraterística exclusiva del adjetivo; se da entre los adjetivos, los adverbios, los sustantivos, e incluso, entre las preposiciones. La oposición polar implica dos términos: 'joven': 'viejo', por ejemplo. Pero este fenómeno no tiene nada que ver con el empleo del adjetivo como término no marcado de la

oposición polar. 'Joven' se opone a 'viejo' pero, a la vez, es la expresión de un determinado estado de [edad].

La existencia de estos fenómenos, que no poseen carácter universal, en los adjetivos nos hace considerar éstos como más centrales o como más periféricos, según que en ellos se den estas características o no. Así, tendremos adjetivos que no admiten intensificación, ni comparación; adjetivos que son intensificables y no intensificables, que son graduables y otros que no lo son; adjetivos que admiten ser analizados como colocados al extremo de una oposición y adjetivos que no admiten dicha consideración. La admisión o rechazo de dichas características se basa en la naturaleza semántica de los adjetivos en cuestión. Sin embargo, la manifestación de dicho rechazo o aceptación se da a nivel gramatical, lo cual nos habla de la estrecha relación entre el plano gramatical y el plano léxico-semántico de la lengua.

1.4. La complementación de adjetivo. Es otro problema a analizar, al que ya hemos hecho referencia (II, 1.1.2.1.3.). Se trata, tanto en inglés como en español, de estructuras preposicionales u oracionales que concretizan, restringen o matizan el significado predicado por el adjetivo. En principio, el adjetivo mantiene su función propia; simplemente, aparece especificado en un sentido determinado. La complementación del adjetivo se puede llevar a cabo por medio de sintagmas preposicionales -quizá el tipo más frecuente en español-, por proposiciones subordinadas, por infinitivos -introducidos por una

preposición en español-. En inglés, además, por proposiciones introducidas por *than*, y por proposiciones en *-ing*. En español este tipo de complementación no presenta problema alguno. El adjetivo mantiene las mismas funciones básicas de atribución o predicación que las que mantiene normalmente. El tipo más común en español de complementación del adjetivo es mediante el sintagma preposicional:

él es veterano en el arte de tratar la madera.

La capacidad del adjetivo español de anteponerse o, sobre todo, de posponerse en función atributiva no presenta ningún problema cuando analizamos la complementación del adjetivo; en este caso, y si desempeña la función atributiva, se pospone a su núcleo y sirve como soporte intermedio a su propia complementación:

La escalerilla oscura de madera

(*Platero y yo*, XXI).

1.4.1. *La posposición del adjetivo en inglés*. El caso es distinto en inglés. La función atributiva, en principio, es desempeñada por el adjetivo sólo en posición anterior al núcleo.

1.4.1.1. *La complementación del adjetivo*. La presencia de la complementación del adjetivo hace que éste se posponga al núcleo:

this problem is hard to understand

El hecho de que, usado sin complementación, el adjetivo vuelva a su posición normal anterior al núcleo (cf. Quirk *et al.*, 1985: 16.68),

this is a hard problem

nos hace pensar que se trata de la misma función atributiva. Semánticamente habría una pequeña diferencia entre ambos tipos de predicación adjetiva. En el primer caso es el contexto el que nos determina el sentido del adjetivo; la propia complementación del adjetivo restringe el significado del mismo. En el segundo caso el significado del adjetivo puede venir dado por cualquiera de sus "relatores predicativos" (Aarts & Calbert, 1979: 79-108) (cf. II, 3.1.3.). Los rasgos contextuales de los relatores predicativos de todos los sentidos del adjetivo se combinan con todos los sentidos del sustantivo. El significado de la combinación viene dado cuando coinciden en su compatibilidad mutua los rasgos contextuales del adjetivo y del sustantivo (cf. II, 3.1.5.1.). La posposición del adjetivo cuando está complementado tiene que ver con la posposición de algunos adjetivos en inglés.

1.4.1.2. La posposición de los compuestos de "some" y "any". La posposición del adjetivo requerida por la presencia de los pronombres y adverbios indefinidos compuestos de -body, -one, -thing y -where es de carácter distinto a la de la complementación del adjetivo. Los adjetivos que sólo se emplean atributivamente no pueden modificar a los pronombres indefinidos (Quirk et al., 1985: 418). Es decir, es una función que afecta sólo a algunos adjetivos.

1.4.1.3. La posposición sintagmática. El tercer tipo de posposición en inglés, la que se usa en determinadas

expresiones de carácter institucional y oficial (Quirk et al., 1985: 1295), es una posposición sintagmática dada por la arbitrariedad de la lengua. En estos casos es claro que el adjetivo desempeña el mismo tipo de atribución que desempeña en la función atributiva normal. No obstante, los adjetivos de estas combinaciones no pueden ser modificados ulteriormente. Algunas de estas expresiones tienen un carácter fijo y llegan a formar un lexema compuesto. No tiene el mismo carácter politic en body politic que en politic actions. A pesar de ello, esta construcción es operativa en la lengua; no se trata de meras formaciones arcaicas (Quirk et al., 1985: 1295).

1.5. El adjetivo como núcleo en predicaciones adyacentes a la predicación principal. Otra de las funciones que desempeña el adjetivo es la de actuar como núcleo en una proposición sin verbo modificando el contenido de la proposición principal dentro de una oración compuesta. Quirk et al. (1985: 424) llaman a este tipo de proposiciones sin verbo supplementive adjective clauses y Alcina & Blecua (1975: 960) adjetivo adyacente. Es una predicación secundaria constituida por un adjetivo que alcanza temporalización transferida por el verbo de la proposición principal y que puede situarse delante del sujeto, entre el sujeto y el verbo o detrás del verbo. Así, pues, el adjetivo actúa como soporte de una predicación secundaria dentro de la oración:

> Cohibidos, y aunque encarcelados en sensaciones distintas, los dos juzgaban la reanudación de

su trato violenta y forzada (Alcina & Blecua, 1975: 962)

Blanco de miedo, él se dirigió hacia mí.

Aunque sintácticamente haya que analizar estos adjetivos dentro de la oración en la que aparecen, en realidad, y en cuanto adjetivos, establecen una predicación de un sujeto o de un elemento nominal llevada a cabo a través de un verbo copulativo; equivalen a oraciones inordinadas de relativo:

ellos que estaban cohibidos y encarcelados en sensaciones distintas, y,

él, que estaba blanco de miedo.

La relación de predicación es, pues, de una realidad objetiva lexicalizada por un sustantivo o elemento pronominal, a través de un adjetivo en una de las funciones propias del adjetivo en cuanto tal.

1.6. La sustantivación del adjetivo. La sustantivación del adjetivo es una función muy frecuente y normal en español, como ya hemos indicado (cf. II, 1.2.), pero es muy restringida en inglés. La sustantivación en inglés es muy limitada en cuanto al número de adjetivos que pueden aceptarla; sólo la aceptan adjetivos que califican a grupos de personas, adjetivos que denotan personas referidas por su nacionalidad y adjetivos que denotan realidades abstractas. Por otro lado, la sustantivación adjetival rechaza algunos de los morfemas más característicamente ligados al sustantivo: el morfema de plural en cuanto a su forma, aunque su contenido sea plural y por tanto el verbo vaya

regido en plural; y el morfema posesivo a pesar de que dos de estas sustantivaciones se refieran a personas. Estas limitaciones en cuanto a la ampliación y al uso de las sustantivaciones adjetivales en inglés nos hablan del carácter del adjetivo: elemento que por sí mismo establece una predicación de un sujeto o elemento nominal rechazando en sí mismo cualquier otra función que no sean las propias de la predicación misma que él establece. Designar a los referentes es la función propia de los sustantivos, y al ser desempeñada por los adjetivos éstos conservan su propio carácter predicativo.

El adjetivo en inglés presenta la particularidad de su incapacidad a representar al sustantivo al que se atribuye o del que predica. Mientras en español es normal que represente al sustantivo del que se habla, al referente tema de la predicación sustantivándose con ello, en inglés esto no es posible y necesita del sustituto one o ones. Cabe deducir de todos estos hechos que el adjetivo en cuanto tal solamente existe en función de una atribución o de una predicación de realidades externas a la lengua representadas por los sustantivos o los elementos pronominales. Es cierto que todos estos casos se refieren al adjetivo inglés, pero estas conclusiones son lógicas si consideramos la naturaleza propia de las funciones atributivas y predicativas; funciones que por sí solas son capaces de establecer una predicación no necesitando del resto de los elementos gramaticales que sirven de soporte a la información dada en una predicación. Si, por ejemplo, decimos

un televisor inservible

la información que estamos dando es muy compleja; decimos:

1) "hay un televisor",

2. "ese televisor era útil"

3) "ese televisor hoy ya no sirve".

Es tanta la información que se puede dar, es tan necesario, por tanto, que un elemento gramatical comunique esa capacidad expresiva, y es tal la especialización que para dicho fin es necesaria, que toda otra función está de más. Este es un planteamiento teórico y abstracto que después los hechos contradicen en ocasiones. Pero hay que deducir que las funciones centrales del adjetivo, las funciones que hacen que un elemento sea adjetivo y que otro elemento no lo sea, son unas determinadas y su presencia condiciona a todas las demás de alguna manera. En inglés la incapacidad de sustantivación del adjetivo-incapacidad casi total-, la necesidad del uso del pronombre -one o -ones, parecen confirmarnos esto.

Además, el hecho de que en español la sustantivación se pueda dar con más facilidad -una facilidad casi absoluta- no contadice lo expresado más arriba. Se trata de una síntesis de funciones adjetivas y referenciales; en el ejemplo,

en la fachada hay dos ventanas; fíjate en la ancha

a la vez que atribuimos "anchura" a un objeto exterior, con el mismo elemento referimos a ese objeto, ya, por otra parte, presentado por el contexto.

Para Trujillo (1988: 146 y 241-2) no se da ni puede darse la pretendida sustantivación, porque los adjetivos "siempre siguen siendo adjetivos". Se trata meramente de una determinación concreta del artículo que remite el contenido del adjetivo a un referente distinto identificado por el contexto.

1.7. El adjetivo apositivo y vocativo. Hay en español otro caso más característico, si cabe, de síntesis de funciones adjetivas y nominales. Es el caso en el que el adjetivo, con o sin artículo, se distingue del resto del enunciado en que aparece y califica, o bien al interlocutor en expresión de vocativo, o a un sustantivo del enunciado en expresión de aposición (Alcina & Blecua: 965):

> Pedro, el pobre, se murió cuando menos lo esperaba,
>
> yo, pobre de mí, ¿qué sé de todo esto!
>
> ¡cállate, miserable!.

Ni en este caso, ni en ningún otro de este tipo, se pierden las funciones adjetivas: aparecen en primer plano. Todos estos adjetivos apositivos o vocativos establecen una predicación fácilmente parafraseable por medio de oraciones de relativo: la referencia es clara por el contexto o por la presencia de de mí en el segundo ejemplo. Es importante señalar que este tipo de construcción no se da en inglés. Esto nos permite concluir el carácter más autónomo dentro de la oración o del sintagma del adjetivo español frente al inglés (cf. II, 1.10.6.).

1.8. Adjetivos prepositivos. Hay, por último, un tipo de

construcción adjetival en español de difícil explicación en cuanto a la función desempeñada por los adjetivos que participan en ella. Es la construcción que Alcina & Blecua (1982: 963) llaman **adjetivos prepositivos**. Se trata de adjetivos que son introducidos por preposiciones. Para Alcina & Blecua hay dos tipos: el introducido por las preposiciones de y por, a veces con carácter causal, y el introducido por la preposición de referido a los pronombres algo, nada, poco, bastante, etc, construido principalmente con los verbos haber o tener:

La salud de doña Luz era insolente de buena

(Alcina & Blecua, 963)

Lo condenaron por traidor.

No tiene nada de tonto.

Creemos con estos autores que el primer tipo es marcadamente predicativo, es decir, que cabe interpretar los dos primeros ejemplos como "la salud de doña Luz era insolente y era buena", o más bien, "la salud de doña Luz era buena y dentro de su bondad, insolente". Es decir que insolente sería una restricción de buena [buena: insolente], y está claro, pues, que ambos adjetivos (insolente y buena) desempeñan la función predicativa del mismo núcleo (salud de doña Luz). Lo particular de esta construcción es que se trata de un sintagma formado y regido por un adjetivo, cuyo núcleo es buena siendo insolente una restricción del mismo, pero que como tal adjetivo desempeña una función que le es propia, la función predicativa. No obstante, la construcción introducida por la preposición de tiene carácter

indicador del aspecto sobre el que se predica el adjetivo núcleo de la construcción. Podemos muy bien parafrasear el ejemplo como "La salud de doña Luz era insolente en cuanto a buena", en donde, de nuevo, vemos a insolente modificando y restringiendo a buena.

Hay muchos ejemplos de este tipo de adjetivos prepositivos, unos usados en oraciones con verbos copulativos, en los que es fácil ver su función predicativa, y otros usados en oraciones de otro tipo. En estos últimos casos se trata igualmente de una restricción de un núcleo formado por el adjetivo. Veamos estos ejemplos:

él, de bueno, es tonto.

él, de bueno, se pasa.

él, de bueno, no tiene quien le iguale.

En el primer caso la interpretación es fácil; ya la hemos explicado: tonto restringe a bueno. En los otros dos ejemplos se trata de la misma estructura: un núcleo, que es un adjetivo, que indica lo que predicamos, y una restricción de la predicación, en este caso compleja: está formada por toda una oración. Predicamos en los tres casos lo mismo, el "ser bueno" de él, pero restringimos en cada caso la predicación de forma distinta: en el primer caso con un adjetivo, y en el segundo y tercero con oraciones enteras. Si vemos la estructura inmanente a la que responde esta predicación tenemos:

SER$_{(predicado\ VERBAL)}$ [x1: él (x1): bueno (x1): [no tiene quien le iguale] (x1)]0

Luego, la predicación se refiere a bueno a pesar de ir

precedido por una preposición y de no tener ningún elemento que le una con el sujeto. El verbo copulativo 'ser' no aparece uniendo al sujeto y a su atributo (o complemento según la terminología en la bibliografía inglesa) y cuando aparece no va con el atributo sino con la restricción. Es el mismo caso que se da en las aposiciones; éstas no necesitan de verbo copulativo alguno; se unen directamente a la palabra que constituye su base. Este caso es igual.

El segundo tipo de adjetivos prepositivos, el adjetivo introducido por medio de la preposición de referido a los pronombres algo, nada, poco, bastante, etc., y construido principalmente con los verbos 'haber' o 'tener', para Alcina & Blecua (1982: 964) no tiene el mismo valor predicativo. Ejemplos:

No tiene nada de particular

él tiene algo de despistado

él tiene bastante de cubista

él tiene poco de clásico.

El carácter pronominal de los elementos nominales que preceden al adjetivo y el hecho de que se construyan con los verbos 'haber y 'tener' puede hacernos creer que se trata de un tipo distinto de adjetivo prepositivo. Nada más lejos de la realidad. La construcción algo de, nada de, poco de, bastante de, forman el grupo de los cuantificadores, grupo de palabras funcionales -no lexemáticas- que se colocan entre el determinante, si lo hay, y el núcleo nominal. Así decimos:

un poco de agua

bastante (de) peso

nada de cerveza.

El determinante de los dos últimos sería el determinante 0. Todos expresan el grado expresado en términos cuánticos de lo que se predica, ya sea un referente -incontable o no-, o ya sea una cualidad aplicable a los referentes. En nuestro caso predicamos un continuum incontable pero divisible arbitrariamente en cantidades consideradas como tales lingüísticamente. Así tendremos "un poco de la cualidad de ser cubista", o "nada de la cualidad de ser clásico", etc. Por consiguiente y a pesar de la presencia de los verbos 'haber' o 'tener', la predicación consiste en atribuir la condición expresada por el adjetivo al sujeto o elemento pronominal o nominal del que se predica. Decir, pues, él tiene poco de clásico equivale a decir "él es clásico en pequeña medida", o "él es clásico en grado menor". Es la expresión cuantificadora la que modifica al adjetivo, y es el adjetivo el que se predica del sujeto o elemento nominal, con lo que estamos proclamando el carácter predicativo -una vez más- del adjetivo. Los verbos 'haber' y 'tener' en los ejemplos anteriores son verbos atributivos, y los adjetivos, complemento predicativo del sujeto.

Por consiguiente, no hay ninguna base objetiva para establecer dos grupos de adjetivos prepositivos. Los dos tipos ejercen la función predicativa como les corresponde como adjetivos, a pesar de la aparente contradicción causada por la

presencia de la preposición delante del adjetivo y por la presencia del verbo 'tener', en otras ocasiones verbo predicativo y por consiguiente capaz de funcionar con el argumento de objeto, función que aparentemente parecen desempeñar en estos casos elementos pronominales tales como nada o algo, etc.

Alcina & Blecua (1982: 964) citan, por último, un tercer grupo de adjetivos prepositivos, los introducidos por una preposición, pero con valor modal y "cierto sentido denominativo": de nuevo, a menudo, en absoluto, por igual, etc.

Creemos que son expresiones adverbiales lexicalizadas de forma compleja. Comprueba este carácter el hecho de que se puedan conmutar por adverbios en -mente: nuevamente, frecuentemente, igualmente, etc.

1.9. El adjetivo en las exclamativas. El último problema sintáctico que nos planteamos es el de la función del adjetivo en las oraciones exclamativas. La participación del adjetivo en este tipo de oraciones en español no es más que una trasposición de las funciones normalmente desempeñadas por el adjetivo. Es la función atributiva intensificada, ¡qué libro más interesante!, o es la función sustantivada del adjetivo, ¡qué bonito!, en la que el contexto nos da la referencia y el adjetivo la predicación. En inglés en el tipo adjetival de las oraciones exclamativas- exclamativas con how- ocurre igual que en el caso sustantivado en español. Lo particular de esto en inglés es que el adjetivo normamente no se usa en función sustantivada. En how interesting! el adjetivo a la vez refiere y predica. Su función

predicativa es clara desde que al desarrollar al completo la exclamación, how interesting the book was!, vemos con claridad la predicación de un referente por un adjetivo con el verbo to be.

1.10. Conclusiones a propósito de las funciones sintácticas del adjetivo.

1.10.1. El carácter predicativo del adjetivo. En definitiva, todas las funciones que desempeña un adjetivo, ya sea sustantivadamente, ya sea formando núcleo, ya sea como adyacencia a la predicación de una oración, ya sea de forma independiente, llevan la impronta de su cácter predicativo o atributivo. El adjetivo por sí mismo establece una relación de predicación, ya sea atributiva o predicativamente, con respecto a un referente representado generalmente por un sustantivo. Nunca abandona su carácter predicativo a pesar de que en una construcción determinada ejerza otras funciones.

1.10.2. La razón de ser del adjetivo. Las funciones sintácticas del adjetivo no son dos: son dos realizaciones de la misma función inmanente: el adjetivo existe en función del sustantivo. Establece por sí mismo una predicación y comunica por sí mismo un enunciado, un juicio generalmente. Inmanentemente se trata de hacer esa predicación y para ello la lengua tiene distintos recursos: puede atribuir una cualidad al referente,

la casa grande

o puede predicar la misma cualidad a través de otros elementos del lenguaje introduciendo nuevos matices y nueva información sobre el referente,

La casa es grande

habla de su casa como grande

Se trata, pues, de la misma relación entre el referente casa y la predicación grande. Desde la forma más simplificada sintáticamente hasta la más compleja el soporte de la relación significativa es la condición de "tamaño en grado mayor", cualidad que aplicamos a un referente determinado representado por el sustantivo. Se trata, pues, de una misma función significativa capaz de establecer una predicación, y de tres perspectivas distintas, como diría S. C. Dik (1981: 5.1)[1]. Las funciones atributiva y predicativa, como todas las funciones sintácticas, determinan un ordenamiento parcial de los términos de la predicación total, dependiendo del status más central o más periférico de las mismas con respecto a la predicación total establecida en un enunciado u oración. Tanto si se da la función atributiva como si se da la función predicativa el aporte significativo se basa en un relación adjetivo-referente (sustantivo o pronombre): es siempre la misma.

1.10.3. El adjetivo, soporte de una predicación. Por consiguiente, es lícito hablar del adjetivo en función de la

---

[1] Dik no habla específicamente de las funciones del adjetivo, sino de las funciones sintácticas de sujeto y objeto: "la asignación de sujeto determina la perspectiva desde la que se describe el estado de cosas".

relación significativa que él mismo establece; como soporte de una predicación que tiene sus propios recursos y sus propias capacidades de relación; como una predicación dotada de argumentos de relación; como un elemento significativo dotado de valencias, de capacidades de combinación, rección o régimen. El elemento con el que el adjetivo se relaciona es siempre un sustantivo (o una palabra que haga las veces de un sustantivo).

1.10.4. El carácter predicativo, elemento esencial del adjetivo. Por consiguiente, un análisis completo del adjetivo ha de señalar la relación predicativa que éste ejerce en sí mismo, independientemente de las funciones concretas que dentro de una predicación, dentro de una oración, desempeña en un caso determinado. La expresión de su valencia cuantitativa y de su valencia cualitativa nos da la base para comprender su aporte predicativo dentro del sistema de la lengua. La valencia cuantitativa nos dirá su capacidad y su virtualidad predicativa, y la valencia cualitativa, las concretizaciones posibles de la valencia cuantitativa.

1.10.5. El adjetivo, elemento esencial de una predicación. Por consiguiente, el adjetivo no es un elemento secundario de la oración, como dicen Lamíquiz (1974: 283), Marcos Marín (1972: 122) y Hernández Alonso (1975: 209). Es cierto que el adjetivo es dependiente del sustantivo, si por tal dependencia entendemos la derivada en cuanto a sus formantes de género y número en español y en cuanto a su valor referencial. Pero no es menos cierto que su status significativo le permite

establecer una relación de predicación, y que la información aportada por el adjetivo es mucho mayor y más compleja que la aportada por la mera referencia. Quizá desde el punto de vista filosófico sea más importante denotar una entidad que una característica de esa entidad (cf. Lyons, 11.3), pero eso no tiene que ser así dentro de la lengua. El soporte de la lengua es establecer predicaciones que pongan en contacto a los miembros de la comunidad lingüística. El adjetivo es capaz de establecer por sí mismo un tipo de predicación.

1.10.6. Carácter autónomo del adjetivo español. El adjetivo en español, a pesar de soportar la rección del sustantivo, goza de màs autonomía e independencia dentro de la oración que el adjetivo inglés. La sustantivación y todas las funciones del sustantivo pueden ser desempeñadas por el adjetivo sin necesidad de ningún soporte, uniendo a su predicación propia, la función de referencia, como ya hemos explicado. La facilidad con la que el adjetivo puede desempeñar funciones adjetivas o sustantivas es muy grande, y es posible que esta sea la causa de que haya tantos adjetivos y tantos sustantivos que son la misma palabra de diccionario: 'joven', 'adolescente', 'mozo', 'niño', 'pequeño', etc. Esta también es, quizá, la causa por la que algunos tratadistas, Marcos Marín (1972: 122) y Alcina & Blecua (1982: 507), por ejemplo, hablen de él como del "nombre adjetivo", y junto con Roca Pons (1975: 211-26) lo traten como un sustantivo. La conversión a la clase de sustantivo es muy fácil y muy frecuente, pero son dos elementos totalmente diferentes,

como hemos visto.

2. El adjetivo como portador de funciones semánticas.

Íntimamente relacionada con las funciones sintácticas del adjetivo tenemos la manera como los adjetivos inciden semanticamente sobre los sustantivos. La naturaleza semántica del adjetivo condiciona la manera como se han de relacionar con su núcleo, su función y su combinatoria sintáctica. Si bien tenemos, por ejemplo, la misma unidad de diccionario 'viejo' en:

un amigo viejo, y

un viejo amigo,

son dos funciones distintas que semánticamente nos dan dos lexemas distintos; son dos maneras distintas de incidir sobre sus núcleos que nos hablan de dos conjuntos de rasgos sémicos distintos aunque su valor denotativo sea el mismo; o mejor, son dos relatores predicativos distintos en terminología de Aarts & Calbert (1979: 79-108).

Por otro lado, de acuerdo con su naturaleza predicativa, los adjetivos se pueden analizar según los parámetros semánticos de dinamismo/estatividad, gradabilidad/no gradabilidad e inherencia/no inherencia.

Al igual que de la gradabilidad de los adjetivos (cf. II, 1.3.), se trata de escalas aplicables a los mismos, de cuya condición unos participan en grado mayor y otros en grado menor.

2.1. Dinamicidad y estatividad del adjetivo. El primer parámetro, **dinamismo-estatividad**, es una escala cuyos dos polos

representan un concepto primario en la captación del mundo exterior por el hombre (cf. Quirk et al., 1985: 434 y Lyons, 1980: 11.3). Lo dinámico se opone a lo estático como el agente se opone a la materia, lo vivo a lo inerte, el ser al no ser. La lengua ha aceptado estos conceptos primarios y los ha formalizado en categorías gramaticales distintas. En términos muy generales, el sustantivo representa lo estático, lo inamovible, lo que compone el soporte del mundo. El sustantivo hace referencia a realidades concretas y realidades abstractas, pero en ambos casos son realidades que son, que existen, que son estáticas en sí mismas. Contrariamente, el verbo representa el devenir, lo que se mueve, lo que necesita de lo estático para intervenir sobre él, lo dinámico (cf. Lyons, 1980: 640). Son dos conceptos, lo estático y lo dinámico, complementarios entre sí; no se pueden concebir el uno sin el otro. La formalización de la lengua en categorías gramaticales de estos conceptos no es rigurosa. Ambos aspectos los podemos encontrar dentro de una misma categoría lingüística. Así podemos encontrar verbos estáticos, aunque sean pocos -ejemplo, 'know', 'belong' (cf. Lyons, 1980: 640) y verbos dinámicos.

Para la interpretación sintáctica de una predicación es necesaria la determinación de la función semántica que esa predicación lleva consigo. Tratando de hacer una clasificación de los estados de cosas, de aquello que puede ser en algún mundo, Dik (Madrid 1981: 53) establece dos parámetros diferenciadores fundamentales, **dinamismo-estatividad** y **control-no control**.

Hablando de los adjetivos, entidades que según Lyons (1980: 392) se encuentran semánticamente entre los sustantivos y los verbos más típicos y que, según hemos visto (cf. II, 1.10.4.), existen, sintácticamente al menos, en función de los sustantivos estableciendo una predicación de los mismos, estos dos parámetros intervienen juntos para delimitar el carácter de los adjetivos dinámicos. En efecto, para Quirk et al. (1985: 434) los adjetivos dinámicos se caracterizan porque denotan cualidades que se consideran sujetas al control del poseedor, y de aquí que tengan un marcado matiz temporal. Siguiendo la teoría de Dik (1981, cf. I,5.4.2.), el adjetivo dinámico posee un marco predicativo caracterizado por dinamismo y control y se parece a una acción, estado de cosas que caracteriza principalmente a los verbos. La existencia de los adjetivos dinámicos, adjetivos que son dinámicos, controlados y temporales, nos habla del carácter predicativo de un elemento que ha sido definido como "nombre adjetivo" (cf. II, 1.10.6.) y como elemento cuya existencia es debida al sustantivo.

El adjetivo estático, por el contrario, ocupa el polo opuesto de la relación y se caracteriza por su condición ajena a la voluntad del poseedor.

Esta dicotomía semántica impone restricciones de uso a sus participantes. Los adjetivos estáticos no pueden utilizarse con verbos en la forma progresiva ni pueden aparecer en un acontecimiento controlado, como puede ser el expresado mediante una oración imperativa. Por ejemplo, alguien puede ser "joven",

pero a nadie se le puede exigir que sea "joven".

Antes de seguir adelante queremos aclarar que, por el hecho de que hayamos concluido el carácter predicativo de los adjetivos dinámicos y controlados, no quiere decir que los adjetivos estáticos no lo sean. Ese carácter dinámico les acerca más a lo que en términos muy generales caracteriza a muchos verbos. De hecho existen verbos de carácter estático y no por ello pierden su carácter predicativo, como por ejemplo, 'ver' en cuanto opuesto a 'mirar'.

No obstante lo anterior, los adjetivos en cuanto tales y, según el análisis de sus rasgos primarios de nivel inferior (Aarts & Calbert, 1979: 32-40), que veremos más adelante (cf. II, 3.1.), y el análisis de sus clasemas, tienen todos carácter estático. Todos los adjetivos pueden agruparse en tres grupos (cf. II, 3.1.1.), , cada uno de los cuales se caracteriza por la inclusión del rasgo [+STA] (Aarts & Calbert, 1979: 22); es decir, representan conceptos que se refieren a condiciones físicas o mentales. El rasgo [+STA], [estado], se opone a todo carácter activo y se refiere a conceptos que denotan un proceso. La existencia de adjetivos con carácter activo o dinámico hay que explicarla sobre la base de otra característica universal de todo adjetivo, su posesión de uno o más **relatores predicativos** (Aarts & Calbert, 1979: 79-107). La diferencia que existe entre un adjetivo y un sustantivo de contenido semejante consiste en la presencia de su relator predicativo (cf. II, 3.1.1. y 3.1.3.).

2.2. La gradabilidad del adjetivo. Ya hemos explicado al

hablar del recurso morfosintáctico de la intensificación (cf. II, 1.3.) la capacidad de los adjetivos de colocarse dentro de una escala de gradación. La gradabilidad es una propiedad del adjetivo que se da en todos los adjetivos dinámicos y en la mayor parte de los adjetivos estáticos. Los adjetivos estáticos que establecen una relación denominativa junto con los que indican origen, siempre que no indiquen la cualidad de la nacionalidad, no son susceptibles de gradabilidad (Quirk et al., 1985: 435).

2.3. El significado inherente y no inherente del adjetivo. Por último, los adjetivos se mueven dentro del parámetro de **significado inherente** al sustantivo frente a **significado no inherente**. Los adjetivos que caracterizan al referente del sustantivo directamente son adjetivos inherentes, mientras que los que establecen una relación distinta a la de la caracterización del refertente del sustantivo no lo son. Así, por ejemplo, en el ya citado, my old friend John, old no se aplica al referente denotado por John; establece el carácter antiguo de la amistad entre me y John, algo que está predicado de ambos pero no con caracterización de los referentes implicados; old, en este caso "old'4, se distingue de los demás en que no caracteriza al referente del que se predica. Para Quirk et al. (1985: 435) los adjetivos no inherentes se pueden considerar como formando parte de una construcción que es una ampliación del sentido básico del sustantivo. Es decir, según esto habría que parafrasear la combinación anterior como "John and me have been friends of old". En muchos casos, de un

adjetivo inherente se puede derivar un sustantivo, no existiendo dicha posibilidad, al menos de forma general, en los adjetivos no inherentes. De a new car podemos derivar the newness of the car, pero no así de a new teacher.

Desde el punto de vista morfosintáctico los adjetivos no inherentes generalmente modifican al sustantivo en función atributiva y no admiten la función predicativa. Esto, por ejemplo, se aplica a 'old' y 'new' en

old and new friends.

En función predicativa significarían de forma distinta.

Como se puede ver por los ejemplos anteriores en muchos casos es la combinación (adjetivo + sustantivo) la que da el carácter no inherente al adjetivo, no que el adjetivo sea no inherente en sí mismo. Algunos adjetivos no serán más que no inherentes, como por ejemplo, 'utter', pero en la mayoría de los casos es la combinación la que le da la naturaleza no caracterizadora del referente. Para dar una explicación de este hecho tenemos que fijar nuestra atención en los sentidos ampliados, en los rasgos contextuales y en lo que por tal entienden Aarts & Calbert (1979).

3. El adjetivo como portador de significado.

Una vez que hemos analizado al adjetivo como portador de funciones sintácticas y semánticas, vamos a ver qué es lo que hace que el adjetivo aporte significación dentro de esas estructuras a las que concurre con sus funciones específicas. Para esto ya no hablaremos de sus funciones sino que colocaremos al adjetivo dentro de una combinación, **la combinación (adjetivo + sustantivo)**, en la que veremos el aporte de significación de cada miembro de la combinación, el por qué del aporte de cada uno y el aporte resultante de la unión de ambos.

Siguiendo a Aarts & Calbert (1979) veremos el valor del análisis sobre la base de rasgos mínimos establecidos, fundados en conceptos lógicos y racionales, y por tanto, universales, para el análisis del significado. Analizaremos qué rasgos definen al adjetivo y por qué; estudiaremos el significado primario, del adjetivo o significado central, y los significados que llegan a derivarse apartir del significado primario, en segundo lugar; es decir, veremos al adjetivo en su significación propia y en su significación expandida y metafórica.

3.1. <u>El adjetivo como conjunto de rasgos</u>. Los adjetivos, como todas las unidades léxicas, son conjuntos de sentidos (<u>sense</u>, Aarts & Calbert, 1979: 11), cada uno de los cuales está compuesto por series de rasgos. Los rasgos que forman parte de un conjunto en cada sentido están ordenados jerárquicamente. Los sentidos y los rasgos de una unidad léxica forman entre sí una configuración, normalmente fija, pero que bajo ciertas

condiciones puede ser variable. Cuando la configuración de rasgos es variable tenemos una metáfora.

3.1.1. Rasgos primarios de nivel superior. Los rasgos definidores del sentido o sentidos de los adjetivos, como de cualquier unidad léxica, son de varios tipos: rasgos primarios, de nivel superior y rasgos primarios de nivel inferior (higher- and lower-level primary features), rasgos generativos y rasgos secundarios. Los rasgos primarios y los rasgos generativos funcionan, además, como rasgos contextuales. Los adjetivos se caracterizan, además, por tener uno o más relatores predicativos, elementos que indican las relaciones predicativas que se dan entre un adjetivo y el sustantivo del cual predica el adjetivo. Aparte de estos rasgos y de los relatores predicativos tenemos también los rasgos transferenciales y los rasgos evaluativos, rasgos que no aparecen en el lexicón de la lengua, pero que pueden originarse en una combinación concreta de {adjetivo + sustantivo}.

Los rasgos primarios son entidades semánticas que sirven como etiquetas o compartimentos estancos a categorías de conceptos que van desde lo muy general a lo más especifico. Cada categoría, excepto las dos más generales, [+/- CONCRETO], se puede considerar como constitutiva de una clase inferior incluida en otra superior.

Los rasgos primarios de nivel superior son rasgos mínimos reductibles a un esquema binaro y se oponen, por esto, a la mayoría de los rasgos primarios de nivel inferior (Aarts &

Calbert, 1979: 17) que son pseudobinarios. La principal diferencia entre ellos es que los rasgos verdaderamente binarios identifican una clase distinta según que su valor sea positivo o negativo, no admitiendo entre estos dos valores grado ni matiz alguno, mientras que los rasgos pseudo-binarios solamente indican una clase en su valor positivo; es decir, los rasgos binarios tienen fuerza clasificatoria en su dos valores, mientras que los pseudobinarios sólo la tienen en su valor positivo. Prueba de la existencia de esta fuerza clasificatoria es el hecho de que en muchos casos las unidades léxicas denotan la clase identificada por el valor negativo. Por ejemplo, la unidad de diccionario 'hembra' representa a la clase [-MASCULINO], 'planta' a [-ANIMAL], y sustancia a [-FORMA], etc.

Los rasgos primarios de nivel superior forman entre sí una jerarquía específica que en muchos casos parece irreversible, mientras que entre los rasgos primarios de nivel inferior no existe base alguna para establecer una jerarquía objetiva. La característica definitoria fundamental de los rasgos primarios de nivel superior es el carácter general que confieren a la clase que definen (Aarts & Calbert, 1979: 2.1.1).

El carácter jerárquico de los rasgos primarios de nivel superior hace posible la formulación de la regla de la redundancia de Aarts & Calbert (1979: 21):